

Informe de labores **Fondos Parafiscales Palmeros 2024**



CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FEDEPALMA

JUNTA DIRECTIVA 2024-2026

POR CIRCUNSCRIPCIÓN ZONAL

María del Pilar Pedreira González
Zona Oriental

Luis Francisco Dangond Lacouture
Zona Central

Nelcy Daniris Vega Jurado
Zona Norte

Carlos Alberto Corredor
Zona Suroccidental

POR CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

Manuel Julián Dávila Abondano

José Ernesto Macías Medina

Carlos Andrés de Hart Pinto

Harold Eder Garcés

Carlos José Murgas Dávila

Santiago Jaramillo Villegas

Roberto Herrera Lara

Justo Aníbal Vásquez Durán

Bernardo Atehortúa Arango

Jaime Alberto Gómez Muñoz

Jorge Enrique Roldán Montoya

Eduardo Antonio Ruiz Ortiz

Hernando Ramón Rubio Dacosta

Luis Fernando Jaramillo Arias

MIEMBROS HONORARIOS DE FEDEPALMA

Carlos Murgas Guerrero
César de Hart Vengoechea
Fabio González Bejarano

PRESIDENCIA

Nicolás Pérez Marulanda
Presidente Ejecutivo
nperez@fedepalma.org

Paula Andrea Garavito Guarín
Gerente Jurídica
pgaravito@fedepalma.org

Ana María Paredes Chaux
Coordinadora de Planeación
aparedes@fedepalma.org

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FONDOS Y CONOCIMIENTO

Jaime González Triana
jgonzalez@fedepalma.org

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCESO A MERCADOS

Andrés Felipe García Azuero
afgarcia@fedepalma.org

DIRECCIÓN DE PALMICULTORES Y GESTIÓN DE NÚCLEOS

Camila Merizalde Arico
cmerizalde@fedepalma.org

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS

Cristina Triana Soto
ctriana@fedepalma.org

SECRETARÍA TÉCNICA DEL FEP PALMERO

Julio César Laguna Loaiza
jlaguna@fedepalma.org

AUDITORÍA INTERNA DE LOS FONDOS PARAFISCALES PALMEROS

Russell Bedford
Auditor Interno

REVISORÍA FISCAL

Baker Tilly Colombia Ltda.

Contenido

Presentación

4

1

Desempeño del sector palmero en 2024 y perspectivas 2025

6

1.1	Desempeño del sector palmero en 2024	7
1.2	Mercado nacional de aceites, grasas y exportaciones	10
1.3	Mercado mundial de aceites y grasas	14
1.4	Indicadores económicos sectoriales 2024	16
1.5	Entorno económico nacional 2024	19
1.6	Perspectivas del mercado internacional de aceites y grasas para 2025	23

2

Fondo de Fomento palmero

25

2.1	Introducción	26
2.2	Comportamiento de la Cuota de Fomento	27
2.3	Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero	29
2.4	Principales resultados de los proyectos de inversión 2024	33
2.5	Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero	58
2.6	Indicadores de producto de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero	60
2.7	Cuenta especial Fondo de Fomento Palmero administrada por Fedepalma	82

3

Fondo de Estabilización de Precios

89

3.1	Introducción	90
3.2	Contexto de la comercialización sectorial	91
3.3	Impacto del FEP en el ingreso palmero y la comercialización	97
3.4	Indicadores de gestión del FEP Palmero	104
3.5	Modificaciones al marco normativo del FEP Palmero	105
3.6	Administración de los recursos del FEP Palmero	106
3.7	Cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones	109

Siglas y abreviaturas

ANA	Ácido naftalenacético
APSColombia	Corporación Aceite de Palma Sostenible de Colombia
CAR	Corporación Autónoma Regional
CEPC	Campo Experimental Palmar de las Corocoras
CEPS	Campo Experimental Palmar de la Sierra
CGR	Contraloría General de la República
CID Palmero	Centro de Información y Documentación del Sector Palmero
FFP	Fondo de Fomento Palmero
FEP	Fondo de Estabilización de Precios
FPP	Fondos Parafiscales Palmeros
GEI	Gases de efecto invernadero
HC	Huellas de carbono
HLB	<i>Huanglongbing</i>
ICPA	Índice de Costos de Producción de Aceite de Palma
INA	Ácido dicloro isonicotínico
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
ML	Marchitez letal
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
PBE	Pudrición basal del estípite
PC	Pudrición del cogollo
PEA	Prueba de evaluación agronómica
PIA	Potencial industrial de aceite
RNP	Registro Nacional de Palmicultores
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio
SIG	Sistema de Información Geográfica

Presentación

Los instrumentos de la parafiscalidad palmera surgieron a mediados de la década de los años 90 y desde entonces han sido un apoyo determinante para el desarrollo y la consolidación del sector de la palma de aceite en Colombia. El Fondo de Fomento Palmero (FFP) fue creado mediante la Ley 138 de 1994, con el fin de proporcionar bienes públicos sectoriales a través de la ejecución de proyectos de inversión que enfrenten los retos y aprovechen las oportunidades estratégicas del sector. Por su parte, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) se desarrolló a través del Decreto 2354 de 1996, con los objetivos de procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones.

Desde su origen, Fedepalma ha sido la entidad administradora de estos Fondos Parafiscales Palmeros (FPP), lo que implica la realización de evaluaciones periódicas cada década. En 2024, Fedepalma gestionó los recursos de la parafiscalidad palmera de manera que dio cumplimiento a los compromisos establecidos por la normativa y contribuyó al logro de cuatro objetivos estratégicos sectoriales: mejorar el estatus fitosanitario, incrementar la productividad sostenible y optimizar los costos de producción, optimizar la rentabilidad palmera y el acceso efectivo a mercados, consolidar un modelo sectorial eficiente y transparente.

Un hito significativo en la gestión de 2024 fue la renovación del contrato de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, extendido hasta el 31 de diciembre de 2025. Este logro refleja el buen manejo de los recursos y el adecuado direccionamiento de la inversión sectorial, lo que asegura la continuidad de los proyectos previstos para el año 2025.

Para el FFP, los recursos se destinaron a financiar cinco programas de inversión sectorial, alineados con los objetivos mencionados, de los cuales se desplegaron nueve proyectos de inversión orientados a abordar las prioridades de la palmicultura, conforme con lo establecido por la Ley 138 de 1994. El presupuesto de inversión del FFP para 2024 fue de \$ 108 mil millones, de los cuales se ejecutaron aproximadamente \$ 98 mil millones, lo que representa el 91,3 % del presupuesto disponible. La participación de los proyectos de investigación, asistencia técnica y extensión alcanzó el 73,7 % del total, magnitud que destaca la importancia de la innovación, la generación y la transferencia de conocimiento en el sector.

La parafiscalidad relacionada con la estabilización de precios del sector palmero colombiano permitió que, en 2024, el precio promedio del aceite de palma superara a los referentes locales de Malasia e Indonesia en USD 75 y USD 135 por tonelada, respectivamente. A largo plazo, ha logrado un ingreso adicional de cerca de USD 3,5 billones, lo que representa un incremento del 11 % en 26 años de operación del FEP Palmero. Adicionalmente, las ventas de aceite de palma en el mercado local alcanzaron 1,3 millones de toneladas, lo que indica una consolidación de los segmentos de aceites y grasas comestibles y biodiesel. Esto representó una reducción de apenas 2 % frente al año 2023 a pesar de la caída registrada

en la producción nacional y la buena competitividad de los aceites de soya y girasol en el mercado internacional frente al aceite de palma.

Este informe rinde cuentas de la gestión de Fedepalma como administradora de los FFP durante 2024 y se estructura en tres capítulos principales: el primero presenta de manera sucinta información sobre el entorno económico y el desempeño de la agroindustria en 2024, así como sus perspectivas para 2025; el segundo aborda la administración del FFP, que incluye el recaudo y la inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Palmero; y el tercero desarrolla aspectos relevantes de la gestión del FEP Palmero, para lo cual analiza el comportamiento de los mercados de interés y su operación dentro del marco normativo.

Por otra parte, Fedepalma agradece a los miembros de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales por su invaluable orientación, apoyo y seguimiento a la gestión realizada durante 2024. También, extiende su gratitud a los palmicultores y al Gobierno Nacional por su confianza en la Federación para administrar los recursos de la parafiscalidad palmera.

Finalmente, se reconoce la labor del equipo directivo de la Federación en la gestión de los Fondos Parafiscales Palmeros, de la Secretaría Técnica del FEP Palmero y de la Auditoría Interna. También, se agradece al equipo profesional y técnico de Fedepalma y Cenipalma, cuyo trabajo y compromiso contribuyeron al logro de los objetivos propuestos para la vigencia 2024.

Atentamente,

NICOLÁS PÉREZ MARULANDA

Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Entidad Administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros



1 Desempeño del sector palmero en 2024 y perspectivas 2025

1.1 Desempeño del sector palmero en 2024

Área sembrada en palma de aceite

En 2024, el área sembrada con palma de aceite alcanzó 609 mil hectáreas distribuidas en 169 municipios y 21 departamentos de Colombia, lo que representa un aumento de 12.925 hectáreas en comparación con las 596 mil reportadas en 2023 y un crecimiento del 2,17 % (Figura 1). Del total de hectáreas sembradas, el 44,9 % se encuentra en la Zona Oriental; el 33,9 %, en la Zona Central; el 17,5 %, en la Zona Norte y el 3,7 %, en la Zona Suroccidental,

Del total del área sembrada, 98 mil hectáreas, que representan el 16 %, están en fase de desarrollo y 511 mil, en producción, las cuales equivalen al 84 %. En términos de variación, el área en desarrollo aumentó en 4,24 % y el área en producción tuvo un incremento del 1,68 % con respecto a lo registrado en 2023.

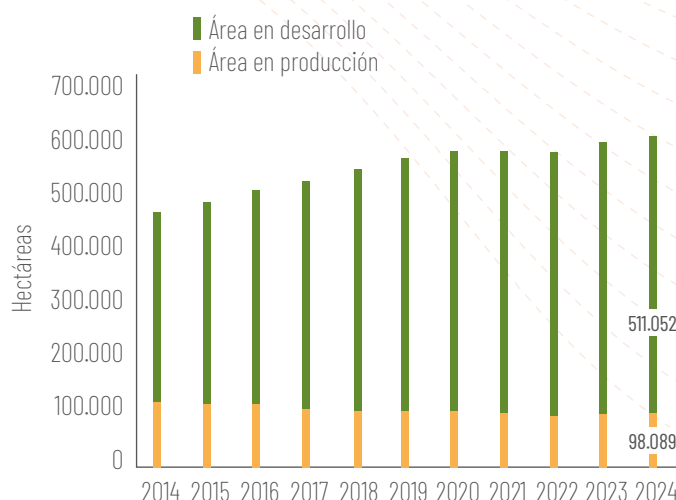


Figura 1.
Área sembrada con palma de aceite en 2024. Fuente: Sispa.

Producción de aceite crudo y almendra de palma

Aceite de palma crudo

Al cierre de 2024, la producción de aceite de palma crudo (APC) fue de 1,72 millones de toneladas, cifra que refleja una disminución del 6,6 % con respecto a los 1,84 millones de toneladas producidas en 2023 (Figura 2). El

comportamiento regional de la producción de aceite de palma crudo presentó una variación negativa en la Zona Norte (-17,65 %), Zona Central (-9,08 %) y Zona Oriental (-1,38 %), mientras que la Zona Suroccidental tuvo un leve crecimiento del 1,38 % en comparación con las cifras de 2023 (Figura 3).

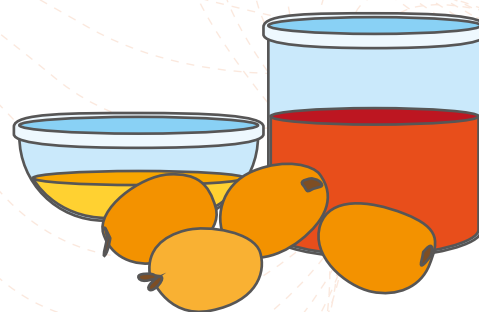
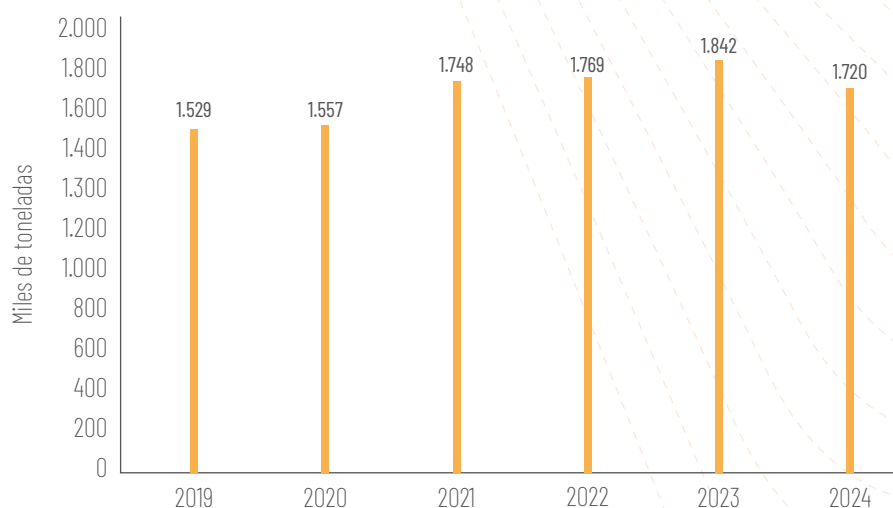


Figura 2.
Evolución de la producción anual de aceite de palma crudo. Fuente: FFP.

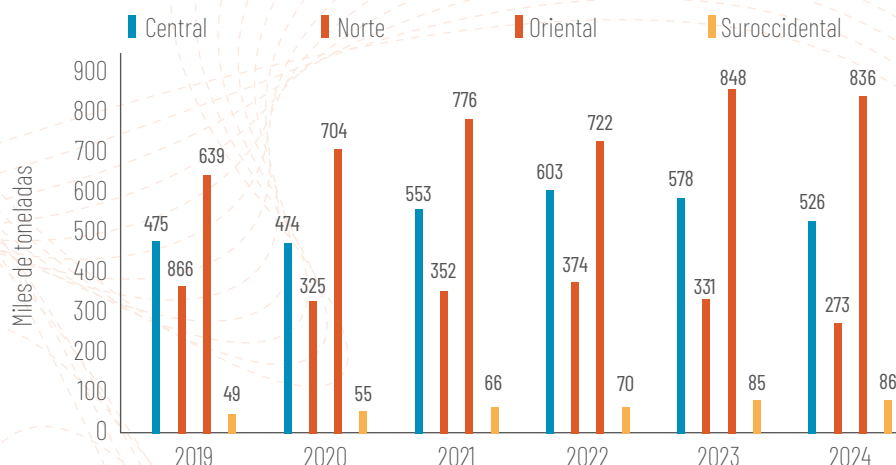


Figura 3.
Evolución de la producción
de aceite de palma crudo por
zonas. Fuente: FFP.

Si bien hay diferencias por zonas, la menor producción observada en 2024 responde a una disminución del total de racimos cosechados y a una menor tasa de extracción de aceite. Dentro de los factores que explican esa menor productividad de la palmicultura en 2024 se encuentran el marcado déficit hídrico cercano a 300 mm, la deficiente distribución de las lluvias y las temperaturas extremas en las zonas Norte, Central y Oriental, la afectación sanitaria por la PC, la ML y la pudrición basal del estípite, y las dificultades en el cumplimiento de los planes de fertilización, entre otros.

Fruto de palma de aceite

Por su parte, la producción de fruto de palma de aceite fue de 7,8 millones de toneladas, con una variación de -5,92 % frente a 2023, equivalente a 492.070 toneladas menos con respecto a los 8,3 millones de toneladas producidas en 2023. Por zonas, la producción

tuvo las siguientes variaciones: Zona Norte, -16,05 %; Zona Central, -4,48 %; Zona Oriental, -3,35 % y Zona Suroccidental, 1,13 % (Figura 4).

Almendra de palma (palmiste)

En 2024, la producción de almendra de palma (palmiste)¹ fue de 288 mil toneladas, 25 mil toneladas menos que las producidas en 2023, lo que representa una variación negativa del 8,3 %. En cuanto a la dinámica de producción de almendra por zonas palmeras, se registraron las siguientes variaciones: -17,4 % en la Zona Norte, -8,3 % en la Zona Central y -2,6 % en la Zona Oriental (Tabla 1). Es importante resaltar que la caída en la producción de almendra se viene presentando desde el año 2022 y corresponde al efecto combinado de menor producción de fruto y el impacto de la renovación de cultivos con materiales híbridos.

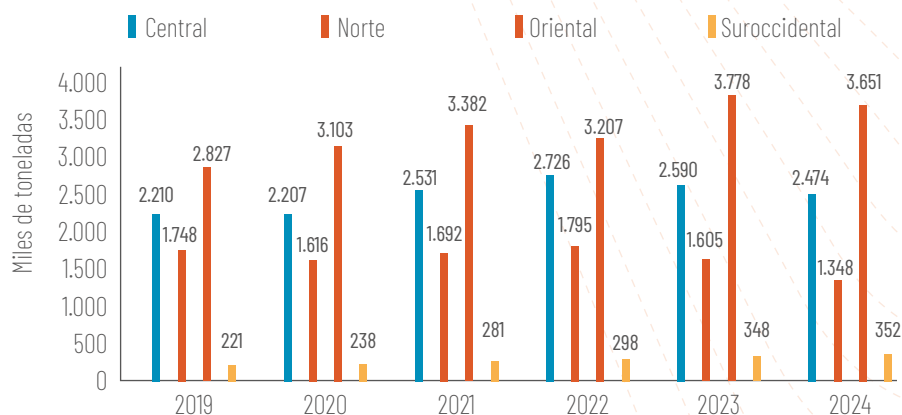


Figura 4.
Producción de fruto de palma
de aceite. Fuente: FFP.

¹ La Zona Suroccidental no presenta producción de palmiste.



Tabla 1.
Distribución de la producción de almendra de palma por zona (en toneladas). Fuente: Sispa.

Zona	2023	2024	Variación		Participación en la producción
			Absoluta	%	
Oriental	124.243	120.991	-3.252	-2,6	42,1 %
Norte	77.403	63.972	-13.431	-17,4	22,3 %
Central	111.813	102.542	-9.271	-8,3	35,7 %
Total	313.459	287.505	-25.954	-8,3	100 %

Rendimientos en el sector palmero

El rendimiento nacional del aceite de palma crudo fue de 3,37 t/ha en 2024, lo que significa una variación de -8,2 % con respecto a 2023 (3,66 t/ha). En la perspectiva regional se observa una disminución en el rendimiento del 18,3 % en la Zona Norte, 12,3 % en la Zona Central, 2,0 % en la Zona Oriental y 0,8 % en la Zona Suroccidental comparado con el obtenido en 2023, efecto de la menor producción de fruto de palma y una disminución del contenido de aceite en el mismo (Figura 5).

En 2024, los rendimientos del cultivo de palma a escala mundial también presentaron una caída de 3,6 % frente al año anterior con un alcance de 3,19 t/ha. Es importante señalar que la palmicultura colombiana se encuentra por encima del promedio mundial, pero hay grandes diferencias en materia de productividad entre las zonas palmeras y heterogeneidad entre productores. Sin duda, uno de los principales retos que tiene la agroindustria es mejorar los rendimientos de fruto y aceite de palma por hectárea, con el fin de ser cada vez más productivos.

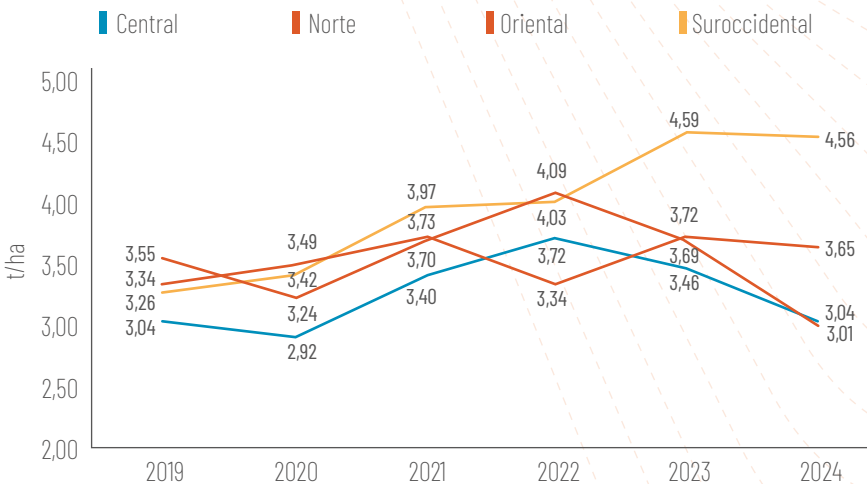


Figura 5.
Rendimiento de aceite de palma crudo por zonas palmeras de Colombia. Fuente: Sispa.

Precios nacionales de los aceites de palma y de palmiste

El precio promedio del aceite de palma en Colombia por las ventas a los mercados local y de exportación fueron de alrededor de \$ 4,1 millones por tonelada en 2024, lo cual muestra un aumento del 5,78 % frente a los \$ 3,9 millones por tonelada de 2023. El precio promedio de venta del aceite de palmiste en Colombia por las ventas a los diferentes mercados, por su parte, fue de \$ 5,4 millones por tonelada en 2024, lo que

evidencia un aumento del 41 % en comparación con a los \$ 3,8 millones registrados en 2023 (Figura 6).

Lo anterior se debe fundamentalmente al aumento de los precios internacionales, que superó el 8 % en 2024 con respecto al año anterior, y por la revaluación del peso colombiano que superó el 5 %.

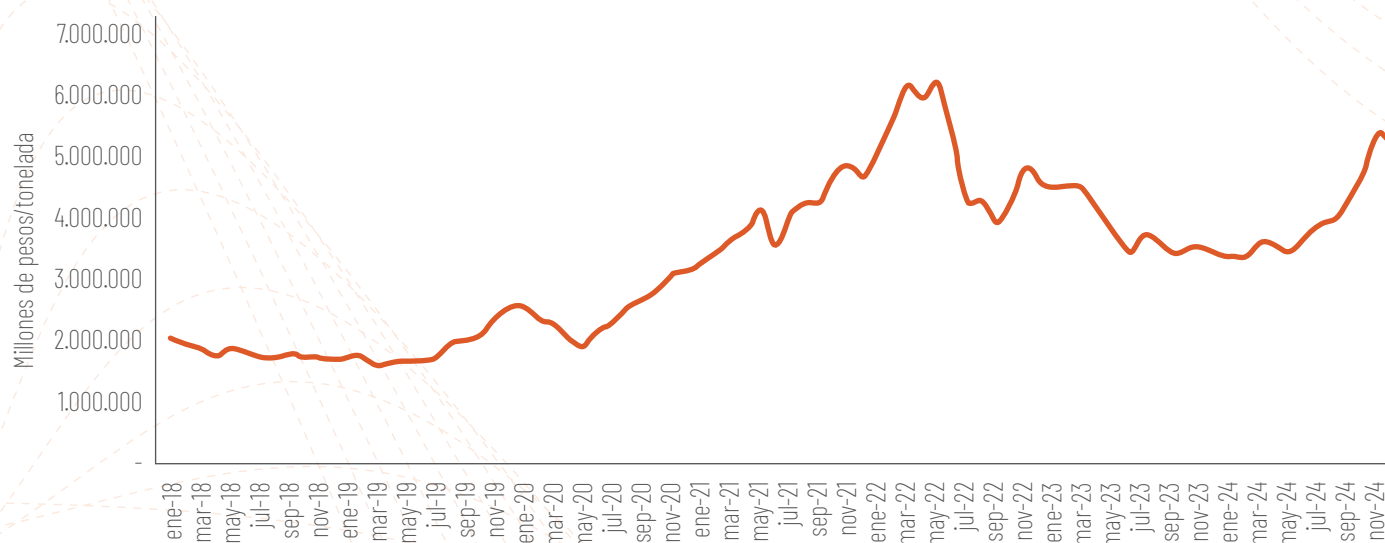


Figura 6.

Evolución del precio promedio del aceite de palma crudo. Fuente: FFP.

1.2 Mercado nacional de aceites, grasas y exportaciones

Oferta y demanda

El mercado de aceites y grasas tuvo un crecimiento del 8 % en 2024 al alcanzar los 1,9 millones de toneladas, como resultado principalmente del aumento en las importaciones de aceites crudos como los de soya,

girasol y canola, así como también porque se mantuvo una buena demanda del aceite de palma en el mercado local (Tabla 2).





Tabla 2.
Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2023-2024 provisional.

Concepto	2023 (miles de toneladas)	2024 provisional (miles de toneladas)	Variación (%)
Producción nacional	2.034	1.910	-6
Importaciones	517	638	23
Exportaciones	737	597	-19
Oferta disponible	1.814	1.951	8
Población (en millones)	52,2	52,7	1,0
Oferta per cápita de aceites y grasas (kg/hab)	35	37	6

Ventas de aceite de palma y palmiste

En el cierre anual de 2024, las ventas totales de aceite de palma disminuyeron 7,4 % con una cifra de 1,71 millones de toneladas, debido a la menor oferta disponible de aceite de palma que hubo en el país. Por su parte, las ventas al mercado local alcanzaron 1,33 millones de toneladas de aceite, 28 mil toneladas menos que el año anterior. Sin embargo, las mismas representaron el 78 % del total de las ventas dada la buena competitividad de esta materia prima en el país, tanto para usos comestibles y no comestibles, principalmente en el primer semestre del año. Por otro lado, se registraron 382 mil toneladas de ventas al mercado de exportación; es decir, el 22 % restante, las cuales se dirigieron a México, Brasil, Europa y República Dominicana principalmente.

Por segmentos de mercado, la producción colombiana de aceite de palma continuó atendiendo en primer lugar el segmento de aceites comestibles con 638 mil toneladas (una variación marginal frente al año anterior), que incorporan el aceite de palma en productos como aceites de cocina, margarinas, *shortenings*, grasas de panadería, entre otros (Tabla 3).

De otra parte, se atendió el segmento de biodiésel con 600 mil toneladas de aceite de palma crudo en 2024, lo que significa una caída del 3 % frente a 2023, explicada fundamentalmente por una reducción de la mezcla del 10 % al 8 % en el último trimestre del año pasado, dadas las dificultades para transferir a los consumidores las condiciones al alza observadas para el aceite de palma en el mercado internacional.



Tabla 3.
Colombia. Ventas locales de aceite de palma crudo 2023-2024 provisional.

Segmento	2023 (miles de toneladas)	2024 provisional (miles de toneladas)	Variación	
			Abs.	%
Industria de aceites y grasas comestibles	646	638	-8	-1
Industria de alimentos concentrados	84	87	3	4
Otras industrias	9	3	-6	-68
Subtotal	740	728	-12	-2
Biodiésel	617	600	-17	-3
Total general	1.356	1.328	-28	-2

Importaciones de aceites y grasas

Durante 2024 se registró un aumento de las importaciones de aceites y grasas en un 21,7 % al alcanzar 638 mil toneladas. Esta variación se debe principalmente al ingreso de aceites suaves al territorio nacional debido a su buena competitividad en el mercado internacional.

Las importaciones de aceite de soya crudo y refinado representaron el 54 % del total de aceites y grasas que ingresaron en el país durante 2024, seguidas por el aceite de palma con una ocupación de mercado del

19 %, aceite de frijol soya con el 13 %, aceite de girasol con el 8 % y, por último, aceite de canola con el 2 % (Tabla 4).

Los principales proveedores de aceite de palma fueron Ecuador con 71 mil toneladas, seguido por Perú con 23 mil toneladas. En cuanto al aceite de soya, Bolivia se mantuvo como el principal proveedor de Colombia con 222 mil toneladas y Estados Unidos ocupó el segundo lugar con 67 mil toneladas.



Tabla 4.
Colombia. Importaciones de aceites y grasas 2023-2024 provisional.

Productos	2023 (miles de toneladas)	2024 provisional (miles de toneladas)	Variación (%)
Aceite de palma	103	113	10
Aceite de soya	249	337	35
Aceite de canola	5	11	120
Aceite de girasol	40	51	28
Margarina y aceites y grasas vegetales hidrogenados	5	6	20
Otros	122	120	-2
Total	523	637	22

Exportaciones de aceites de palma y de palmiste²

Las exportaciones de los aceites de palma y de palmiste en 2024 estuvieron alrededor de 578 mil toneladas, lo que refleja una disminución de 87 mil toneladas; es decir, 13 % menos respecto a 2023. Las de aceite de palma cayeron un 14 % respecto al año anterior, mientras que las de aceite de palmiste decrecieron un 8 % (Tabla 5). Las menores exportaciones del sector se deben a la menor producción de aceite de palma en el país mientras que se mantuvo el volumen destinado al mercado nacional.

Los principales destinos de exportación del aceite de palma fueron México (29 %), Brasil (12 %), República Dominicana (11 %), Países Bajos (6 %) e Italia (6 %). En cuanto al aceite de palmiste, los principales destinos son México (52 %), Países Bajos (12 %), Argentina (6 %) España (6 %) y Estados Unidos (2 %).

El valor de las exportaciones de aceites de palma y de palmiste crudos, refinados e incorporados en productos procesados se estima en alrededor de USD 635 millones en 2024, lo que consolida a estos productos en el quinto renglón productivo del sector agroalimentario.

² Los datos de los aceites de palma crudo y de palmiste para 2024 no incluyen las exportaciones desde Zona Franca.

Tabla 5.

Colombia. Exportaciones de aceites de palma y de palmiste 2023-2024 provisional.

Productos	2023 (miles de toneladas)	2024 provisional (miles de toneladas)	Variación (%)
Aceite de palma crudo	409	356	-13
Aceite de palma refinado e incorporado en productos procesados	150	124	-17
Total	558	480	-14
Aceite de palmiste crudo	79	77	-3
Aceite de palmiste refinado e incorporado en productos procesados	27	21	-24
Total	106	98	-8

Consumo

El consumo de aceite de palma en Colombia alcanzó un total de 1,44 millones de toneladas en 2024, lo que demuestra una ligera reducción frente a 2023. Las razones que explican este comportamiento están asociadas, en primer lugar, a un incremento en las importaciones de aceite de soya, dado que sus precios

internacionales mostraron un descuento frente a los del aceite de palma, con lo cual fue más favorable la incorporación de dicho aceite vegetal en la industria de alimentos; en segundo lugar, la disminución de la mezcla de biodiésel del 10 % al 8 % en el último trimestre impactó igualmente el consumo nacional (Tabla 6).

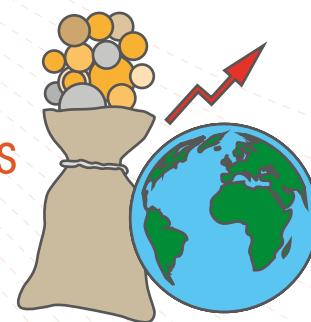
Tabla 6.

Colombia. Consumo 2023-2024 provisional.

Productos	2023 (miles de toneladas)	2024 provisional (miles de toneladas)
I. Producción nacional	1.841	1.720
II. Importaciones	103	113
III. Ventas de exportaciones	490	382
IV. Oferta disponible (I + II - III)	1.455	1.451
V. Cambio en inventarios	-5	10
VI. Consumo aparente (IV - V)	1.460	1.441
Población (millones)	52,2	52,7
Consumo per cápita de aceite de palma (kg/hab)	28,0	27,3

1.3 Mercado mundial de aceites y grasas

Precios internacionales del aceite de palma



En 2024, los precios promedio de Bursa Malasia posición 3 (BMD-3) estuvieron alrededor de USD 904 por tonelada, una recuperación frente a los USD 834 alcanzados en 2023, lo cual significó un aumento del 8,4 %. Esto se explica por una menor producción de aceite de palma a nivel mundial, que llegó a 79,25 millones de toneladas en 2024 frente a los 81,71 millones de toneladas obtenidas en 2023; la disminución se evidenció especialmente en Indonesia que redujo su producción anual cerca de 3 millones de toneladas.

Las condiciones climáticas adversas derivadas del fenómeno de El Niño en el Sudeste Asiático también fueron registradas en los países de América que decrecieron su producción. En cuanto a la cotización del aceite de palma CIF Rotterdam, esta siguió una diná-

mica similar. En promedio, en 2024 alcanzó USD 1.075 por tonelada, lo que indica un aumento del 12,4 % frente a 2023. Así mismo, al comparar las cotizaciones de Rotterdam y Bursa Malasia para el año 2024, se observa un diferencial promedio de USD 170 por tonelada, en parte explicado por la desaceleración en la producción de aceite de palma en el Sudeste Asiático, los ajustes en los impuestos a la exportación por parte de Malasia e Indonesia, la incertidumbre que se generó con la prórroga por un año adicional de la entrada en vigencia de la normativa de no deforestación por parte de la Unión Europea (EUDR) y la expectativa por el aumento de la mezcla en biodiésel de 35 % (B35) al 40 % (B40) por parte de Indonesia, como principal productor de aceite de palma en el mundo (Figura 7).

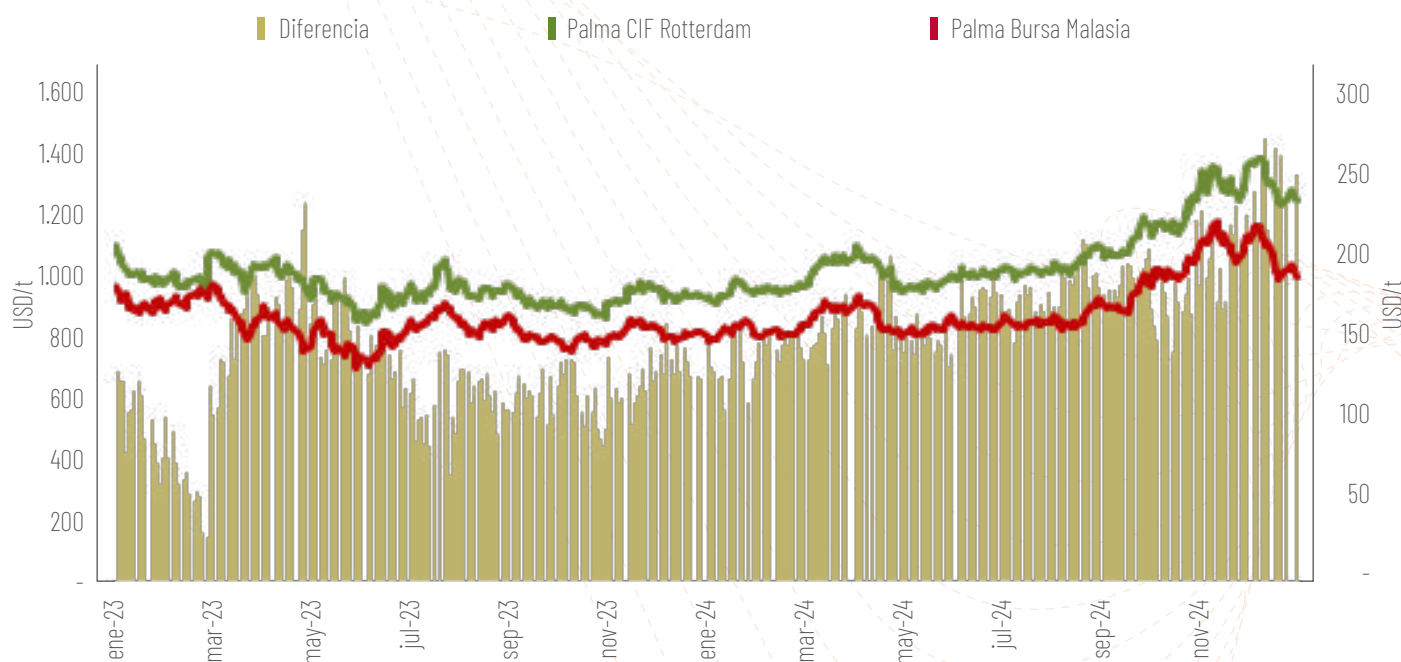


Figura 7.

Precio internacional del aceite de palma. Fuente: Refinitiv / Bursa Malaysia / MPOB

Oferta

En 2024, la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas se estimó en 260 millones de toneladas, un aumento del 1,9 % con respecto al año anterior. Se espera que la producción continúe creciendo en 2025, aunque a un ritmo más moderado, para alcanzar aproximadamente los 263 millones de toneladas.

En cuanto al aceite de palma, los principales productores mundiales, Malasia e Indonesia, enfrentaron desafíos en 2024. En Malasia, la producción mostró un incremento del 4,7 % con 19 millones de toneladas, mientras que Indonesia estuvo por debajo de las expectativas con una caída del 5,8 % en la producción de 45 millones de toneladas. Lo anterior fue una consecuencia del fenómeno climático de El Niño y

plantaciones envejecidas de Indonesia que han desacelerado su producción de aceite. Por otra parte, la producción mundial de aceite de soya, liderada principalmente por Brasil, Estados Unidos y Argentina, alcanzó los 62,9 millones de toneladas métricas, lo que representa un aumento del 6 %.

Por su parte, la producción mundial de aceite de girasol en 2024 cerró en 22 millones de toneladas, un incremento del 7,1 % con respecto a 2023, y fue liderada principalmente por Rusia (7,9 MnT) y Ucrania (6,4 MnT). Por otro lado, la producción de aceite de canola alcanzó 31,8 millones de toneladas en 2024, un crecimiento del 5,2 % comparativamente con 2023, y los mayores productores fueron Canadá (4,7 MnT), China (4,3 MnT) e India (3,8 MnT).

Demanda

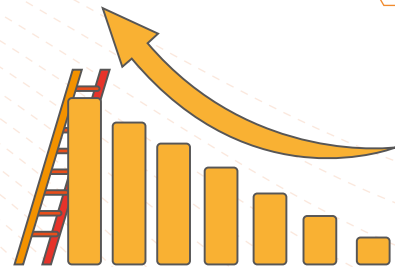
El consumo mundial de aceites y grasas cerró en 261 millones de toneladas en 2024, un aumento del 3,0 % con respecto a 2023. Se espera que el consumo continúe creciendo en 2025, impulsado por el incremento de la población y los cambios en los hábitos alimentarios. Los países con mayor aumento en el consumo son India, el cual consumió 28,1 millones de toneladas en 2024, un crecimiento del 4,1 % con respecto al año anterior; China cerró en 42,9 millones de toneladas, lo cual representa un aumento del 2,1 %; y Estados Unidos presentó un consumo de 30 millones de toneladas, lo que significa un incremento del 3,5 % con respecto a 2023.

Cada región ha mantenido su propia dinámica en términos de consumo de aceites y grasas de acuerdo con su estructura productiva. El Sudeste Asiático (China, India e Indonesia) continúa siendo la región con mayor consumo de aceites y grasas, el cual representa el 32 % del consumo mundial. En 2024, la Unión Europea redujo su consumo de aceite de palma debido a los mayores requisitos en materia de sostenibilidad y al proceso de implementación de la reglamentación

de energías renovables. En dicho bloque económico se tuvo una reducción del 16 % con un consumo de aceite de palma alrededor de 5 millones de toneladas en 2024 frente a los 5,9 millones consumidos en 2023. En cuanto al consumo de aceite de colza en Europa, este se redujo 7 % en 2024 con una cifra de 10 millones de toneladas. No obstante, el consumo de colza en la Unión Europea representó el 31 % del consumo mundial.

En Estados Unidos, la producción y el consumo de aceite de soya están impulsados tanto por la industria de biocombustibles como por la demanda de alimentos. Se estima que, en 2024, más del 40 % del aceite de soya consumido en el país se destinó a la producción de biodiésel. Por otra parte, Brasil ha incrementado su consumo de aceite de soya, debido a su crecimiento en la producción local y la expansión del sector de biodiésel. Argentina, uno de los principales exportadores de aceite de soya, ha mantenido su consumo interno en ascenso con un aumento del 33 % con respecto a 2023, gracias al consumo de 1,7 millones de toneladas en 2024.

1.4 Indicadores económicos sectoriales 2024



Costos de producción 2024 (referencia empresas benchmark)

En este año se realizó la actualización del estudio de costos de producción a partir del Índice de Costos de Producción de la Palma de Aceite (ICPA), en el cual se estimó que, en promedio, el costo de producir una tonelada de aceite de palma crudo en los cultivos *E. guineensis* es de \$ 2.205.884 y de híbridos OxG, de \$ 2.196.850; también, que el costo promedio de producir una tonelada de RFF es de \$ 465.579 en cultivos *E. guineensis* y \$ 442.106, en híbridos OxG.

Del costo total de producción, los rubros de mano de obra y fertilizantes fueron los de mayor peso dentro de la estructura media, los cuales alcanzaron una participación de 32 % y 38,2 % para los cultivos *E. guineensis*.

neensis, y de 41,6 % y 32,3 % para los híbridos OxG, respectivamente. El aumento de la mano de obra y de los servicios, como energía, agua, transporte y combustible, explica el incremento en los costos de producción durante 2024.

Sin embargo, es importante mencionar que en el ICPA se evidencia una tendencia a la baja en los precios de insumos durante 2024, ya que agroquímicos como el glifosato y el sulfato de amonio mostraron reducciones significativas del 41,10 % y 36,88 %, respectivamente, una vez fueron superadas las disrupciones globales de las cadenas de producción y abastecimiento de los años anteriores.

Valor de la producción

En 2024, el valor de la producción de la agroindustria de la palma de aceite, que corresponde a la suma del valor del aceite de palma crudo y la almendra de palma (palmiste), fue aproximadamente de \$ 7,6 billones, lo cual significa un incremento del 0,69 % frente a lo reportado en 2023 (\$ 7,5 billones). El valor de la producción de aceite de palma crudo fue de \$ 7,0 billones, cifra que representa una reducción del 2,18 % frente a 2023; mientras que el valor de la producción de almendra de palma alcanzó los \$ 587 mil millones, monto que significa un aumento del 26,1 % con respecto a 2023. Lo anterior refleja consistencia con un aumento

de los precios tanto externos como locales del 5,58 % y 4,38 %, respectivamente, junto con un precio local del palmiste con una variación interanual del 38 %.

Al valorar en dólares la producción de la agroindustria de la palma de aceite, se observa un aumento del 6,97 %, al alcanzar los USD 1.860 millones en 2024; el valor de la producción del aceite de palma fue de USD 1.716 millones, que representan un incremento interanual del 3,92 %, y el valor de la producción de almendra fue de USD 144 millones, lo que evidencia un crecimiento interanual del 34 %.

Participación de la agroindustria de palma en el PIB agrícola nacional

En 2024, el sector palmero colombiano representó el 10,5 % en el PIB agrícola nacional. Al analizar la evolución de la contribución de la palmicultura al PIB agrícola desde 2019, se observa un ascenso constante en

el que se alcanza un máximo histórico de crecimiento del 17,53 % en 2022. El sector redujo su participación en 2024, fundamentalmente porque el agregado de sector agrícola tuvo un crecimiento del 8,1 %, mien-

tras que la actividad de la palma tuvo un efecto combinado de menor producción y mejores precios, que

resultaron en un valor de la producción relativamente estable (Figura 8).

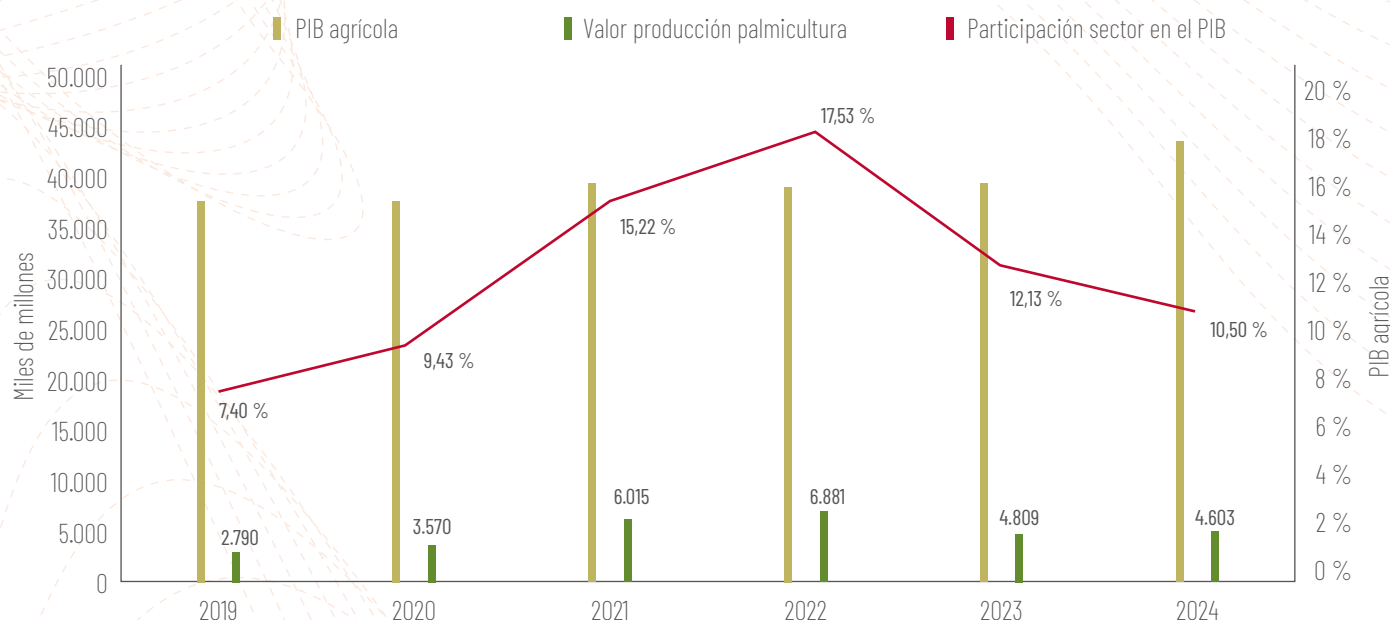


Figura 8.

Participación de la palmiticultura en el PIB agrícola. PIB agrícola (incluye % de producción de APC), datos constantes (año base 2015).

Fuente: Fedepalma.

Crédito al sector palmero

En 2024, a través de sus líneas de crédito, Finagro movilizó \$ 39,4 billones para financiar el sector agropecuario, lo que indica un aumento del 59 % con respecto a los \$ 24,7 billones otorgados en 2023.

Para el caso del cultivo de la palma de aceite, el total de recursos colocados en 2024 ascendió a \$ 2,4 billones (6 % del total para el agro), monto que representa un aumento de 66,7 % frente a 2023 (\$ 1,4 billones), hecho que ubica al sector como el quinto con mayor valor de colocaciones en el año.

Del crédito otorgado al sector, la línea de capital de trabajo representó el 70 %; la línea de inversión, un

18 %, y la línea de normalización de cartera, un 12 % del total de recursos colocados. En cuanto a la dinámica crediticia por zonas, la Norte es la de mayor valor de colocaciones con 31 %, seguida por la regional de Bogotá con 29 %, la Oriental con 18 %, la Central con 11 % y la Suroccidental con 10 %. Se debe tener en cuenta que, aunque en Bogotá no hay cultivos o extractoras, en la capital del país se encuentra una proporción significativa de las áreas administrativas de empresas palmeras. Uno de los factores que explica la buena dinámica de financiamiento al sector durante el año puede estar relacionado con la reducción en las tasas de interés (Tabla 7).



Tabla 7.
Monto y número de créditos otorgados al sector palmero durante 2023 y 2024. Elaboración: Fedepalma con base en Finagro.

Línea de producción	N.º colocaciones		Valor colocación (millones de pesos)			Variación (%)	Tipo de cartera
	2023	2024	2023	2024	Part.% 2024		
Infraestructura y adecuación de tierras (CT)	0	1	0	120	0,01		Capital de trabajo
Siembras (CT)	0	58	0	1.612	0,07		
Servicios de apoyo (CT)	394	330	84.329	115.402	4,9	36,8	
Comercialización (CT)	173	224	118.491	329.672	13,9	178,2	
Sostenimiento (CT)	1.220	1.414	308.287	258.296	10,9	-16,2	
Transformación (CT)	140	330	238.551	949.113	40,0	297,9	
Comercialización (I)	146	169	123.685	54.648	2,3	-55,8	Inversión
Siembras (I)	349	292	92.344	175.626	7,4	90,2	
Infraestructura y adecuación de tierras (I)	73	61	99.860	75.455	3,2	-24,4	
Maquinaria y equipo (I)	95	97	30.159	28.412	1,2	-5,8	
Otras actividades (I)	9	6	2.703	15.565	0,7	475,8	
Servicios de apoyo (I)	111	96	81.815	68.824	2,9	-15,9	
Sostenimiento	37	70	35.706	36.703	1,5	2,8	Normalización de cartera
Comercialización	12	17	22.697	39.873	1,7	75,7	
Servicios de apoyo	7	17	1.406	8.013	0,3	469,9	
Siembras	26	69	2.013	8.577	0,4	326,1	
Transformación	13	12	66.294	151.377	6,4	128,3	
Maquinaria y equipo	0	8	0	1.360	0,1		
Infraestructura y adecuación de tierras	5	4	38.109	30	0,0	-99,9	
Otras actividades	5	6	51.369	51.382	2,2	0,03	
Consolidación de pasivos	2	1	24.205	156	0,0	-99,4	
Total	2.817	3.282	1.422.023	2.370.216	100	66,7	

1.5 Entorno económico nacional 2024

Desempeño del PIB

Según el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia incrementó un 1,7 % en 2024 en comparación con 2023 y el sector agrícola, el cual comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca, se consolidó como el mayor contribuyente al PIB de Colombia en 2024 con un crecimiento del 8,1 % en comparación con el año anterior. Otros sectores significativos fueron la administración pública, la defensa, la educación y la salud, los cuales crecieron un 4,2 %, así como las actividades artísticas y recreativas, que también aumentaron un 8,1 %. En el cuarto trimestre de 2024, el PIB mostró un crecimiento del 2,3 % respecto al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por el comercio y los servicios de alimentación (Figura 9).

A pesar de que los resultados son inferiores a las expectativas iniciales y representan uno de los registros más

bajos del siglo XXI, indican una recuperación económica tras un periodo de estancamiento. La dinámica económica refleja una mejora en la demanda interna y un repunte en las exportaciones e importaciones.

La participación del valor agregado de la agricultura y actividades afines alcanzó el 10,2 % de la economía y el 9,3 % del PIB. El aumento en la producción de café, que creció un 22,3 %, y un incremento del 5,6 % en la ganadería fueron factores clave en este desempeño positivo.

Además de su impacto interno, la agricultura desempeñó un papel crucial en el comercio exterior con exportaciones de bienes no minero-energéticos, que aumentaron un 7,7 % con un valor de casi USD 22 mil millones. Los productos agrícolas como café, flores y banano contribuyeron significativamente a este crecimiento.

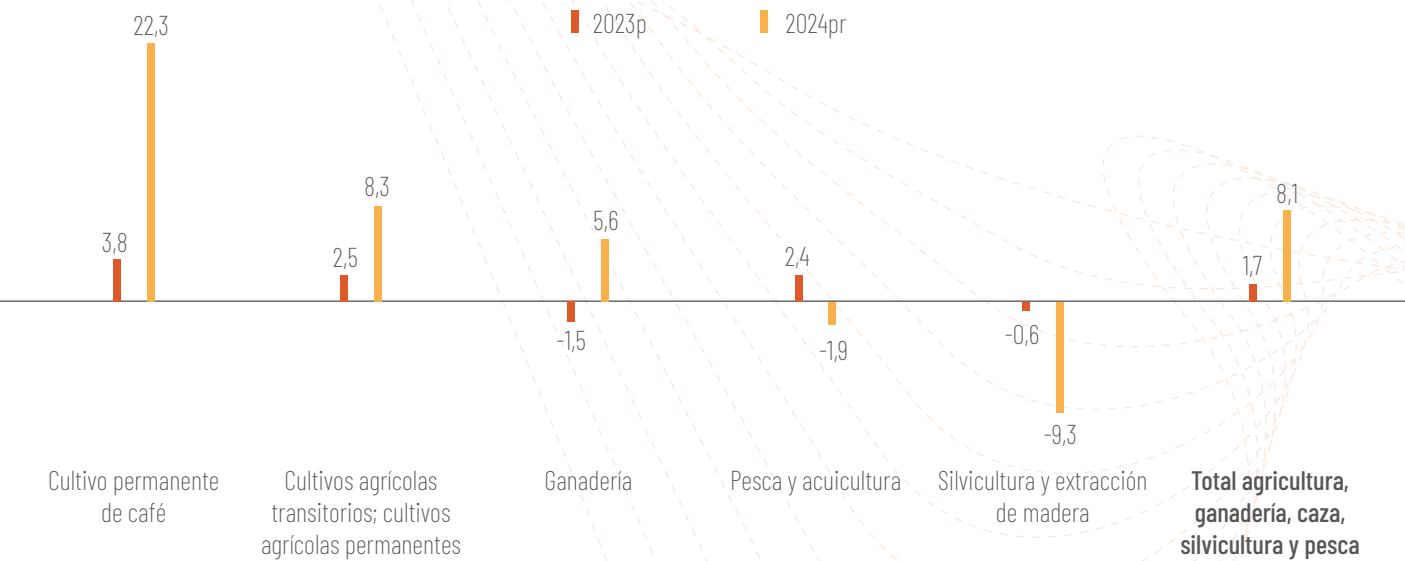


Figura 9.
Tasa de crecimiento - Producto Interno Bruto (PIB) sección agricultura. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
Fuente: DANE.

Aspectos macroeconómicos

Tasa de cambio

Según lo reportado por el Banco de la República durante 2024, la tasa de cambio nominal promedio fue de 4.071 COP/USD, lo que evidencia una apreciación de 5,61 % frente al promedio alcanzado en 2023 (4.325 COP/USD); no obstante, a partir del segundo trimestre, la tasa de cambio presentó una tendencia al alza que alcanzó su máximo de 4.478 COP/USD en noviembre (Figura 10).

En 2024, la caída en el promedio de la tasa de cambio del dólar en Colombia se debió a varios factores. En primer lugar, la Reserva Federal de Estados Unidos adoptó una política monetaria más flexible con la reducción de las tasas de interés en respuesta a la desaceleración económica global. Esta medida disminuyó la demanda de dólares como activo refugio, lo que contribuyó a la depreciación del dólar frente a otras monedas, incluido el peso colombiano. Además, el aumento en los precios del petróleo benefició a Colombia, un exportador neto de petróleo, lo que mejoró su balanza comercial y fortaleció el peso.

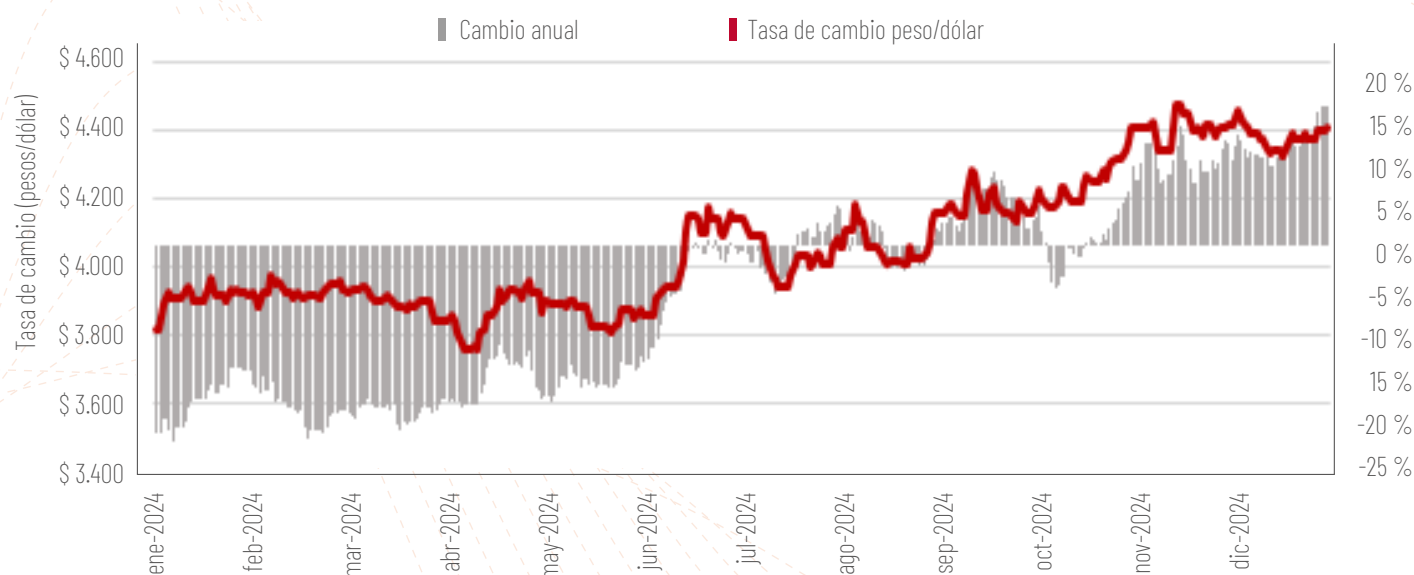


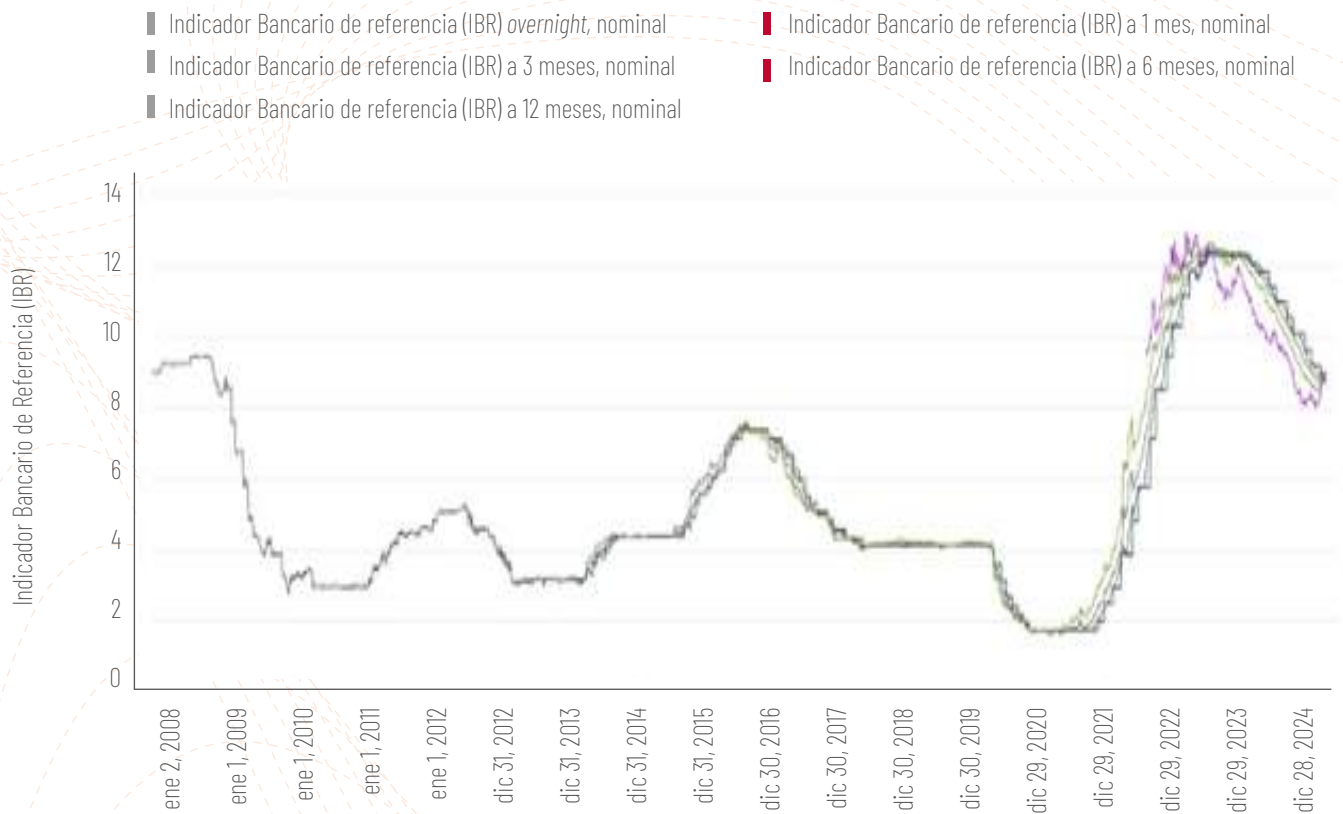
Figura 10.
Tasa de cambio. Fuente: Banco de la República.

Tasa de interés

El comportamiento de las tasas fue un factor clave en el dinamismo del crédito en el año 2024. La tasa de política monetaria del Banco de la República bajó 3,5 puntos porcentuales durante el año, la cual pasó del 13 % al 9,5 %, lo que permitió la paulatina reducción en las tasas de interés de los créditos cobrada a los consumidores.

En cuanto al Indicador Bancario de Referencia (IBR)³ del Banco de la República, utilizado por Finagro como referente para determinar la tasa de interés de los créditos de fomento, alcanzó un valor de 9,13 % en diciembre, lo que representa una disminución de 2,92 puntos porcentuales frente a enero (12,05 %). Esto implica mayor flexibilidad en las condiciones de crédito para la economía colombiana (Figura 11).

³ El IBR es una tasa de interés de referencia de corto plazo para el peso colombiano, que refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación (entidades bancarias) están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Su objetivo es mostrar la liquidez del mercado monetario colombiano.

**Figura 11.**

Evolución histórica del Indicador Bancario de Referencia. Fuente: Banco de la República.

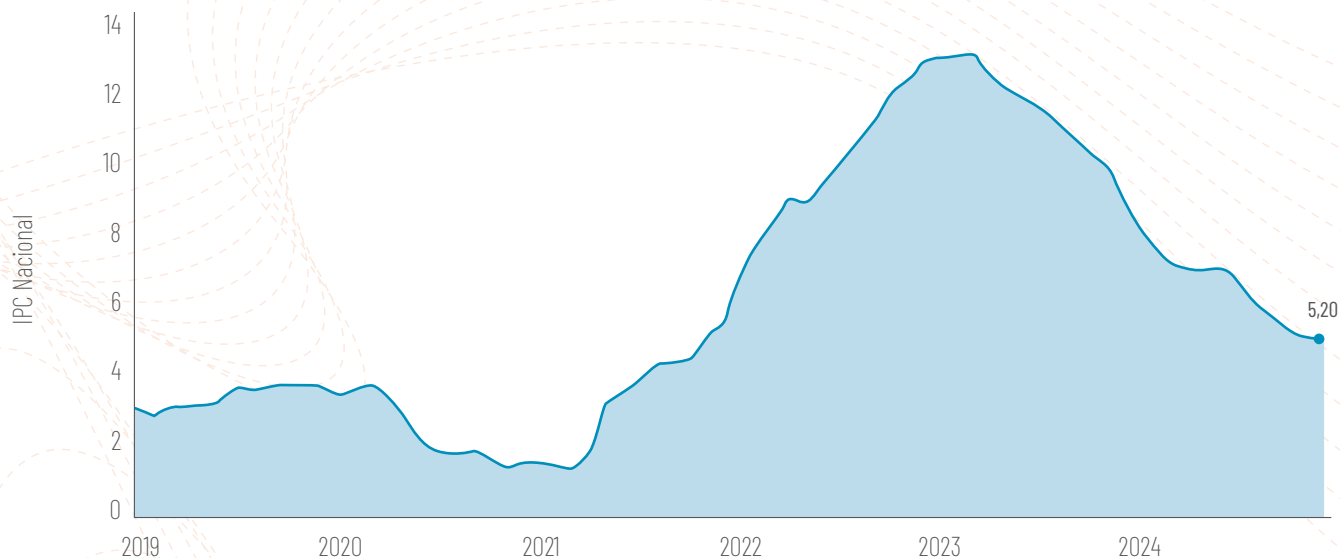
Inflación

Para diciembre de 2024, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia fue del 5,20 %, lo que representa una disminución de 4,08 puntos porcentuales en comparación con el 9,28 % registrado en diciembre de 2023 (Figura 12). Las divisiones para medir la inflación que superaron el promedio nacional incluyen educación (10,62 %), restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad y gas (6,96 %). En contraste, sectores como transporte (5,19 %) y alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31 %) se ubicaron por debajo del promedio. Entre los alimentos, los mayores incrementos anuales se observaron en productos como chocolate (61,58 %) y zanahorias (35,89 %), mientras que los tubérculos, como la arracacha, mostraron una disminución del 18,55 %.

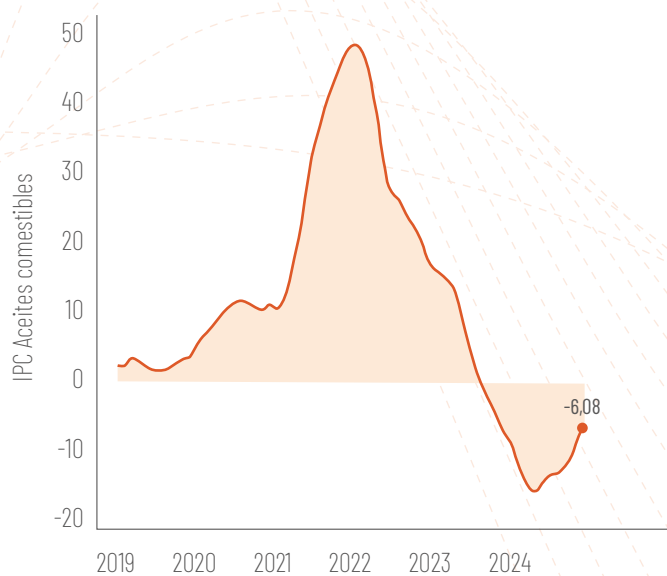
En cuanto a la inflación por ciudades, Bucaramanga lideró con un 6,06 %, seguida de Pereira (5,98 %) y Bogotá D. C. (5,69 %), mientras que Santa Marta reportó la menor inflación con solo 0,47 %. Estos datos reflejan un contexto de moderación inflacionaria en el país y sugieren una recuperación económica gradual.

En 2024, el IPC de los aceites comestibles en Colombia mostró una tendencia general a la baja, el cual cerró diciembre con una variación anual del -6,08 %. Aunque los precios han disminuido, existe la posibilidad de que esta tendencia se revierta si los precios internacionales aumentan o si la tasa de cambio se mantiene alta (Figura 13).

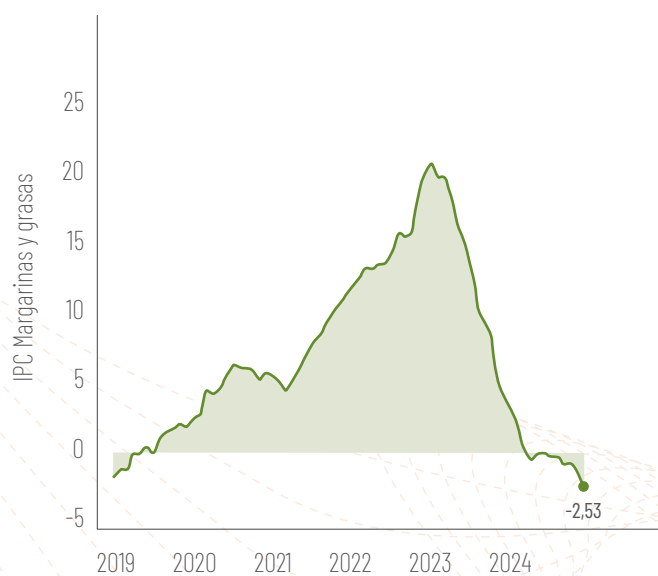
Por otro lado, el grupo de margarinas y grasas evidenció una notable tendencia a la baja en sus precios, ya que pasó de un índice de 2,81 en enero a -2,53 % en diciembre (Figura 13).

**Figura 12.**

Tasa de variación anual del IPC. Fuente: DANE.

**Figura 13.**

Tasa de variación anual del IPC. Fuente: DANE.



Empleo

En diciembre de 2024, la tasa de desempleo en Colombia se situó en 9,1 %, lo que representó una mejora de 0,9 puntos porcentuales en comparación con

el 10,0 % registrado en diciembre de 2023. Esta caída se acompaña de un aumento en la tasa de participación global, que alcanzó el 64,4 %, y en la tasa de ocupación, que pasó del 57,4 % al 58,5 %. Estos indicadores sugieren un panorama más favorable para

el mercado laboral, con una mayor incorporación de trabajadores en diversas actividades económicas.

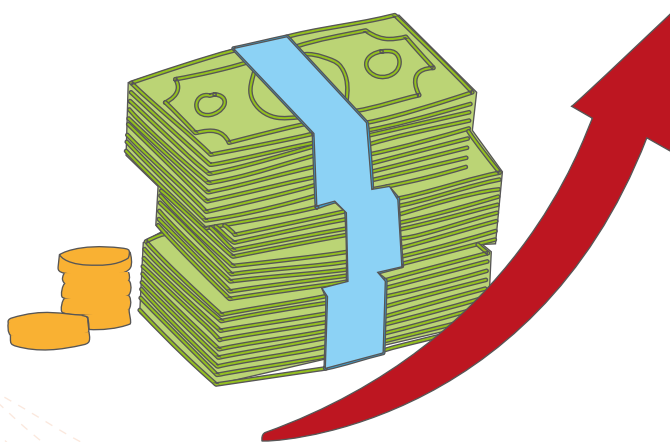
Sin embargo, al desagregar los datos por género, se evidencia una brecha significativa: la tasa de desocupación para mujeres fue del 11,9 % frente al 7,0 % para hombres. Esta diferencia de 4,9 puntos porcentuales resalta las disparidades en el acceso y la retención de

empleo entre géneros. En el contexto urbano, las 13 ciudades y áreas metropolitanas presentaron una tasa de desocupación del 9,0 %, lo que representa una mejora frente a la tasa del 10,2 % del año anterior. La heterogeneidad en el mercado laboral se manifiesta con ciudades como Quibdó y Riohacha, que presentan elevadas tasas de desocupación, mientras que Bucaramanga y Medellín reportaron las más bajas.

1.6 Perspectivas del mercado internacional de aceites y grasas para 2025

Factores al alza

- La demanda mundial de biodiésel podría ir en ascenso, impulsada por políticas gubernamentales que promueven los combustibles renovables. Se prevé que esta tendencia aumente en 2025, lo que podría generar un incremento en el consumo de aceites vegetales como el de soya y palma, principales materias primas para la producción de biodiésel. Sin embargo, según el portal Oilworld, se estima que varios países podrían reducir o incumplir sus mandatos de mezcla de biocombustibles. Esta situación afectaría principalmente a Indonesia, Malasia, Argentina, la Unión Europea y probablemente Estados Unidos. En particular, las decisiones de Indonesia respecto a su ambicioso mandato de mezcla del 40 % tendrán un impacto considerable en los precios del aceite de palma y otros aceites vegetales durante los próximos meses.
- Se espera una disminución en las cosechas de girasol y canola en 2025 debido a la variabilidad climática en algunas regiones productoras clave, como Ucrania, Rusia y Canadá. Esta reducción en la oferta podría generar un aumento en los precios de estos aceites y afectar los precios de otros aceites y grasas. Ucrania y Rusia, debido a la guerra, se han visto afectados en cuanto a la producción y exportación de aceite de girasol, y se espera que esta situación continúe en 2025 a pesar de los alivios y negociaciones bilaterales. En Canadá, las



condiciones climáticas secas en algunas regiones podrían afectar la producción de canola en 2025.

- Indonesia y Malasia, los dos principales productores de aceite de palma en el mundo, podrían aumentar sus impuestos a la exportación para mejorar la competitividad de los productos que exportan con valor agregado a los mercados internacionales. Sin embargo, existen dudas de este incremento en la medida en que el aceite de palma está registrando una prima sobre el aceite de soya y ello podría generar una mayor pérdida de mercado. Además, los impuestos a la exportación podrían generar incertidumbre en el mercado y dificultar la planificación para los compradores y los productores.

Factores a la baja

- Las buenas cosechas y estimaciones con la soya han permitido que los precios fluctúen y empiecen a tener competitividad a través del equilibrio en el mercado internacional. Se espera un aumento en la producción de soya en 2025, especialmente en Brasil y Argentina, impulsado por las buenas condiciones climáticas y la expansión de la superficie cultivada. Se prevé que la producción de soya en Brasil y Argentina alcance niveles récord en 2025 (170 y 48 millones de toneladas, respectivamente), lo que podría generar un exceso de oferta en el mercado mundial y ejercer presión a la baja sobre los precios de la soya.
- Las tensiones comerciales entre países, especialmente entre Estados Unidos y China, continúan siendo un factor de incertidumbre en el mercado mundial. Las disputas comerciales y los aranceles impuestos a los productos agrícolas, incluida la soya, podrían afectar el comercio de aceites y grasas, y ejercer presión a la baja sobre los precios. En el caso de que estos países intensifiquen su guerra comercial, China podría reducir sus importaciones de soya proveniente de Estados Unidos, lo que generaría un exceso de oferta en el mercado y una disminución en los precios. Además, las tensiones comerciales pueden generar volatilidad en los mercados y dificultar la toma de decisiones para los productores y los compradores.
- El crecimiento acelerado que ha caracterizado históricamente al aceite de palma enfrenta ahora presiones significativas debido a la desaceleración productiva y la necesidad de renovación de cultivos en Malasia e Indonesia, principales países productores. A pesar de esta dinámica, el aceite de palma mantiene su posición dominante en el mercado mundial de los ocho principales aceites vegetales al conservar una cuota del 36 % en producción y del 53 % en exportaciones. Se estima que la producción de aceite de palma crezca en 2025 alrededor de 2,1 millones de toneladas y se recupere de la caída sufrida en 2024.



2

Fondo
de **Fomento**
Palmero

2.1 Introducción

El Fondo de Fomento Palmero (FFP) se ha establecido como el principal instrumento para la implementación de estrategias y acciones que fomentan el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Desempeña un papel importante en la gestión de un entorno favorable y en la generación de modelos, tecnologías, información y conocimientos que contribuyen a su competitividad y sostenibilidad.

Fedepalma, como entidad administradora de este fondo, ha liderado estas acciones conforme a los objetivos establecidos en la Ley 138 de 1994 y los lineamientos emitidos por los máximos órganos de participación y dirección de la parafiscalidad palmera, como el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Esta sección presenta los principales resultados de la labor de administración del FFP durante la vigencia 2024 en lo que respecta a los programas y los proyectos de inversión, cuya finalidad ha sido la contribución al logro de cuatro objetivos sectoriales organizados en cinco programas. La Figura 14 representa la participación de estos programas en la inversión sectorial entre 2020 y 2024⁴, entre los cuales se destaca la importancia relativa de los temas fitosanitarios y de productividad, que han venido ocupando cerca de tres cuartas partes del total.

El capítulo sobre la gestión del Fondo de Fomento Palmero tiene cinco secciones: i) comportamiento de la Cuota de Fomento Palmero, ii) inversión de recursos, iii) administración de recursos, iv) indicadores de proyectos financiados, y v) informe financiero.

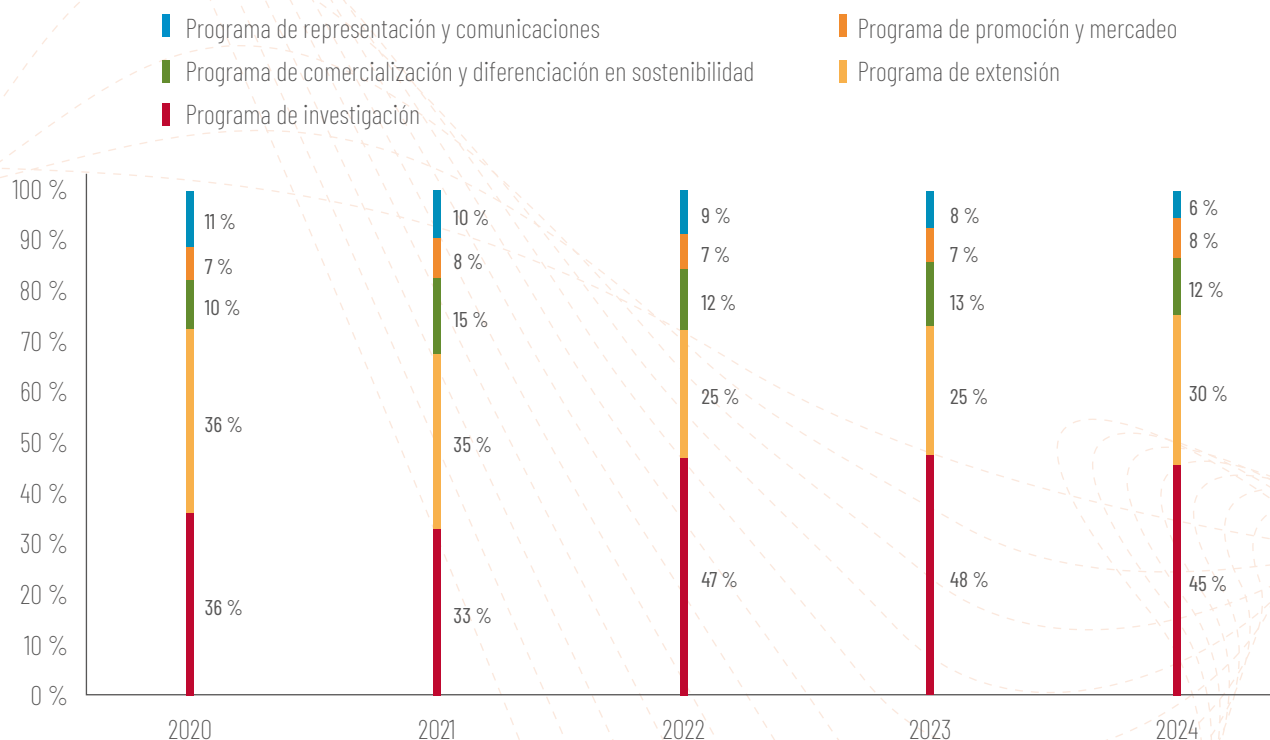


Figura 14.

Distribución de los recursos del FFP según programas de inversión (2020-2024). Fuente: Fedepalma.

⁴ Esta participación se calcula a partir de la contribución porcentual del programa al total de la inversión.

2.2 Comportamiento de la Cuota de Fomento Palmero

La gestión de la Cuota de Fomento Palmero realizada por Fedepalma se basa en la Ley 138 de 1994. Esta cuota aplica a todas las personas naturales y jurídicas que beneficien el fruto de palma o que encarguen la extracción de aceite y almendra de palma a terceros mediante contratos de maquila o similares.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, un total de 128 personas naturales y jurídicas fueron sujetos de la cuota en la vigencia 2024, como se presenta en la Figura 15.

En el año 2024, una planta de beneficio dejó de operar en comparación con el año 2023, mientras que dos

nuevas plantas comenzaron sus operaciones. Asimismo, se incrementó una unidad el número de ordenantes de maquila. La distribución por zona de las plantas de beneficio y los ordenantes de maquila para los años 2023 y 2024 se presenta en la Figura 16.

En 2023, se presentaron 913 declaraciones de Cuota de Fomento Palmero al FFP y, en 2024, fueron 868, lo que representa un aumento de un 5,2 %. En 2024, las declaraciones sumaron \$ 98.743 millones, 24,9 % menos que en 2023 (\$ 32.701 millones). Del total en 2024, \$ 97.720 millones (98,9 %) correspondieron a cuotas y correcciones, y \$ 1.023 millones a sanciones e intereses de mora, como muestra la Tabla 8.

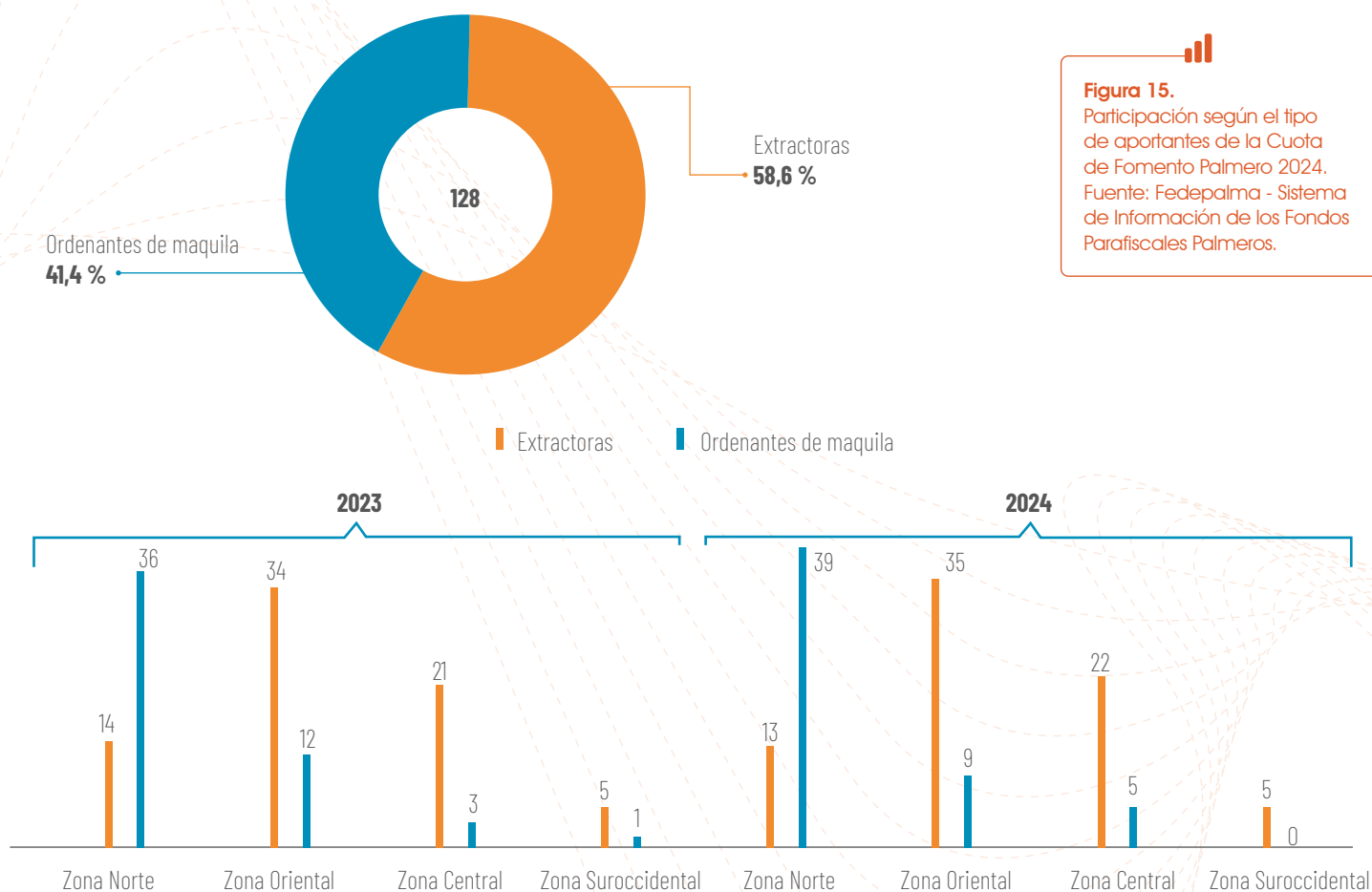




Tabla 8.
Valores declarados por la Cuota de Fomento Palmero en 2023 y 2024. Fuente: Fedepalma - Sistema de Información de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Concepto	2023 (millones de pesos)	2024 (millones de pesos)
Cuota de Fomento Palmero	130.992	97.720
Intereses de mora	431	1.011
Sanciones	21	12
Total	131.445	98.743

La producción declarada de aceite de palma crudo en Colombia en 2024, fue de 1,72 millones de toneladas, lo que representa una variación de -6,6 % frente a la producción registrada en 2023 (1.841 millones de toneladas). En cuanto a la producción declarada de palmiste, el volumen reportado fue de 288 millones de toneladas, cifra inferior en 8,3 % a la de 2023 (313 millones de toneladas) (Tabla 9).

En cuanto a los precios de referencia para las declaraciones de aceite de palma crudo, en 2024 se registró una disminución del 19,5 % con respecto a 2023, al pasar de \$ 4.446 a \$ 3.580 del precio promedio por kilogramo. De igual forma, el precio del palmiste decreció un 22 % en comparación con el año anterior, al disminuir de \$ 1.645 a \$ 1.282 del precio promedio por kilogramo. En la Figura 17 se presentan los precios



Tabla 9.
Producción nacional de aceite de palma crudo y de palmiste en 2023 y 2024. Fuente: Fedepalma - Sistema de Información de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Concepto	Producción (millones de toneladas)	
	2023	2024
Aceite de palma crudo	1.841	1.720
Palmiste	313	288

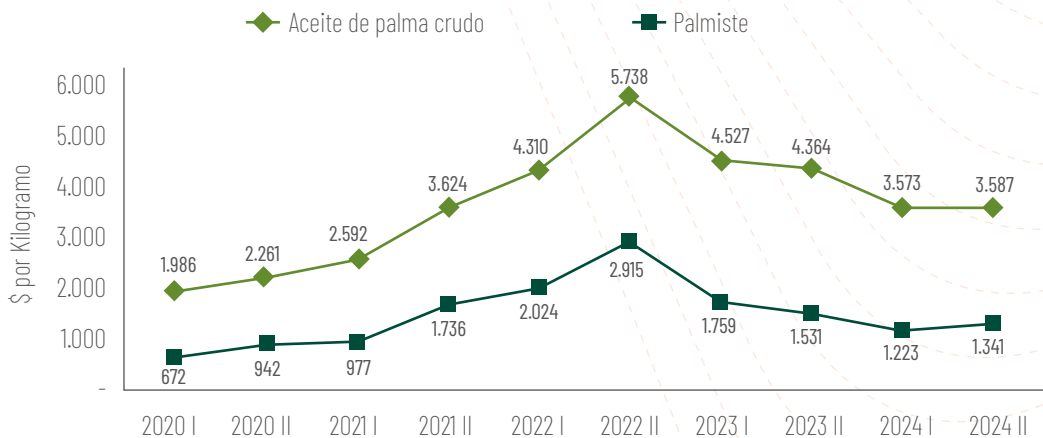


Figura 17.
Evolución de los precios de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero (2020-2024). Fuente: Resoluciones emitidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

de referencia para cada uno de los periodos establecidos en las resoluciones emitidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

La Figura 18 muestra la producción de aceite de palma crudo y de palmiste de 2020 a 2024. El aceite de

palma crudo tiene un crecimiento anual promedio del 2,6 %, mientras que el palmiste disminuye un 1,0 %. Las cifras de ingresos y producción de 2024 corresponden al cierre del año; los valores pueden presentar variación si las declaraciones de la vigencia presentan posteriormente correcciones por parte de los declarantes.

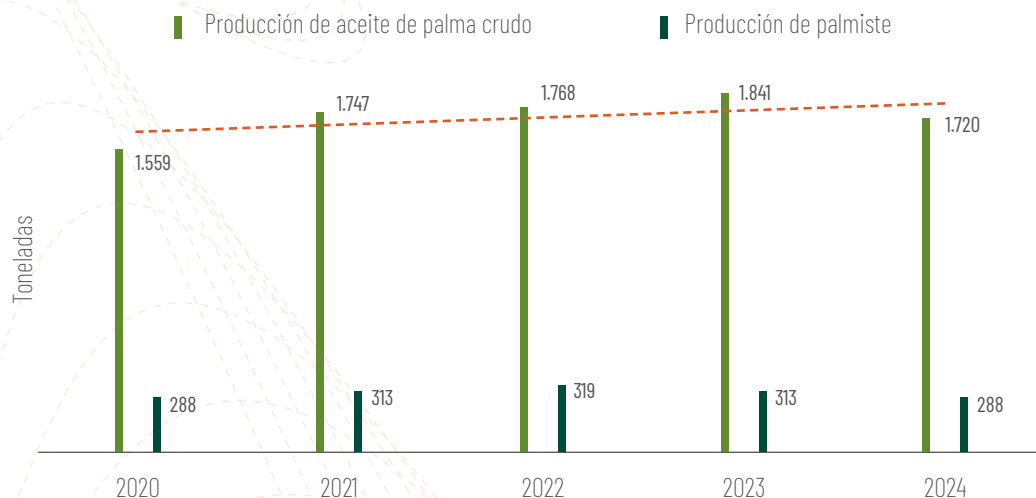


Figura 18.

Comportamiento de la producción de aceite de palma crudo y de palmiste en Colombia (2020-2024).
Fuente: Fedepalma - Sistema de Información de los Fondos Parafiscales Palmeros.

2.3 Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

Presupuesto de inversión en programas y proyectos en 2024

Esta sección muestra los resultados del Fondo de Fomento Palmero en 2024, centrados en programas y proyectos de inversión. El presupuesto total fue de \$ 107.579 millones, de los cuales se ejecutaron \$ 98.220 millones, correspondiente a un 91,3 %.

La inversión comprendió cinco programas sectoriales con los siguientes enfoques: Programa de Investigación, Programa de Extensión, Programa de Promoción y Mercadeo, Programa de Comercialización y Diferenciación en Sostenibilidad, Programa de Representación y Comunicaciones. A partir de estos programas se desarrollaron nueve proyectos de inversión. La Tabla 10

consolida el avance técnico y presupuestal de los proyectos según los reportes de 2024.

Lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero en 2024

La inversión sectorial en 2024 se basó en objetivos estratégicos y lineamientos aprobados en junio de 2023 por el quincuagésimo primero (51.º) Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado en la ciudad de Barranquilla. Con estos lineamientos definidos se planificó la inversión sectorial con la participación de los órganos directivos del Fondo de Fomento Palmero, lo que culminó en la aprobación del presupuesto sectorial para 2024.

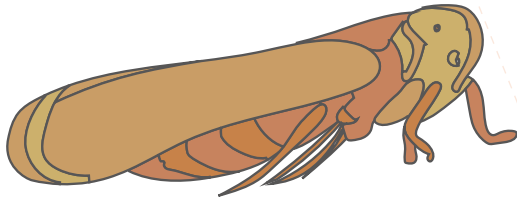


Tabla 10.
Avance técnico y presupuestal de los proyectos del FFP.

Proyecto	Presupuesto 2024 (miles)	Ejecución 2024 (miles)	Ejecución financiera	Ejecución técnica
Programa de Investigación				
Investigación en la agroindustria de la palma de aceite	\$ 45.240.983	\$ 41.655.147	92,1 %	97,8 %
Prevalencia de la ML	\$ 3.909.644	\$ 3.019.466	77,2 %	100 %
Programa de Extensión				
Extensión	\$ 12.007.287	\$ 11.440.450	95,3 %	99 %
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el sector palmero	\$ 18.172.448	\$ 17.599.365	96,8 %	98,4 %
Programa de Promoción y Mercadeo				
Mercadeo estratégico	\$ 7.420.575	\$ 7.411.977	99,9 %	100 %
Programa de comercialización y diferenciación en sostenibilidad				
Diferenciación competitiva en sostenibilidad	\$ 6.201.627	\$ 5.731.361	92,4 %	100 %
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	\$ 5.574.905	\$ 5.322.154	95,5 %	99,9 %
Palmicultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala	\$ 1.985.878	\$ 462.093	23,3 %	100 %
Programa de representación y comunicaciones				
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	\$ 7.065.589	\$ 5.578.184	79,8 %	100 %

A continuación, se detallan los lineamientos en cuatro objetivos y sus correspondientes frentes de acción.

i. Mejorar el estatus fitosanitario



Justificación: las enfermedades y las plagas que afectan a los cultivos de palma de aceite continúan siendo un factor de riesgo para la producción, la productividad y la sostenibilidad de la actividad palmera en Colombia.

Objetivo: generar soluciones tecnológicas, materiales genéticos híbridos OxG y *E. guineensis*, herramientas, modelos y políticas que garanticen la adopción de un manejo integrado de control de plagas y enfermedades

por parte de los cultivadores de palma de aceite, para la prevención y la mitigación de sus riesgos fitosanitarios.

Lineamientos específicos

- Generación y validación de híbridos OxG adaptados y resistentes, y desarrollo de tecnologías para su procesamiento y el aprovechamiento de sus subproductos.
- Generación y adaptación de cultivares y tecnologías para el manejo de la PC.
- Generación y adaptación de cultivares y tecnologías para el manejo de la ML.
- Generación y adaptación de cultivares y tecnologías para el manejo de otras enfermedades del cultivo.
- Generación y adaptación de cultivares y tecnologías para el manejo de las plagas de la palma de aceite.
- Formación, transferencia, asistencia técnica y adopción de mejores prácticas de sanidad.
- Gestión fitosanitaria y articulación de actores públicos y privados.

ii. Incrementar la productividad sostenible y optimizar los costos de producción



Justificación: la productividad como concepto integral aborda, no solo la cantidad de producto logrado en un proceso productivo, sino además los recursos utilizados durante este proceso. El sector de la palma de aceite en Colombia debe propender por alcanzar las metas trazadas en términos de rendimientos de racimos de fruta fresca y aceite de palma crudo, al mismo tiempo que garantiza el uso eficiente de recursos y, por lo tanto, el crecimiento sostenible de la agroindustria.

En la actualidad, el promedio de la productividad de los cultivos de palma de aceite ha sido inferior al potencial productivo alcanzable de las diferentes zonas palmeras, cultivadores y beneficiadores; además, los costos de producción de esta agroindustria en Colombia son superiores a los costos promedio

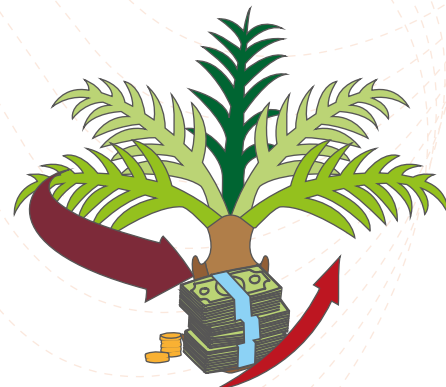
de producción en el contexto mundial. Asimismo, en el proceso productivo continúan existiendo retos en el uso eficiente del agua, la fertilización, el recurso humano y la energía, entre otros.

Objetivo: optimizar los costos de producción y cerrar las brechas de productividad y sostenibilidad ambiental, social y laboral, para alcanzar los más altos estándares a través de tecnologías, materiales genéticos híbridos OxG y *E. guineensis*, procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores, para contribuir al desarrollo sostenible de la agroindustria.

Lineamientos específicos

- Generación y validación de híbridos OxG competitivos y sostenibles, y desarrollo de tecnologías para su procesamiento y el aprovechamiento de sus subproductos.
- Generación y adaptación de cultivares y tecnologías para el uso y el manejo sostenible del agua.
- Generación y adaptación de cultivares y tecnologías para el manejo sostenible de la nutrición de la palma.
- Generación y adaptación de tecnologías y procesos eficientes y eficaces para el procesamiento de los aceites de palma, y el desarrollo de productos y subproductos de valor agregado con un enfoque de calidad y economía circular.
- Generación y adaptación de tecnologías para el incremento de la eficiencia económica de los procesos productivos.
- Formación, transferencia, asistencia técnica y adopción de mejores prácticas económicas, ambientales y sociales en cultivo y planta de beneficio.

iii. Optimizar la rentabilidad palmera y el acceso efectivo a mercados



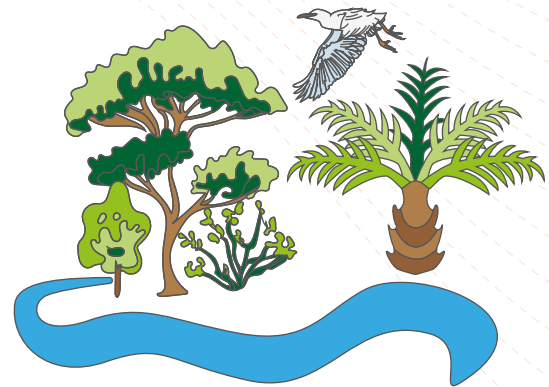
Justificación: Colombia produce aceite de palma, sus fracciones y derivados de forma creciente, los cuales requiere colocar de manera competitiva y sostenible en mercados cada vez más exigentes en términos de requerimientos de acceso. La planeación adecuada del proyecto productivo y la adopción de buenas prácticas comerciales, económicas, ambientales y sociales son elementos que constituyen oportunidades para diferenciar y posicionar el sector palmero colombiano en el mercado nacional e internacional.

Objetivo: optimizar la rentabilidad palmera y la sostenibilidad del sector palmero colombiano propiciando la diversificación de mercados y negocios, las mejores condiciones de comercialización e ingresos para el productor, y la diferenciación competitiva en sostenibilidad con ayuda de la definición e implementación de estrategias de origen sostenible y de promoción del consumo de los aceites de palma de Colombia, que representen y defiendan los intereses sectoriales en materia económica, ambiental y social, y viabilicen nuevos mercados e iniciativas de valor agregado.

Lineamientos específicos

- Gestión de mejores condiciones del entorno económico, financiero y comercial, y generación de propuestas de política sectorial.
- Representación, defensa y visibilización de la gestión y los avances sectoriales en materia de sostenibilidad ambiental y social.
- Implementación de la estrategia de diferenciación de Colombia como origen de aceite de palma sostenible.
- Promoción de mejores prácticas comerciales y gerenciales.
- Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades de mercado y negocios de la agroindustria promoviendo la economía circular.
- Defensa comercial, diversificación y acceso a mercados, y gestión de instrumentos de política pública comercial.
- Desarrollo e implementación de estrategias de posicionamiento y promoción del consumo de los aceites de palma colombianos en los mercados.

iv. Consolidar un modelo de gestión gremial representativo y eficaz



Justificación: el éxito de los negocios requiere contar con un ambiente de inversión favorable en el que, gracias a la provisión de bienes públicos, nacionales y sectoriales, así como la defensa de los intereses colectivos, se establezcan condiciones que aumenten la competitividad del sector. Para lograr esto se debe consolidar la gestión y el relacionamiento con otros actores, que se encaminen, entre otras cosas, al desarrollo del capital humano en articulación con entes regionales, que permitan avanzar en la retención de personal en la agroindustria. Además, resulta necesario comunicar efectivamente las cualidades del sector que lo hacen atractivo para los distintos grupos de interés y que potencian el sentido de pertenencia en sus colaboradores.

Objetivo: consolidar la capacidad y la presencia institucional, para reconocer y aprovechar las oportunidades actuales y potenciales del sector, además de dar solución, a través de una gestión eficaz, a las necesidades, los intereses y las iniciativas de los palmicultores ante las instancias estatales y principales grupos de interés en los ámbitos nacional e internacional.

Lineamientos específicos

- Incidencia en el marco institucional constituido por las reglas, las políticas, las normas y los marcos de actuación, que permita favorecer el entorno de inversión, proteger la reputación del sector y propiciar un sector más atractivo.
- Gestión y relacionamiento con los grupos de interés del sector palmero ante instancias regionales, nacionales e internacionales, para desarrollar un posiciona-

miento y reconocimiento positivo y favorecer las condiciones en las que se desenvuelve la agroindustria.

- Consolidación de los mecanismos de participación y representación de los palmicultores.
- Consolidación de las capacidades organizacionales críticas y la sostenibilidad financiera de la Federación con criterios de eficacia, adaptación y flexibilidad.
- Generación y divulgación de información oportuna y confiable para la toma de decisiones y el desarrollo e implementación de estrategias de vigilancia

tecnológica, para el conocimiento del entorno y la oferta de tecnologías y conocimiento.

- Desarrollo de capacidades digitales y de innovación tecnológica en el interior del sector, que contribuyan a mejorar la experiencia y el contacto con los palmicultores, asegurar la evolución institucional y generar soluciones para la actividad productiva.
- Promoción de mecanismos y programas de desarrollo de capital humano dirigido al cierre de brechas de productividad, rentabilidad y sostenibilidad.

2.4 Principales resultados de los proyectos de inversión 2024

La inversión del FFP, según la Resolución 9554 del año 2000, se organiza en programas y proyectos. Esta sección muestra los principales resultados de 2024, con cada proyecto dividido por temas para facilitar la comprensión.

Programa para mejorar el estatus fitosanitario

Este programa está orientado a gestionar soluciones tecnológicas, materiales genéticos, herramientas, modelos y políticas, que garanticen la adopción de un manejo integrado de control de plagas y enfermedades por parte de los cultivadores de palma de aceite, para la prevención y la mitigación de sus riesgos fitosanitarios. El programa está compuesto por dos proyectos de inversión denominados: i) investigación en la agroindustria de la palma de aceite y ii) prevalencia de la ML.

i. Proyecto: investigación en la agroindustria de la palma de aceite

Algunos de los resultados alcanzados⁵:



Usar y manejar sosteniblemente el agua en el agroecosistema de la palma de aceite

- **Coberturas vegetales evaluadas asociadas al cultivo por su impacto en la conservación de la humedad.** Se realizaron evaluaciones sobre dos coberturas leguminosas: 1) Desmodium y 2) Kudzu, para lo cual se analizó su efecto en la conservación de la humedad del suelo. Además, se identificaron 13 especies de coberturas nativas.
- **Prácticas de conservación de humedad del suelo evaluadas.** Se evaluaron dos prácticas de conservación de humedad del suelo.
- **Tecnologías evaluadas de cosecha de agua para el cultivo.** Se evaluó el uso de reservorios y su impacto en las temporadas de riego del cultivo como tecnología de cosecha de agua.
- **Metodología ajustada para el cálculo de huella hídrica en el cultivo.** Se ajustó una metodología para la estimación de la huella hídrica en el cultivo y las plantas de beneficio, basada en estimaciones de la huella hídrica en los campos experimentales Palmar de la Sierra, Palmar de las Corocoras y Palmar de la Vizcaína.
- **Genotipos evaluados por su respuesta fisiológica y bioquímica a condiciones de estrés hídrico.** Se evaluaron 27 genotipos de cultivares híbridos OXG

⁵ En este informe, los resultados se presentaron a través de temáticas que desglosan cada proyecto y los productos se resaltaron en negritas e itálicas.

por su respuesta al déficit hídrico mediante su respuesta fisiológica y bioquímica en condiciones de casas de malla.

- **Progenies desarrolladas con posible tolerancia al déficit hídrico.** Se realizaron 30 cruzamientos mediante el uso de parentales para desarrollar progenies con posible tolerancia al déficit hídrico, germinarlos y evaluarlos en vigencias futuras.
- **Cuenca hidrográfica con caracterización hidrológica.** Se generó un mapa de zonificación agroclimática para la caracterización de la cuenca del río Sevilla. Las variables de análisis incluidas fueron: clima (temperatura, precipitación, humedad relativa y radiación solar), uso del suelo, pendiente del terreno y evapotranspiración.
- **Mapas de balance hidrológico regional elaborados.** Se generó un mapa de zonificación agroclimática de la Zona Norte de producción palmera.
- **Mapas de grupos homogéneos de suelos para el manejo del agua elaborados.** Se elaboró un mapa de grupos homogéneos de humedad disponible en el suelo para las regiones de Urabá y Córdoba.
- **Evaluación de sistemas de riego, fertirriego y drenaje.** Se realizaron evaluaciones sobre tres sistemas: riego, fertirriego y drenaje, por medio del monitoreo de variables de respuesta (línea base, caracterización y eficiencia).
- **Modelo para la determinación del drenaje basado en balance hídrico.** Se analizó un modelo de balance hídrico con fines de drenaje con base en la información de la Zona Oriental, que permite estimar los requerimientos de drenaje al considerar escorrentía, precipitación de diseño y épocas de drenaje.
- **Validación de modelo económico para evaluación de riego, fertirriego y drenaje.** Se validó un modelo económico destinado a la evaluación de sistemas de riego, fundamentado en los costos y las curvas de productividad esperadas.
- **Protocolo estandarizado para la identificación de variantes alélicas.** Se estandarizó el protocolo de Identificación de las variantes alélicas asociadas a

la tolerancia al déficit hídrico, con lo cual se confirmó que los marcadores moleculares son herramientas valiosas para evaluar la respuesta a la tolerancia al déficit hídrico en palma de aceite y facilitar así los procesos de mejoramiento genético.

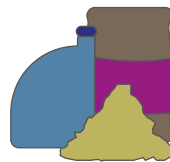


Manejar sosteniblemente la nutrición de la palma de aceite a lo largo del ciclo de vida del cultivo

- **Evaluación de progenies ante estrés hídrico y UEN.** Se evaluaron 43 progenies por su respuesta a estrés hídrico y UEN, de las cuales cinco fueron sembradas nuevamente y sometidas a concentraciones diferenciales de N, P, K y Mg (25 % y 100 % de la dosis óptima) y dos condiciones de humedad (capacidad de campo y 25 % de su capacidad de campo). Estos resultados se publicaron en el artículo *Genotype and Nitrogen Source Influence Drought Stress Response in Oil Palm Seedlings*.
- **Prototipo del mapa de ZAE para palma de aceite en Colombia por zona palmera.** Se generaron las primeras versiones de los tres mapas ZAE para las zonas Oriental, Central y Norte a escala 1:100,000, para lo cual se tomaron como fuente los mapas de suelos del IGAC y aptitud de la UPRA.
- **Estudio de vigilancia tecnológica sobre tecnologías para el mejoramiento de las propiedades físicas y biológicas del suelo.** Se consolidó un estudio de vigilancia tecnológica que analizó la producción científica (2019-2024) y tendencias en tecnologías para mejorar el suelo, que destacó la efectividad de la labranza cero con cultivos de cobertura y la importancia de adaptar prácticas a condiciones locales. Entre las innovaciones se destacan el uso de subsoladores basados en la naturaleza, sistemas automatizados y fertilizantes orgánicos. Se recomienda adoptar enfoques integrados que combinen prácticas conservacionistas, manejo eficiente de nutrientes y tecnologías modernas para mejorar la productividad y la sostenibilidad agrícola.
- **Metodología validada para el manejo de subproductos de la palma y otras agroindustrias.** Se evaluaron y validaron dos metodologías para el manejo de subproductos de la palma y otras agroindustrias: biocarbón y pollinaza.

- **Metodologías evaluadas para el seguimiento de las propiedades físicas y biológicas del suelo.** Se evaluaron dos metodologías de indicadores biológicos estandarizados para realizar mediciones en lotes de palma junto a variables físicas: una de baja complejidad y otra de mediana complejidad, en función de los recursos necesarios para su implementación en los cultivos de palma de aceite.
- **Metodologías evaluadas para el laboreo de suelos compactos.** Se evaluaron dos metodologías de laboreo del suelo en cultivos establecidos: labranza superficial y labranza profunda, labor que implicó identificar su impacto en las variables de densidad aparente y afectación del crecimiento de raíces por metro lineal.
- **Poblaciones de microorganismos caracterizadas para dos suelos contrastantes.** Se analizó y caracterizó la estructura y la composición de dos poblaciones (comunidades) de microorganismos PCV: bacterias y hongos en las cuatro zonas palmeras.
- **Biofertilizantes y promotores de crecimiento vegetal evaluados en condiciones de vivero.** Se realizó la evaluación de dos biofertilizantes y PCV (bacterias fijadoras de nitrógeno y hongos formadores de micorrizas) mediante análisis de laboratorio.
- **Zonas agroecológicas con cobertura caracterizadas.** Se caracterizaron las coberturas vegetales de dos zonas agroecológicas (Oriental y Central), lo que conllevó a la identificación de 18 especies de coberturas y vegetación.
- **Modelo validado para la estimación de nitrógeno foliar.** Se calibró y validó un modelo de determinación de nitrógeno foliar. A partir de la primera y la segunda derivada de las funciones de datos espectrales se obtuvo un ajuste del modelo con un R de 0,74, validado con un conjunto de 3.600 datos de lecturas de reflectancia de 120 palmas adultas.
- **Tratamientos de fertilización evaluados bajo enfoque de manejo por sitio específico.** Se llevó a cabo la aplicación de los tratamientos de fertilización de tasa variada y uniforme, luego de realizar las pruebas de calibración del equipo de aplicación marca Verio en la plantación Sapuga S. A.

- **Bases de datos con requerimientos nutricionales de la palma.** Se consolidó una base de datos sobre la absorción de nutrientes en las estructuras vegetativas y productivas de cuatro cultivares de *E. guineensis* en la Zona Central.
- **Tecnologías validadas para el diagnóstico nutricional de la palma.** Se validó la tecnología DRIS, para la determinación de niveles críticos foliares en *E. guineensis* e híbridos OxG.
- **Metodologías ajustadas para el seguimiento nutricional en suelo y savia.** Se ajustó una metodología para el muestreo y el análisis de savia de cultivares *E. guineensis* e híbridos OxG bajo condiciones de la Zona Central.



*Obtener productos
y subproductos competitivos
de la agroindustria de la palma
de aceite*

- **Metodologías evaluadas para la calificación de RFF.** Se evaluaron dos metodologías basadas en las plantas de beneficio Palmeiras y Salamanca.
- **Tecnología desarrollada para la calificación automatizada de RFF.** Se desarrolló una tecnología para cultivares de *E. guineensis*.
- **Tecnologías evaluadas para la determinación del PIA y caracterización de racimos.** Se evaluaron dos tecnologías: mejoramiento de la medición de potencial de aceite mediante el uso de equipos infrarrojos y optimización de la tecnología TEMIS con ayuda de diagramas electrónicos y manuales de sistemas.
- **Tecnologías alternativas para el procesamiento de racimos híbridos OxG.** Se evaluaron dos tecnologías: evacuación de líquidos antes del prensado y comportamiento de las presiones en el procesamiento del híbrido con nueces.
- **POE de laboratorio y procesamiento.** Se estandarizaron dos procedimientos: determinación del factor de dilución en cultivares híbridos OxG y actualización de procedimientos de laboratorio.

- **Base de datos consolidada de materiales aceitosos.** Se consolidaron dos bases de datos: caracterización del APC OxG y seguimiento por parte de la Universidad de la Salle.
- **Documento sobre tecnologías para extracción o concentración de fitonutrientes.** Se escribieron dos artículos relacionados con la extracción con etanol y agua frente a CO₂ supercrítico, y la extracción mediante etanol y microondas.
- **Tecnologías para fabricar productos a partir de biomasa de palma.** Se evaluaron cuatro tecnologías: producción de hidrógeno, biometano, biochar y SAF.
- **Huellas de carbono calculadas.** Se calcularon tres huellas de carbono: aceite de palma nacional (182 kg CO₂eq/T APC), producción de biochar (-2426 y -2247 kg CO₂eq/T biochar) y producción de SAF (16,2 g CO₂eq/MJ SAF).
- **Documento técnico sobre efluentes/vertimientos.** Se consolidó un documento técnico sobre la caracterización de efluentes de 28 plantas de beneficio del país.
- **Tecnologías para tratamiento de efluentes.** Se evaluaron cuatro tecnologías con especies vegetales: *Limnocharis flava*, *Eichhornia crassipes*, *Rhynchospora nervosa* y *Cyperus odoratus*.
- **Informe sobre fijación de CO₂ en cultivos híbridos OxG.** Se consolidó un informe sobre captura de CO₂ durante el primer año de siembra en cultivo híbrido OxG.
- **Metodología para mitigación de contaminantes.** Se evaluó una metodología con el uso de lavadoras de aceite para disminuir el cloro.
- **Metodologías analíticas para determinar contaminantes.** Se estandarizaron 10 metodologías para la determinación y la cuantificación de varios compuestos en matrices oleaginosas y aceite de palma con el uso de las técnicas HPLC-FLD, GC-MS y FTIR.
- **Eventos de difusión.** Se realizaron o se participó en cinco eventos para promover los beneficios nutricionales de los aceites de palma.

- **Material de difusión sobre aceites de palma y salud.** Se publicó un artículo científico sobre los beneficios nutricionales de los aceites de palma.



*Establecer y mantener
competitivos y sostenibles
los cultivos del híbrido OxG*

- **Genes candidatos identificados para edición genética.** Se han identificado 13 genes potenciales para su inclusión en el programa de edición genética, con base en los análisis del transcriptoma (expresión de genes) de palmas expuestas al inductor de partenocarpia (ANA), además de tres genes adicionales para comprender mejor el mecanismo molecular de la partenocarpia y aumentar las probabilidades de éxito en el desarrollo de estos frutos mediante técnicas de edición genética.
- **Genes asociados al perfil de ácidos grasos y cantidad de aceite en *E. oleífera*.** Se han identificado y seleccionado 20 genes clave en la síntesis de ácidos grasos y triacilglicerolos en plantas. Estos genes fueron buscados en el genoma anotado de *E. oleífera* para identificar posibles variantes genéticas en estas rutas bioquímicas.
- **Genotipos de las colecciones biológicas evaluados por calidad de aceite.** Se ha llevado a cabo la evaluación de 453 genotipos de las colecciones biológicas respecto a su calidad y cantidad de aceite, lo que ha conducido a la identificación de una alta variabilidad en el perfil de ácidos grasos y vitaminas A y E.
- **Genotipos de las colecciones biológicas evaluados para componentes del racimo y cantidad de aceite.** Se han evaluado 2.003 genotipos de palma mediante análisis de racimo y cantidad de aceite, con lo cual se han destacado genotipos prometedores por sus elevados contenidos de aceite en el racimo.
- **Genotipos de las colecciones biológicas evaluados para caracteres morfoagronómicos.** Se han evaluado 523 genotipos de *E. oleífera* en las colecciones ubicadas en el CEPC y el CEPV, que han permitido clasificar nuevos rasgos de interés morfoa-

gronómicos, como el cubrimiento de brácteas pendulares en los racimos.

- **Variantes alélicas de calidad de aceite identificadas en híbridos OxG y E. oleífera.** Se han identificado 2.000 variantes alélicas tipo SNP en *E. oleífera* e híbridos OxG, lo que permitió clasificar las accesiones de *E. oleífera* y categorizar los cultivares OxG según el cruzamiento genético, lo que ratifica que su manejo debe ser particular.
- **Metodología validada de germinación de semillas de E. oleífera y E. guineensis.** Se ha validado la metodología de calor húmedo versus calor seco para la germinación de semillas de *E. oleífera* y la generación de híbridos OxG.
- **Progenies de OxO y E. guineensis caracterizadas morfoagronómicamente.** Se han caracterizado morfoagronómicamente 53 progenies OxO en el CEPV y el CEPC, y se ha encontrado precocidad en algunas de ellas.
- **Genotipos de la colección de trabajo de E. oleífera evaluados morfoagronómicamente.** Se han evaluado morfoagronómicamente 100 genotipos de la colección de trabajo de *E. oleífera* y se han identificado accesiones prometedoras por sus destacados rasgos de producción de racimos y contenido de aceite.
- **Genotipos de la población dialélica segregante evaluados.** Se han evaluado morfoagronómicamente 373 genotipos de la población dialélica, a partir de lo cual se clasificaron caracteres como la germinabilidad del polen y la posición de los folíolos en la hoja con su respectiva segregación y control génico.
- **Base de datos consolidada con el análisis de racimo según el tipo de regulador.** Se ha consolidado una base de datos del análisis de racimo de cultivares híbridos OxG tratados con ácido indolacético, el regulador de crecimiento Yuragrow (ampliamente utilizado en la Zona Suroccidental) y el regulador 2,4-D.
- **Base de datos consolidada del análisis de racimo según la dosis y la concentración de ANA (talco o en suspensión líquida) y AIA.** Se ha consolidado

una base de datos del análisis de *fruit set* de 119 racimos tratados con ANA (talco o en suspensión líquida) y AIA. Debido al efecto negativo de las precipitaciones en las diversas aplicaciones, que condujo a conformaciones inadecuadas y racimos malogrados, se ha establecido un nuevo ensayo para evaluar en una época diferente cuya cosecha concluirá en el primer trimestre de 2025.



Incrementar la eficiencia económica de procesos productivos en la agroindustria de la palma de aceite

- **Modelo calibrado para la estimación de la producción potencial de E. guineensis.** Se calibró el modelo PALMSIM para la estimación de la producción potencial de *E. guineensis* en Colombia, por medio del ajuste del peso máximo del racimo de 30 a 22 kg y la adopción de un modelo fotosintético local (Rivera & Romero, 2017), y se obtuvieron predicciones de rendimiento de 25-30 t/ha/año, alineadas con plantaciones comerciales.
- **Registros morfoagronómicos en GeoPalma y/o en formato electrónico de los experimentos de densidades de siembra de cultivares híbridos.** Se realizaron 12 registros morfoagronómicos de los experimentos de densidades de siembra de cultivares híbridos tanto en el CEPV como en el CEPC.
- **Estudio de vigilancia tecnológica sobre temas priorizados en vigencias anteriores.** Se consolidó un estudio de vigilancia tecnológica sobre oleoquímica, que analizó la producción científica (2019-2024) y las tendencias en aplicaciones avanzadas, las cuales destacaron áreas como jabones, surfactantes especializados y materiales inteligentes. Malasia y China lideran la investigación con un enfoque en sostenibilidad, viabilidad comercial y ecoeficiencia. Entre los hallazgos sobresalen mejoras en procesos químicos, biodegradabilidad y expansión hacia tecnologías avanzadas.
- **Estudios de benchmarking sobre procesos productivos del cultivo.** Se realizó un estudio de benchmarking sobre el proceso productivo de cosecha, del cual se derivaron dos publicaciones: una nota

divulgativa en *El Palmicultor* sobre sistemas de transporte interno de RFF en la Zona Suroccidental y un artículo internacional sobre la productividad laboral en la cosecha de cultivos de palma cruzada entre *E. oleífera* x *E. guineensis* en una plantación de Colombia.

- **Estudio de tiempos y movimientos sobre optimización de mano de obra por proceso productivo.** Se realizó un estudio de tiempos y movimientos sobre optimización de mano de obra por proceso productivo, el cual fue divulgado como boletín técnico titulado *Cuantificación de la productividad laboral en el cultivo de palma de aceite a partir de estudios de tiempos y movimientos*.

- **Eventos de socialización sobre tecnologías, metodologías y procedimientos que optimizan la mano de obra.** Se realizaron cuatro eventos de socialización sobre tecnologías, metodologías y procedimientos que optimizan la mano de obra: Colombia Palmera en Línea en febrero (*Productividad laboral en cultivos de palma de aceite en Colombia*), Colombia Palmera en Línea en marzo (*Reflexiones de la misión colombiana a Malasia y participación en el PIPOC 2023*), Gran Taller de Alto Oleico (*Intensificación sostenible en la producción de aceite de palma a partir de cultivos sembrados con híbridos OxG en Colombia*) y Colombia Palmera Regional (*La palma de aceite: un negocio de largo plazo*).

- **Tecnologías o procesos evaluados para la polinización de cultivares híbridos OxG.** Se evaluó en laboratorio y en campo la tecnología del polinizador motorizado para la polinización sólida de cultivares híbridos OxG.

- **Tecnologías evaluadas para el manejo de arvenses.** Se evaluaron dos tecnologías para el manejo de arvenses: sistema giro cero y guadaña.

- **PEA y/o PDO de lento crecimiento de estípite sembradas o evaluadas.** Se realizó el seguimiento a las 12 PEA y PDO de lento crecimiento de estípite sembradas en las diferentes zonas en Colombia, en las plantaciones Agrícola del Norte, Oleaginosas del Yuma, Monterrey, Sicarare, El Roble, Tequendama, La Estrella, Unipalma, Palmasol, San Marcos, Sillatava y Sapuga.

- **Genotipos élite evaluados e introgresados para parentales premejorados y nuevos ciclos de mejoramiento.** Se evaluaron 32 palmas para fitomejoramiento: 20 palmas élite para el desarrollo de parentales masculinos promisorios por su posible resistencia a la PC y 12 progenies PxP en el CEPV.

- **Estudio de costos de producción a nivel regional.** Se publicó un estudio de costos de producción 2023 en la revista Palmas, del cual se derivaron otros documentos divulgativos: brochure de costos de producción de RFF 2023, brochure de costos de producción en planta de beneficio y un artículo internacional sobre costos de manejo de cultivares híbridos OxG.

- **Prototipo funcional de App para consulta y registro de indicadores de establecimiento y manejo sostenible.** Se desarrolló el prototipo de la App web para consulta de indicadores de establecimiento y la app en plataforma Survey123 para registro de datos asociados a la elaboración de indicadores de costos y rendimientos.



Superar la problemática fitosanitaria asociada a la pudrición del cogollo (PC) del cultivo de palma de aceite en Colombia

- **Genes de resistencia a *P. palmivora* validados funcionalmente en planta modelo.** Se validaron dos genes de palma en la planta modelo *A. thaliana*, que intervienen en la respuesta al patógeno *P. palmivora*. Los genes fueron SOBIR1 y PRBT-3-like.

- **Microorganismos asociados a la PC identificados.** Se obtuvieron e identificaron cuatro aislados de oomicetos de tejidos de palmas afectadas por PC, dos correspondientes a *P. palmivora* y otros dos, a *Phytophthium*. En la prueba de patogenicidad, los aislados de *P. palmivora* mostraron desarrollo de lesiones en los tejidos.

- **Estrategias identificadas de detección de PC en palma de aceite.** Se identificó la estrategia de detección temprana mediante monitoreo digital como una herramienta viable para la identificación de la PC en palma adulta.

- **Volátiles identificados asociados a PC en palma de aceite.** Se identificó *in vitro* e *in vivo* un volátil asociado a la PC en palma de aceite, correspondiente al tetradecanoato de etilo, vinculado a especies de *Phytophthora*.
- **Estudio anual de epidemiología de la PC.** Se realizó un estudio de favorabilidad climática de la PC y se finalizó el diseño y la estructuración de una plataforma web para la consulta interactiva del Índice de Favorabilidad Climática (IFC) y las alertas emitidas necesarias para el proceso de infección de la PC en palma de aceite.
- **Informe consolidado sobre la evaluación de métodos de eliminación de la PC.** Se consolidó un informe sobre el método de carbonización *in situ* de los tejidos de la PC, mediante la evaluación de la frecuencia de aparición del patógeno post tratamiento.
- **Catálogo actualizado de productos de síntesis química y/o biológica para el manejo integrado de la PC.** Se actualizó un catálogo de productos de síntesis química y/o biológica para el manejo integrado de la PC, que incluyen la evaluación *in vitro* de ocho nuevos productos químicos y dos colonias bacterianas como agentes de biocontrol de *P. palmivora*.
- **Palmas de *E. oleífera* e híbrido OxG introducidas al proceso de clonación.** Se introdujeron siete palmas al proceso de clonación de los cultivares de *E. oleífera*, *E. guineensis* y el híbrido OxG. Se introdujo una palma adicional al proceso de clonación como medida preventiva para aumentar la probabilidad de éxito en la regeneración de tejidos y la finalización satisfactoria del proceso de clonación.
- **Colecciones biológicas de *E. guineensis* y *E. oleífera* establecidas, conservadas y evaluadas para enfermedades.** Se conservaron y evaluaron sanitariamente 7.050 palmas de las colecciones biológicas de Cenipalma.
- **Copia biológica de la colección de *E. guineensis* proveniente de Angola conservada y evaluada por su respuesta a enfermedades.** Se conservaron y evaluaron las 42 accesiones de *E. guineensis* pro-

venientes de Angola para la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC en el CEPS.

- **Progenies experimentales y comerciales establecidas en campo para la búsqueda de resistencia a la PC en Zona Suroccidental.** Se establecieron 56 progenies experimentales y comerciales en campo para la búsqueda de resistencia a la PC en la Zona Suroccidental.
- **Nuevas metodologías estandarizadas de inoculación de *P. palmivora* para tamizaje de genotipos de palma por su resistencia/susceptibilidad a la PC.** Se evaluaron y estandarizaron cuatro metodologías de inoculación de *P. palmivora* para tamizaje de genotipos de palma por su resistencia/susceptibilidad a la PC: 1) papel filtro impregnado con micelio durante 10 días de incubación; 2) folíolos internos de plántulas de vivero inoculados 48 horas antes con 10 microlitros de una suspensión con 100 mil zoosporas por mL; 3) aplicación por goteo de una suspensión de 1.000 mL con 3,2 g de micelio con 10 días de crecimiento en medio líquido; 4) tratamiento control.



Superar la problemática fitosanitaria asociada a la marchitez letal (ML) del cultivo de palma de aceite en Colombia

- **Estrategias químicas, biológicas y culturales identificadas para el manejo integrado de la ML.** Se ha identificado una estrategia química para el manejo integrado de la ML, que incluye el uso de bactericidas que pueden ser absorbidos por las raíces de la palma.
- **Estudio anual de epidemiología de la ML.** Se llevó a cabo un estudio epidemiológico de la ML, en el cual se utilizaron diversas metodologías para analizar los datos históricos de las epidemias de la ML en la Zona Oriental, que abarcaron 1.242 lotes de cultivares híbridos OxG.
- **Inventario de posibles insectos vectores de la ML.** Se publicó un inventario de posibles insectos vectores de la ML, basado en muestreos realizados en las zonas Oriental, Central y Norte. En estos estudios se colectaron 14.430 especímenes pertenecientes a

195 morfoespecies de insectos del orden Hemiptera, correspondientes a las familias Cicadellidae, Delphacidae, Dictyopharidae, Derbidae, Psyllidae, Flatidae, Cixiidae y Membracidae. Aún no se dispone de resultados moleculares para determinar su actividad como posibles vectores de *Candidatus Liberibacter*.

- **Estrategias de manejo químicas, biológicas y culturales identificadas para el manejo del vector de la ML.** Se han identificado dos estrategias para el manejo del vector de la ML, *H. crudus*: 1) biológica y química: Sáfermix (biológica) y Zosma 50 WG (química); 2) cultural: trampas pegajosas de color amarillo y verde para el monitoreo de poblaciones de *H. crudus* e insectos chupadores.
- **Protocolo estandarizado de PCR digital para identificación de *Ca. Liberibacter* en insectos.** Se estableció un Procedimiento Operativo Estandarizado para la detección de *Ca. Liberibacter* en insectos, mediante la técnica de PCR digital.
- **Transcriptoma ensamblado de *Ca. Liberibacter*.** Se ensambló el transcriptoma de *Ca. Liberibacter* y se identificaron las funciones moleculares de 20 genes asociados a la síntesis de metabolitos secundarios como vitaminas, cofactores, terpenoides y proteínas en palmas con ML (comparadas con palmas sanas).
- **Genes de *Ca. Liberibacter* validados mediante qPCR.** Se validaron siete genes mediante PCR en tiempo real, relacionados con la defensa de la planta y el diagnóstico del patógeno (*Ca. Liberibacter*). Se incluyeron dos genes adicionales (factores de transcripción) por su importancia biológica en la defensa de la planta, lo que permitió una mayor comprensión del proceso biológico de interacción planta-patógeno.
- **Base de datos consolidada de tasa de intercambio de gases de palmas expuestas a posibles vectores de la ML.** Se consolidó una base de datos sobre el intercambio de gases y curvas de luz de palmas con sintomatología asociada a la ML y palmas sanas. Además, se tomaron muestras para identificación molecular y bioquímica.
- **Progenies de palma de aceite desarrolladas para evaluar resistencia a la ML.** Se desarrollaron 40 pro-

genes experimentales para evaluar su resistencia a la ML en futuros análisis.

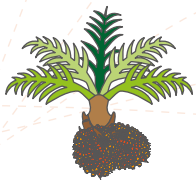
- **Genotipos de palma caracterizados por su respuesta varietal a *H. crudus*.** Se caracterizaron 49 genotipos de palma (*E. guineensis*, *E. oleífera* e híbridos OxG) por el mecanismo de antixenosis bajo condiciones controladas frente al insecto *H. crudus* y se obtuvo una respuesta diferencial dentro de cada grupo.



Superar la problemática fitosanitaria asociada a anillo rojo, marchitez sorpresiva y otras enfermedades o disturbios del cultivo de palma de aceite en Colombia

- **Metodologías estandarizadas de inoculación y diagrama de área para calificación de *Ganoderma*.** Se diseñó una metodología de calificación para *Ganoderma zonatum*, basada en la correlación positiva entre dos escalas de severidad.
- **Estudio de vigilancia tecnológica sobre diagnóstico de enfermedades.** Se consolidó un estudio que analizó 71 fuentes sobre métodos de detección de enfermedades en palma de aceite, el cual destacó avances en Malasia y Colombia, con énfasis en tecnologías moleculares, IA y sensores innovadores.
- **Informe sobre diagnóstico de enfermedades presentes y emergentes.** Se consolidó un informe sobre el diagnóstico de enfermedades emergentes que afectan frutos de cultivares híbridos OxG.
- **Guía de diagnóstico y manejo del anillo rojo.** Se sometió a publicación una guía de diagnóstico del anillo rojo en cultivares *E. guineensis* e híbridos OxG.
- **Tecnología de respuesta espectral para la detección de PBE.** Se realizó análisis estadístico para caracterizar firmas espectrales de palmas de vivero tratadas contra *Ganoderma*.
- **Patosistemas asociados a enfermedades en palma de aceite.** Se identificaron dos patosistemas: pudrición negra del fruto y pudrición acuosa de palmas de vivero.

- **Volátiles asociados a otras enfermedades.** Se identificó un volátil asociado al proceso infectivo de *G. zonatum* en palma de aceite.
- **Estudio anual de epidemiología de la PBE.** Se identificaron factores medioambientales involucrados en la dispersión del patógeno.
- **Catálogo de productos químicos y biológicos para manejo de otras enfermedades.** Se evaluaron fungicidas, cepas bacterianas y *Trichoderma* para control de enfermedades.
- **Catálogo de productos para manejo de pudriciones de estípites.** Se evaluaron fungicidas, cepas de *Trichoderma* y una cepa bacteriana para manejo de pudriciones.
- **Estudio de vigilancia tecnológica sobre manejo de pudriciones de estípites.** Se analizaron publicaciones sobre manejo de pudrición de estípites, que destacan el control biológico y soluciones integradas.



*Superar la problemática
fitosanitaria asociada a las plagas
del cultivo de palma de aceite en
Colombia*

- **Inventario de imágenes por especie.** Se publicó un inventario de imágenes de entomofauna y flora benéfica en la base de datos de la App desarrollada por el área de geomática.
- **Base de datos estructurada.** Se crearon dos bases de datos relacionales sobre 40 especies de entomofauna y flora benéfica asociada a la palma de aceite, con detalles taxonómicos y nombres científicos y comunes.
- **Cepas colectadas y caracterizadas.** Se colectaron y caracterizaron dos cepas de *Metarhizium* sp., para controlar insectos plaga barrenadores, desafiados por hábitos crípticos.
- **Especímenes incorporados.** Se agregaron 30 especímenes de insectos plaga barrenadores y sus enemigos naturales a la colección, que incluyen nuevas especies como *Rhinostomus barbirostris*.
- **Catálogo actualizado.** Se actualizó un catálogo de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos barrenadores, el cual incluye múltiples alternativas de control.
- **Sistemas evaluados.** Se evaluó un sistema de monitoreo y detección de barrenadores basado en trampas y feromonas.
- **Cepas chupadoras.** Se colectaron y caracterizaron tres aislamientos de hongos entomopatógenos de insectos chupadores, con tres más en proceso.
- **Especímenes chupadores.** Se incorporaron 33 especímenes de insectos chupadores a la colección.
- **Sistema de monitoreo.** Se evaluó un sistema de monitoreo de insectos chupadores mediante el uso de trampas pegajosas.
- **Cepas defoliadoras.** Se colectaron y caracterizaron 12 aislamientos de hongos entomopatógenos de insectos defoliadores.
- **Especímenes defoliadores.** Se agregaron 50 especímenes de insectos defoliadores y sus enemigos naturales.
- **Catálogo de defoliadores.** Se actualizó un catálogo de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos defoliadores con diversas alternativas.
- **Sistemas de monitoreo defoliadores.** Se evaluaron dos sistemas de monitoreo y detección para insectos defoliadores con trampas cebadas y de luz.
- **Cepas raspadoras.** Se colectaron y caracterizaron 10 cepas de hongos entomopatógenos de insectos raspadores.
- **Especímenes raspadores.** Se incorporaron 28 especímenes de insectos raspadores y sus enemigos naturales a la colección.
- **Catálogo de raspadores.** Se actualizó un catálogo de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos raspadores con varias opciones.

- **Sistema de monitoreo raspadores.** Se evaluó un sistema de monitoreo de insectos raspadores usando agua jabonosa para monitorear *D. neivai*.

ii. Proyecto: prevalencia de la ML

Principales resultados alcanzados:



Optimizar una metodología de detección temprana para el agente causal de la ML

- **Metodología optimizada para la identificación de *Ca. Liberibacter* mediante PCR digital (planta-insecto).** Durante 2024 se evaluaron un total de 10.000 muestras vegetales mediante el uso del protocolo PCR digital (ddPCR). Las muestras provienen de 1.221 palmas colectadas en las cuatro zonas palmeras, distribuidas así: TI 293 + TII 413 + TIII 270 + TIV 245 = 1.221. Las muestras de tejido vegetal se distribuyeron durante el año de esta manera: TI 733 + TII 2.385 + TIII 2.045 + TIV 4.837 = 10.000.
- **Estudio de la prevalencia de *Ca. Liberibacter* en distintas zonas palmeras.** Con el protocolo PCR en tiempo real (qPCR), se analizaron las siguientes muestras: Central = 500, Oriental = 450, Norte = 50, que totalizaron 1.000 muestras. Para el protocolo PCR digital (ddPCR), las muestras analizadas fueron: Central = 497, Oriental = 450, Norte = 53, las cuales también suman 1.000.



*Determinar la presencia de *Ca. Liberibacter* en palmas de las diferentes zonas palmeras*

- **Sistema de captura y manejo de datos e información sobre la ML.** Se llevó a cabo la optimización integral de la plataforma de gestión de datos, y también se desarrolló un nuevo formulario especializado en la recolección de muestras del área de entomología. Este, está respaldado por una base de datos por referencia, que garantiza una gestión más eficiente y segura. La interfaz 2 corresponde al formulario denominado Prevalencia, enfocado en recopilar los datos de las colectas de insectos.



Estas interfaces están alojadas en el Geoportal de Cenipalma

<https://geoportal.cenipalma.org/wa/home/>



*Determinar la presencia de *Ca. Liberibacter* en posibles insectos vectores de la ML*

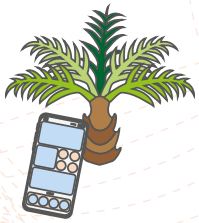
- **Inventario de insectos que son posibles vectores de la ML evaluados por la presencia o ausencia de *Ca. Liberibacter*.** Se estandarizó y optimizó el proceso de extracción de ADN, así como las metodologías para realizar la PCR digital en insectos. Para 2024 se analizaron 5.000 insectos por medio de la técnica de PCR digital.

Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción

Este programa está orientado a cerrar las brechas de productividad y costos de producción a través de tecnologías, procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores, que resulten eficientes y efectivos para el desarrollo sostenible de la agroindustria. El programa está compuesto por dos proyectos de inversión: i) extensión y ii) fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el sector palmero.

i. Proyecto: extensión

Principales resultados alcanzados:



Transferir mejores prácticas agrícolas y de procesamiento, mediante modelos de comunicación de tecnologías para el cierre de brechas de sostenibilidad (económica, ambiental y social)

- **Lotes de productores con mejores prácticas implementadas.** Se consolidaron 58 lotes en 38 núcleos palmeros: 17 en la Zona Norte, 12 en la Central, 25 en la Oriental y 4 en la Suroccidental.
- **Plantaciones con plan de mejoramiento productivo.** Se implementaron planes estratégicos de mejoramiento productivo en Sicarare (Zona Norte), Bucarelia (Zona Central) y Unipalma (Zona Oriental).
- **Plantas de beneficio con mejores prácticas ambientales y sociales.** Se realizaron tres planes de acción para aumentar la productividad en las zonas Norte, Central y Oriental.
- **Fincas tipo de productores con mejores prácticas.** Se realizaron visitas de diagnóstico y acompañamiento a 70 predios: 40 en la Zona Central, 13 en la Oriental, 10 en la Norte y 7 en la Suroccidental.
- **Observatorio de productividad.** Se identificaron dos tecnologías (drenajes y biomasa) en la Zona Oriental. Se entregaron dos informes sobre la productividad de RFF en Colombia.
- **Red de cooperación regional y local.** Se presentaron 16 resultados de investigación en diversas líneas durante 2024.
- **Tecnologías agroindustriales desarrolladas y divulgadas.** En los eventos de Colombia Palmera se presentaron trabajos sobre sostenibilidad, mejores prácticas agrícolas, manejo fitosanitario, corresponsabilidad de la calidad de la fruta, modelos asociados, gestión integral del agua, híbridos interestespecíficos, seguridad de procesos, integración de mantenimiento y seguridad, eficiencia para la sostenibilidad, capital humano y análisis de costos.

Fortalecer el sistema fitosanitario, estructurado en la articulación efectiva entre la Federación, las instancias empresariales y las entidades públicas y privadas, con el fin de mejorar el estatus sanitario del cultivo en Colombia

- **Convenios y acuerdos de colaboración empresarial para 2024.** Se aprobaron presupuestos para 47 núcleos: 25 en la Zona Oriental, 17 en la Central y 5 en la Norte. A través de esto se llevaron a cabo múltiples comités de gerentes en las diferentes zonas palmeras, con un enfoque en la gestión fitosanitaria, la ejecución de planes de trabajo y la consolidación de estrategias de manejo de plagas y enfermedades.
- **Mejoramiento del estatus fitosanitario 2024.** Durante el año 2024, la gestión fitosanitaria se enfocó en la concertación, actualización y ejecución de los principios básicos de manejo, consolidando datos y reportando avances a las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma.
- **Gestión fitosanitaria.** Se entregó el informe Avances en la consolidación del sistema integrativo de gestión fitosanitaria para el cultivo de palma de aceite en Colombia - 2024. Además se firmaron memorandos de entendimiento entre Fedepalma, Cenipalma y las gobernaciones de Magdalena, Cesar y Norte de Santander para mejorar la transferencia tecnológica y el control fitosanitario.

Fortalecer la comunicación efectiva de las estrategias de extensión en el cultivo de la palma de aceite en Colombia

- **Acciones estratégicas de comunicación del riesgo fitosanitario para la vigencia 2024.** Se consolidó y entregó el informe Consultoría componente comunicación del riesgo fitosanitario Cenipalma - Informe final 2024.
- **Estrategia de interacción con grupos de interés en extensión.** Durante 2024 se aplicaron 16 tácticas de comunicación.
 - 1) Mensajes audiovisuales informativos en redes sociales (Facebook, LinkedIn y X) y el canal de WhatsApp Extensión es Acción.

- 2) Contenidos interactivos en el canal de WhatsApp Extensión es Acción (*Acertijo palmero y ¿Sabías que?*).
- 3) Convocatoria a cursos, talleres, diplomados y seminarios ofertados por Cenipalma.
- 4) Convocatoria, difusión y producción del Seminario Web: Colombia Palmera en Línea.
- 5) Cubrimiento de actividades de campo de la Dirección de Extensión (talleres, días de campo, etc.).
- 6) Impresión y divulgación de la guía de bolsillo *Identificación de la marchitez letal a través de su sintomatología*.
- 7) Impresión y divulgación de la guía de bolsillo *Monitoreo y manejo curativo de la pudrición del cogollo en cultivares Elaeis guineensis e híbrido OxG en Colombia*.
- 8) Impresión y divulgación del afiche *Ciérrele el paso a Strategus aloeus*.
- 9) Impresión y divulgación de la infografía *Plantas de beneficio activas en Colombia 2023*.
- 10) Memorias USB para entregar compendios bibliográficos en el marco de los eventos de Colombia Palmera en sus respectivas zonas.
- 11) Eventos de recinto Colombia Palmera en las respectivas zonas y plantas de beneficio.
- 12) Visitas de intercambio de experiencias en los eventos Colombia Palmera en las respectivas zonas y plantas de beneficio.
- 13) Video *Calidad del aceite, corresponsabilidad del campo y la planta*, difusión en el evento Colombia Palmera Zona Suroccidental.
- 14) Impresión y divulgación de la guía de bolsillo *Monitoreo y manejo curativo de la PC*.
- 15) Video animado de la nueva familia de eventos de la Dirección de Extensión (proyección en eventos de gran formato).
- 16) Estrategia de comunicación del proyecto de Palmicultura Sostenible e Inclusiva para Productores de Menor Escala.

Fortalecer las capacidades y la competencia del capital humano de la agroindustria de la palma de aceite mediante procesos de formación y capacitación

- **Estrategia de gestión integral del capital humano del sector palmero colombiano.** Durante 2024, la estrategia de gestión integral del capital humano

desarrolló 10 tácticas orientadas a fortalecer el talento humano del sector.

- 1) Apertura del módulo de desarrollo de competencias en la plataforma *Excelencia palmera*, con el inicio de la primera cohorte del curso *Gestión de datos climáticos*.
- 2) Apertura y desarrollo del curso *Aplicación de drones para levantamientos topográficos* en las zonas Central, Oriental y Suroccidental.
- 3) Apertura y desarrollo del curso *Primeros auxilios en equinos*.
- 4) Apertura y desarrollo del curso *Primeros auxilios en el búfalo de labor*.
- 5) Diplomado Gerencia estratégica de negocios: aplicación integral con el BSC y el PMI.
- 6) Diplomado Fundamentos para el manejo eficiente del recurso hídrico en cultivos de palma de aceite.
- 7) Diplomado Gestión ambiental para el sector palmicultor.
- 8) Curso Trazabilidad y tecnologías exponenciales en el sector palmero.
- 9) Curso Aspersión mecanizada, administración de maquinaria y agricultura de precisión.
- 10) Curso Gestión de datos climáticos para la toma de decisiones en palma de aceite.

ii. Proyecto: fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el sector palmero

Principales resultados alcanzados:



Desarrollar estrategias de transferencia y adopción de mejores prácticas a partir del entendimiento del perfil socioeconómico de los productores

- Durante el 2024 se caracterizaron nuevos productores incluidos en los POA. Mediante la verificación y la revisión de la información recopilada se identificó que el 97 % de los productores beneficiarios de los POA cuentan con una caracterización socioeconómica.
- Se añadieron 693 nuevos registros de la caracterización socioeconómica de productores palmeros, los cuales ahora forman parte de las bases de datos de

beneficiarios del POA. Todos los datos están disponibles en el Geoportal de Cenipalma.

Socializar resultados de los perfiles socioeconómicos de los productores

- Se socializaron los resultados del perfil socioeconómico con equipos de asistencia técnica y gerentes del núcleo Palmacará y el núcleo Oleoflores, además de compartir información con prestadores de asistencia técnica para incluir estrategias sociales en los POA.
- Se realizó la socialización de resultados con equipos de asistencia técnica y gerentes de los núcleos María La Baja y Palmariguaní, además de compartir información con prestadores de asistencia técnica para incluir estrategias sociales en los POA.
- Se socializaron los resultados de la caracterización socioeconómica con ASCADAS (San Pablo, Bolívar) y Bioplanta en Belén de Bajirá (Chocó). Asimismo, se elaboraron infografías con los resultados, distribuidas en eventos como Colombia Palmera y otros espacios con núcleos palmeros.



Fortalecer el servicio de asistencia técnica planificada

Estructuración de nuevos planes estratégicos:

- Se elaboraron dos nuevos planes estratégicos: uno en colaboración con Babú Palm Oil en la Zona Central y otro con Extractora del Sinú en la Zona Norte. Además, se ha iniciado el proceso de actualización de nueve planes estratégicos que vencen durante 2025.
- Se establecieron contactos con varias asociaciones con el objetivo de gestionar la estructuración de planes para consolidar la estrategia de asistencia técnica planificada. Esto busca incorporar a productores que actualmente no cuentan con el servicio, para que puedan ser vinculados a los modelos de asistencia técnica.
- Se avanzó en el desarrollo del plan estratégico que integra algunas de las asociaciones de Asogpados 5 y 10, y Asopaltibú en Norte de Santander. Este trabajo articulado con las asociaciones miembros de Asogpados permite consolidar una estrategia integral.

- **Planes Operativos Anuales para la ejecución de actividades enfocados a la implementación de mejores prácticas para la producción de aceite de palma sostenible:** Se cumple la estructuración y la ejecución de 52 Planes Operativos Anuales (POA), distribuidos en las cuatro zonas palmeras de la siguiente manera: 10 en la Zona Norte, 18 en la Central, 19 en la Oriental y cinco en la Suroccidental.

Implementar el esquema de acreditación sectorial del servicio de asistencia técnica palmera

Capacitación y actualización de asistentes técnicos:

- Durante esta vigencia se avanzó en la gestión de contratación con la Universidad del Magdalena para iniciar el diplomado Gerencia de Empresas Palmicultoras, con una duración de 154 horas y cupo para 35 personas. Durante el primer trimestre se gestionó el montaje de la plataforma para seis cursos virtuales intermedios con cuatro unidades temáticas cada uno, destinados a cualificar el capital humano de las empresas del sector. Se recibieron 51 solicitudes para el diplomado, con una expectativa de 61 cupos.
- Se suscribió el contrato 094/2024 para virtualizar seis cursos y administrar la plataforma Excelencia Palmera, que impartirá cursos de actualización técnica. También se solicitó la contratación de la Corporación Industrial Minuto de Dios (CIMD) para virtualizar tres cursos adicionales.
- Se desarrolló el diplomado Gerencia de Empresas Palmicultoras con 52 participantes, el cual finalizó con 40 aprobados de 52 inscritos. El balance obtenido fue un 81 % de aprobación, un 77 % de éxito y un 94 % de permanencia.

Promover la inclusión de productores de pequeña escala al programa de aceite de palma sostenible APSColombia mediante la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales

- Durante la vigencia se caracterizaron 1.698 productores de palma de aceite independientes. Durante todo el periodo se consolidó el levantamiento del

IDS de 1.717 productores. De los 52 POA formalizados en 2024 solo 39 de estos incluyeron acciones para la implementación de prácticas ambientales y sociales con una cobertura de 3.650 productores, un número inferior a la meta, pero estaba supeditada a las acciones ambientales y sociales de los POA y en el número de productores que estos incluyeran. La distribución de los productores de pequeña escala por zona fue: Norte, 586; Central, 2.234; Oriental, 176; Suroccidental, 654.

Programa de promoción y mercadeo

Este programa está orientado a impactar positivamente la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio palmero colombiano, mediante el impulso de las mejores condiciones de comercialización e ingresos para el productor, la definición e implementación de una estrategia de posicionamiento y promoción del consumo de aceite de palma y sus derivados, la divulgación de sus beneficios nutricionales y funcionales, y la viabilización de nuevos mercados e iniciativas de valor agregado. El programa está compuesto por un proyecto de inversión: mercadeo estratégico.

i. Proyecto: mercadeo estratégico

Principales resultados alcanzados:

- **Estrategia de promoción de consumo.** La pauta en televisión nacional se mantuvo en octubre y noviembre, para aprovechar los meses más fuertes en audiencia: • RCN TV: *Máster chef*: 64 salidas, 177,8 TRP (*Target Rating Point*) • Caracol TV: *Copa América* – fase de grupos – comerciales regulares en las emisiones de mayor *rating*, 64 salidas, 165 TRP • Alcance total acumulado: 11.816.215 personas. Pauta en radio: salidas: La FM, La Mega, Rumba, RCN Radio, Fantástica, Radio Uno, Radio Red, El Sol, Tropicana, Caracol Radio, La Cariñosa, Antena 2 son algunos de los medios radiales que apoyaron los resultados generados con un total de 2.035 salidas y un alcance de 11.664.725 personas.

La estrategia en radio se enfocó en el sostenimiento de comunicación de marca al mantener un formato de alta frecuencia en una de las emisoras más escuchadas de RCN Radio (El Sol). Esto se realizó con

el objetivo de permanecer activos en el medio para el cierre del año y soportar la recordación alcanzada en el acumulado de 2024.

Pauta digital

17.351.728

impresiones

**2.717.347**

interacciones

14.126

clicks

861.449

views

16.804

seguidores

**63.588**

clicks por búsqueda orgánica

Se logró mantener la tasa de interacción o de *engagement* (ER %) dentro del objetivo del indicador, gracias a los contenidos que generaron interacción y alcance en dos plataformas de Meta.

**18,9 %**

Facebook

**7,4 %**

Instagram

En web, por su parte, durante los últimos tres meses se logró generar la mayor cantidad de tráfico del año, como resultado de los aportes de los diferentes canales que forman parte del ecosistema digital; es decir, las redes sociales de *La palma es vida* que lideraron las visitas y resultados en la página web. Se logró impactar a más de 74 mil usuarios.

- **Investigaciones de mercado.** Del total de las 48 muestras analizadas, el 36,3 % de los aceites presentan en su composición una alta proporción de oleína de palma (60-100 %). Más de la mitad de ese porcentaje (16,53 %) están ubicados en la zona de Barranquilla, seguido de Medellín (8,26 %) y Bucaramanga, Sincelejo y Bogotá con 6,2 %. Por otro lado, el 60,4 % de los aceites presentan una alta proporción de aceite de soya (60 % al 95 %), los cuales se encontraron principalmente en la ciudad de Bogotá

(35,4 %), seguida de Villavicencio y Barranquilla. La investigación mostró un crecimiento en volumen de las marcas aliadas, alcanzando 41,7 % al cierre del año, con las marcas propias D1 (Imatá), Ara (Sonelo) y Frescampo (Grupo Éxito) como principales contribuyentes al crecimiento.

Programa de comercialización y diferenciación competitiva en sostenibilidad

Este programa tiene como objetivo orientar el desarrollo sostenible de la palmicultura colombiana, a través de un modelo de sostenibilidad conformado por los pilares económico, ambiental y social, que permita defender y mejorar el negocio palmero en Colombia, así como orientar al sector, al Gobierno y a los demás grupos de interés, en procura de la toma de decisiones soportadas en información oportuna y que garanticen la viabilidad y la continuidad del negocio. El programa está compuesto por tres proyectos de inversión: i) gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios, ii) diferenciación competitiva en sostenibilidad, y iii) palmicultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala.

i. Proyecto: gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios

Principales resultados alcanzados:



Gestionar la defensa del mercado local, el acceso a mercados y los instrumentos de política pública comercial

- **Gestión frente al contrabando y el comercio ilegal de aceites y grasas comestibles.** El programa de observadores aduaneros, con el que cuenta Fedepalma, realizó ajustes de valor por 4,9 millones de dólares en las operaciones de importación de aceites comestibles de origen vegetal y productos afines, para corregir prácticas de contrabando técnico que afectan la comercialización de aceite de palma en el mercado nacional. Durante el año, se mantuvo contacto permanente con la DIAN y la POLFA para realizar el seguimiento a los flujos de comercio desde los principales puntos de control en frontera del país.

- **Seguimiento a las condiciones comerciales para el sector de aceites y grasas.** Se hizo seguimiento a la entrada en vigor de la normativa EUDR y se sostuvieron reuniones con actores de interés internacional y nacional para dar a conocer la estrategia de cumplimiento de la normativa europea. Por otra parte, se realizó una solicitud al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la apertura y activación del comité bilateral entre Colombia y Suiza, con el fin de lograr mayor liberalización del comercio de aceite de palma y sus derivados en el marco del acuerdo. También, se llevó a cabo un seguimiento a las condiciones de acceso del aceite de palma a los mercados de Brasil, Indonesia, Malasia, México, Guatemala y Honduras, con el propósito de retroalimentar los análisis al interior del mecanismo de estabilización del FEP Palmero. Así mismo, se elaboró la propuesta al Gobierno Nacional para cambiar el referente internacional del producto marcador de la franja de aceite de palma en Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF.

- **Seguimiento y monitoreo del mercado de aceite de palma sostenible.** Se elaboraron 12 informes sobre el mercado de aceite de palma sostenible en los cuales se presentaron las principales noticias y normativa existente en esta materia.

Monitorear, analizar y divulgar información de precios y mercados internacionales relevantes para el sector en el periodo 2024

- **Información periódica de precios y mercados.**

241 informes diarios



54 informes semanales



225 mensajes de texto masivos con señales de precios



12 informes mensuales con información de precios e indicadores de mercado internacional



8 talleres para pequeños palmicultores sobre la coyuntura de la comercialización del aceite de palma con una participación de alrededor 150 palmicultores de las zonas Central y Suroccidental

También, en diferentes encuentros de proveedores de núcleos palmeros y Comités Asesores Regionales del Entorno Competitivo Sectorial, se realizaron presentaciones relacionadas con las condiciones del mercado local e internacional.

Gestionar mejores condiciones del entorno con la generación de propuestas de política sectorial y acciones públicas y privadas, relacionadas con asuntos comerciales

- **Consolidación de la trazabilidad de núcleos palmeros.** Durante el año se consolidó la ejecución del proyecto de trazabilidad en el sector palmero. Se realizaron visitas técnicas a 11 plantas de beneficio para diagnóstico, entrevistas y capacitaciones. Como resultado de la convocatoria a nuevas plantas, se logró la participación de 6 adicionales. Además, se desarrolló un curso sobre trazabilidad con la participación de 8 plantas, en donde se socializaron los beneficios de la trazabilidad y el fortaleciendo del compromiso del sector con esta estrategia.
- **Acciones para combatir la informalidad y la ilegalidad, y apoyar la comercialización de la agroindustria de la palma.** Durante el año se hizo seguimiento a la problemática de informalidad en la comercialización de fruto de palma de aceite, se sostuvieron reuniones con la DIAN y la POLFA con el propósito de dar a conocer dicha situación y encontrar apoyo por parte de las autoridades en la mitigación de la informalidad.

Por otra parte, se creó la Mesa de Trabajo Anticontra-bando de Grasas y Aceites junto con la POLFA, ANDI y ASOGRASAS, y programa de fiscalización tributaria, en la que Fedepalma presentó la necesidad de acciones concretas en materia de selectividad, mayor control en la subfacturación, informalidad en aceites refinados de cocina y mayor capacidad aduanera en Puerto Asís, Putumayo.

Se elaboró una matriz de caracterización de estrategias y modelos aplicables para el manejo de problemáticas de informalidad y comercialización ilegal, así como posibles herramientas técnicas o jurídicas para su implementación en el sector palmero colombiano a partir de las experiencias de entidades como la Asociación Nacional de Industriales- ANDI, AIT Enfor-

cement, Policía Fiscal y Aduanera – POLFA, Diagonal, ICA Forestal, Philip Morris, Fedegán, Fedecacao, Asocolflores y Fedearroz.

Respecto a la regulación de básculas se hizo un análisis jurídico de metrología en Colombia y se concluyó que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) tiene facultades legales para inspeccionar establecimientos que utilizan una única báscula para sus actividades comerciales.

También, se realizó la campaña radial de comunicaciones en 86 municipios de 5 departamentos palmeros (Bolívar, Cesar, Magdalena, Norte de Santander y Santander) para sensibilizar la comunidad palmera acerca de la informalidad en la compra y venta de fruto y contrarrestar el hurto.

- **Gestión de políticas para apoyar la comercialización del sector palmero.** Se realizaron modificaciones a la metodología del FEP Palmero de tal forma que reflejara las condiciones actuales del mercado de aceite de palma, las cuales fueron presentadas en nueve Comités Directivos del FEP Palmero, cuatro sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias. Se realizaron seis reuniones técnicas con los miembros palmeros del comité del FEP, con el fin de analizar el PPI y su metodología, y un análisis de sustitutos y preferencias de mercados de exportación. Se realizaron doce reuniones mensuales de plantas de beneficio para analizar la comercialización de los aceites de palma en Colombia y el mercado internacional, así como también se participó en seis reuniones del Comité Asesor de Comercialización y dos Consejos de Comercialización Ampliado.



Posicionar y ampliar la participación de los aceites de palma convencional y alto oleico colombiano en el mercado de alimentos concentrados en Estados Unidos

Las Universidades de Nebraska, Georgia, Minnessota/ USDA llevaron a cabo la primera parte del estudio del uso del aceite de palma en alimentación animal para el mercado de Estados Unidos, obteniendo los siguientes avances:

- **Evaluación del aceite de palma como ingrediente en dietas para ganado bovino de engorde por parte de la Universidad de Nebraska.** Se utilizaron 430 novillos para evaluar el aceite de palma crudo (APC), el aceite de palma alto oleico (HOPO) y aceite de oleína de palma refinado, blanqueado y desodorizado (RBDO) en dietas de ganado bovino, los impactos en su rendimiento y las características de la carne. Estos tres tipos de aceite de palma se compararon con dietas que no contenían aceite de palma y dietas con sebo.

- Todos los aceites de palma evaluados en este experimento mejoraron la eficiencia alimenticia al reemplazar al maíz en las dietas, de manera similar a la alimentación con sebo.
- El aceite de palma crudo mejoró la eficiencia alimenticia en mayor medida en comparación con el aceite de palma refinado, blanqueado y desodorizado.
- Ninguna de las fuentes de grasa tuvo impacto en las características de la carne.
- En general, todas las fuentes de aceite de palma parecen ser opciones viables como fuentes de energía en dietas de finalización de ganado de carne.

- **Evaluación del aceite de palma en el rendimiento del crecimiento y las características de canal de pollos por parte de la Universidad de Georgia.** En el estudio se utilizaron 900 pollos y destaca el potencial de sustituir el aceite de soya por diversos aceites de palma, especialmente porque tasas de inclusión más bajas fueron suficientes para mantener el rendimiento general y las características de la carne.

- En particular, la oleína de palma mostró potencial para mejorar el músculo de la pechuga.
- La sustitución del aceite de soya por aceite de palma alto oleico no afectó el rendimiento, las características de la carne ni el color.
- Las características de la carne destacan que la oleína de palma mejora el porcentaje de rendimiento y muestra una tendencia a aumentar el peso y el porcentaje del músculo pectoral. No hubo un impacto significativo en el color de la carne, aunque se observaron variaciones entre los distintos tipos de aceites de palma.

- **Determinación de los valores energéticos comparativos, los efectos metabólicos y la composición de los productos de aceite de palma con otras fuentes comunes de lípidos en alimentación de cerdos y pollos, por parte de la Universidad de Minnesota y USDA.** Se han estudiado 59 cerdos y 34 aves.

- Todas las muestras de aceite de palma presentaron índice de p-anisidina relativamente bajo, que osciló entre 0,5 y 6,1.
- Se inició el ensayo en cerdos y están creciendo más rápido de lo esperado. Se recolectaron muestras fecales para el trabajo de digestibilidad.
- Se agregaron algunos tratamientos con lípidos adicionales para tener información relacionada con la digestibilidad energética de diversas grasas de palma, soya, maíz y de origen animal; lo que será un buen paquete de datos para la industria de grasas/aceites y ganadería.
- Se recolectaron muestras de 59 cerdos incluyendo alimento, digesta (estómago, duodeno, yeyuno, íleon, ciego, colon), biofluidos (orina, bilis, sangre) y muestras de tejidos (hígado, músculo), para el análisis metabólico y lipídico.

Identificar, analizar y desarrollar oportunidades de negocio para los aceites y la biomasa residual derivada de la palma de aceite

- **Promoción de la identidad del producto y usos del aceite de palma alto oleico.** El análisis de contenido residual de ANA en aceite alto oleico refinado mostró concentraciones bajo el límite permitido (0,6 ppm), lo que confirma la ausencia de ANA residual en el aceite crudo. Las pruebas de fritura con *nuggets* de pollo demostraron su alta estabilidad a la oxidación. También se llevaron a cabo pruebas organolépticas en alimentos fritos, las cuales mostraron alta crocancia, baja retención de aceite y aceptación de los comensales.
- **Promoción del uso del aceite de palma en la producción de biocombustibles de bajas emisiones.** Se establecieron alianzas estratégicas para la estructuración del proyecto y se inició el análisis de modelos productivos de pequeña escala en la Zona Oriental, priorizando opciones ambientalmente sostenibles. Como resultado, se consolidó un portafolio

de alternativas viables para la producción de biogás en pequeña escala, reforzando la factibilidad del proyecto.

En colaboración con la Aerocivil, se definió en 2024 una hoja de ruta integral para la producción de SAF en Colombia, posicionando al aceite de palma como una materia prima clave en este proceso. Además, se diseñó un proyecto de ley para fomentar la producción, uso y comercialización del SAF en el país, alineándose con objetivos estratégicos.

La participación en un evento de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) facilitó el acercamiento con expertos del Comité de Protección del Medio Ambiente y la Aviación (CAEP), quienes analizarán la inclusión del aceite de palma colombiano en la lista de materias primas elegibles. La Gerente de Nuevos Negocios de Fedepalma fue designada como enlace técnico con la Aerocivil para impulsar este proceso ante la OACI.

Finalmente, se continuó con el monitoreo de la demanda nacional de aceite de palma para biodiésel, por medio de un análisis estratégico del precio implícito de la materia prima según la resolución vigente, comparado con los indicadores locales de precio del aceite de palma.

Promover la implementación de mejores prácticas industriales que contribuyan a generar valor en la agroindustria de la palma de aceite

- **Implementación de prácticas para mejorar la calidad del aceite de palma colombiano.** Durante el año se promovieron prácticas de calidad a nivel nacional y se analizó la viabilidad técnica y económica de un laboratorio de aceites, este análisis fue presentado a la Junta Directiva de Fedepalma y a la Mesa de Innovación de Cenipalma, identificando dos plantas para validación. Se realizaron visitas a las plantas de beneficio para impulsar mejoras en calidad, logrando que una completara sus adecuaciones. Finalmente, se cuantificó la concentración de contaminantes en dos plantas que implementaron prácticas validadas y se presentó nuevamente el análisis de viabilidad del laboratorio ante la Junta

Directiva de Fedepalma, en procura de avances estratégicos en la industria.

La calidad ha mejorado significativamente, ya que ayudó a reducir los contaminantes en el aceite crudo. Dos plantas recibieron bonificaciones por esta mejora, lo que incrementó sus ingresos. Se realizó la segunda reunión del Club de la Calidad con más de 20 plantas de beneficio del país, las cuales presentaron resultados de las prácticas implementadas. Además, se continuó con el seguimiento a la normatividad local e internacional, para lo cual se participó en el comité 49 de ICONTEC y se dio cumplimiento a la normativa de la Unión Europea.

- **Promoción de prácticas de carbono neutralidad en plantas de beneficio.** Durante el año, se inició el proceso normativo para habilitar la venta de biogás como gas domiciliario rural, en colaboración con el Ministerio de Energía, se identificaron plantas de beneficio interesadas en implementar sistemas de captura de biogás y se apoyó el análisis del proyecto de producción y uso de este recurso. De igual manera se actualizó el inventario de plantas con sistemas de biogás en operación, reforzando la evaluación de viabilidad. Finalmente, se consolidó el inventario de plantas operativas y en fase de análisis, estableciendo una base estratégica para la expansión del biogás en el sector energético; dos biodigestores adicionales empezaron a producir biogás y generar energía eléctrica para consumo interno.

ii. Proyecto: Diferenciación competitiva en sostenibilidad

Principales resultados alcanzados:



Orientar e impulsar el cumplimiento de los requisitos y los atributos de sostenibilidad para el acceso efectivo a los mercados

- **Reporte trimestral de deforestación asociado a palma de aceite.** Se realizaron varias acciones enfocadas en el monitoreo y análisis de la deforestación, que incluyeron 12 reuniones, análisis de predios

específicos y la elaboración de documentos e infografías con cifras históricas y actualizadas. Además, se desarrolló y presentó un geovisor con estadísticas nacionales de deforestación asociadas a palma. Se completó la elaboración del ABC - *Guía de conceptos de deforestación para el sector palmero*.

- **Sesiones de capacitación en formalización laboral.**

Se implementó el proyecto de formalización laboral a través de Trabajo Seguro. Se realizaron diagnósticos, planes de trabajo y módulos de formación en relaciones contractuales y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), logrando la vinculación de 43 unidades productivas y la formalización directa de 91 trabajadores.

- **Fortalecimiento del liderazgo de la mujer en la agroindustria de la palma.**

Se consolidaron importantes avances en el fortalecimiento del liderazgo femenino en el sector palmero, con énfasis en autonomía financiera, autocuidado y reconocimiento del rol de la mujer. Se implementaron talleres como “Saber más, Ser más” y “Mujeres Salvando Vidas”. Además, se ejecutó una encuesta nacional con representatividad estadística, alcanzando 2.340 encuestas, 12 grupos focales y 27 entrevistas estructuradas, lo que permitió identificar brechas de género y entregar informes individualizados a ocho núcleos priorizados, aportando insumos clave para la formulación de una política sectorial con enfoque de género.

- **Informe de adopción de prácticas de derechos humanos en el sector.**

En 2024 se consolidó una estrategia integral de sensibilización en derechos humanos en el sector palmero, mediante alianzas con GIZ, AHK, CREO Consultores y CREER. Se desarrollaron talleres en todo el país palmero, se implementaron pilotos en empresas clave y se avanzó en la construcción de una metodología sectorial para la identificación de riesgos. Esta hoja de ruta servirá como base técnica para una política empresarial en derechos humanos, alineada con estándares de debida diligencia y sostenibilidad.

- **Informe de gestión gremial frente a requerimientos internacionales de sostenibilidad.**

En este año se fortaleció el posicionamiento estratégico del sector palmero frente a tendencias internacionales, sostenibilidad y derechos humanos. Se realizaron más de 6 eventos sobre el Reglamento Europeo de Productos Libres de Deforestación (EUDR), se participó en espacios de la RSPO y se impulsaron los principios del aceite sostenible en el marco de la COP16 y el Marco Global de Biodiversidad. Además, se socializó la estrategia de sostenibilidad en al menos 10 escenarios nacionales, que incluyen universidades, comunidades, empresas, congresos y eventos gremiales, para consolidar el compromiso del sector con la conservación, la transparencia y el desarrollo sostenible.

Promover condiciones favorables del entorno nacional para el desarrollo sostenible del sector

- **Representación del sector en escenarios de articulación público-privado y análisis de política y normatividad en aspectos de sostenibilidad.**

En 2024, Fedepalma fortaleció su liderazgo ambiental mediante el análisis normativo, la articulación con autoridades como Corpocesar, Corpamag, Cormacarena, Corponariño, Corponor, CAS, Corpourabá y el Ministerio de Ambiente, y la promoción de la estrategia de origen sostenible de APSColombia. Se realizaron 7 mesas ambientales regionales que permitieron resolver inquietudes sobre trámites, firmar agendas ambientales y avanzar en acciones conjuntas para la sostenibilidad del sector palmero; de esta forma, se consolidó una agenda ambiental basada en diálogo, cumplimiento y corresponsabilidad.



- **Plan de gestión de impacto social en los entornos palmeros.** La gestión de impacto se centró en el desarrollo de la Red de Sostenibilidad del sector palmero la cual se fortaleció mediante la realización de nueve eventos: cuatro encuentros virtuales, tres talleres presenciales en finanzas personales y dos conversatorios sobre empalme generacional. Se consolidaron alianzas estratégicas con GIZ, AHK, BritCham, OIT, Fundación Bancolombia, Fundación Bolívar Davivienda, Banco de Medicamentos, Universidad EARTH, One Atta Time y Agearth, enfocadas en derechos humanos, educación financiera, trabajo decente y sostenibilidad rural. Estas acciones impulsan la formación, el relevo generacional y la articulación multisectorial en las zonas palmeras.



Comunicar efectivamente los avances y resultados de la gestión en sostenibilidad

- **Información de indicadores de sostenibilidad sectorial.** El sector palmero reportó que el 30,6 % de la producción nacional de aceite de palma crudo (564.057 toneladas de un total de 1.841.870) fue certificada bajo estándares de sostenibilidad como RSPO, ISCC y APSColombia. Además, se consolidó la batería de indicadores ambientales en conservación, con la participación de núcleos y palmicultores en la recolección de datos sobre áreas destinadas a la conservación y la restauración ecológica. Paralelamente, se completó el diligenciamiento de la matriz de indicadores sociales, herramienta clave para el seguimiento de metas y programas del sector en sostenibilidad.
- **3.º reconocimiento a la sostenibilidad palmera.** Se llevó a cabo en el marco del 52º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.
- **15º Concurso de Fotografía Ambiental y Social en Zonas Palmeras.** La premiación del concurso se realizó en el marco del 52º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.
- **14.º Premio a la Mujer Palmera.** Los resultados del concurso se presentaron en el marco del evento de sostenibilidad del 52º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Se premiaron tres categorías de mujer: emprendedora, colaboradora y directiva.
- **Posicionamiento y visibilización del sector en temas ambientales, sociales y económicos.** Fedepalma participó en más de 20 espacios estratégicos a nivel nacional e internacional para fortalecer el posicionamiento del sector palmero en sostenibilidad, biodiversidad, derechos humanos y comercio responsable. Se destacaron alianzas con actores como GIZ, OIT, RSPO, Naciones Unidas, PWC, The Nature Conservancy; así como la participación en eventos como COP16, Fit for Fair y el Congreso Empresarial del Sector Productivo, donde se socializaron avances en temas de sostenibilidad, género, trazabilidad y cero deforestación. Además, se realizaron dos eventos clave de conservación de biodiversidad: el Global Big Day en Unipalma (Meta) y el October Big Day en Bioplanta (Antioquia), con la participación de 23 personas que avistaron 36 especies de aves, reafirmando el compromiso del sector con la protección de los ecosistemas palmeros.

Generar y divulgar información pertinente para facilitar el acceso a mercados

- **Información económica y estadística de desempeño sectorial actualizada.** En 2024, Fedepalma fortaleció la gestión de información estratégica del sector palmero mediante la actualización continua del sistema SISPAPlus y la elaboración de 12 boletines mensuales y 3 boletines económicos trimestrales. Al cierre del año, el Sispa alcanzó un total de 50.634 consultas, lo que representa un promedio mensual de 4.220, de usuarios internos y externos, y un crecimiento de 27,3 % equivalente a 10.883 visitas adicionales frente al 2023.
- **Anuario y Minianuario estadístico 2024 publicados y socializados.** El Anuario y el Minianuario Estadístico 2024 de Fedepalma ofrecen una amplia variedad de datos actualizados sobre las principales variables del sector palmero, como la producción, las exportaciones, los precios y las áreas sembradas. Esta información permite a los palmicultores tomar decisiones informadas y estratégicas para mejorar la gestión de sus cultivos y optimizar sus operaciones.



Consulte y descargue el Anuario Estadístico 2024 aquí:
<https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/anuario/index>



- **Segunda gran encuesta de empleo directo.** Una de las acciones clave para fortalecer el conocimiento sobre el mercado laboral del sector palmero fue la realización de la Segunda Encuesta de Empleo Directo, que reveló que el sector emplea directamente a 93.286 personas, de las cuales el 90,6 % trabaja en plantaciones y viveros, y el 9,4 % en plantas de beneficio. La formalidad laboral alcanzó el 86,4 %, con un aumento de 4 puntos porcentuales respecto a la primera medición. Además, el salario promedio en el sector es 1,41 veces el salario mínimo legal vigente y 2,5 veces el salario mediano rural, consolidando al sector como un generador de empleo formal y competitivo en zonas rurales. Estos datos son fundamentales para orientar políticas públicas y estrategias de desarrollo laboral en la agroindustria palmera.

- **Procesar la información de costos de producción para el cálculo referente de costos palmero y realizar los análisis pertinentes.** Fedepalma fortaleció el análisis de costos de producción del sector palmero mediante la actualización de variables clave (fertilizantes, transporte, servicios, entre otras) y la publicación boletín trimestral Índice de Costos de Producción (ICPA), y se desarrollaron contenidos digitales para mejorar la comprensión de la estructura de costos entre productores, promoviendo decisiones más informadas y eficientes en la cadena de valor.



Identificar y gestionar las necesidades de financiamiento del sector palmero en sostenibilidad

- **Boletines de comportamiento del crédito y financiamiento en el sector.** Se elaboraron y publicaron cuatro boletines Cifras de financiamiento del sector palmero colombiano, con información de FINAGRO, haciendo seguimiento al comportamiento financiero del sector palmero.



Consulte las publicaciones aquí:
<https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/boletincredito/issue/archive>



Aunque en 2023 las colocaciones cayeron un 1 % (totalizando \$ 1,42 billones), en 2024 se observó un crecimiento sostenido, alcanzando \$ 1,6 billones en el tercer trimestre, con un aumento del 79,6 % frente al mismo período del año anterior. También se registró un incremento del 15 % en el número de operaciones y mejoras significativas en los rubros de capital de trabajo y normalización de cartera, lo que consolidó a la palmicultura como el quinto sector con mayor valor de colocaciones en el agro colombiano.

- **Jornadas de relacionamiento con palmicultores y entidades financieras.** Fedepalma fortaleció la estrategia de financiamiento del sector palmero mediante la definición de prioridades como renovación de cultivos, modernización de infraestructura, economía circular y cierre de brechas en sostenibilidad. Se realizaron reuniones con cinco entidades financieras (Bancolombia, BBVA, Banco Agrario, Davivienda y Bancóldex), y se promovió el reconocimiento del sello APSColombia como criterio para acceder a condiciones preferenciales. Además, se llevó a cabo una Jornada Nacional con Bancos con la participación de 10 entidades financieras y más de 30 asistentes, y un taller virtual sobre crédito asociativo con más de 80 palmicultores, para promover el acceso al crédito y el relacionamiento institucional para impulsar inversiones sostenibles en la agroindustria.

iii. Proyecto: palmicultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala

Principales resultados alcanzados:



Divulgar y capacitar en las normas APSColombia y el protocolo de validación y verificación a cultivadores de pequeña escala y equipos técnicos de los núcleos palmeros

- **Cultivadores de pequeña escala y núcleos capacitados en las normas APSColombia y el protocolo de validación y verificación.** Como resultado del año, se alcanzó exitosamente el cumplimiento de los 8 talleres establecidos como objetivo inicial. Estas jornadas de socialización y capacitación del Protocolo APSColombia lograron impactar a más de 100 personas, entre productores y personal técnico de

las zonas Central y Oriental, fortaleciendo así la implementación de prácticas sostenibles e inclusivas en la palmicultura de pequeña escala.

Acompañar a los cultivadores de menor escala a través de la Corporación APSColombia en el proceso de validación de los principios

- **Cultivadores de pequeña escala validados en la aplicación de los principios APSColombia para la certificación.** Como resultado del año, se logró la validación de un total de 126 palmicultores en los 10 principios de aceite sostenible de Colombia. Esto refleja un avance en la implementación de prácticas sostenibles y la inclusión de los productores de pequeña escala en el proceso de certificación, consolidando el compromiso con los estándares de sostenibilidad en la industria palmera.

Apoyar a los cultivadores de pequeña escala en la verificación de norma NE 001 de Fedepalma

- **Cultivadores de pequeña escala con auditoría de certificación en la norma NE 001 de Fedepalma.** Durante el año, se desarrollaron auditorías de certificación y seguimiento de la norma NE001 con un enfoque estratégico. Se trabajó en motivar a los productores hacia la participación y se logró que 86 productores avanzaran en el seguimiento. Con esto se promueve el cumplimiento normativo y la sostenibilidad entre los productores de pequeña escala.
- **Cultivadores de pequeña escala con auditoría de seguimiento del primer año.** La Corporación APS-Colombia logró avances en la promoción de prácticas sostenibles e inclusivas en el sector palmero. Un total de 86 productores participaron en auditorías de certificación y seguimiento conforme a la norma NE001 de ICONTEC, reflejando un progreso en la consolidación de prácticas responsables y normativas en la industria.

i. Proyecto: relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales



Gestionar asuntos referentes al desarrollo rural que contribuyan a la competitividad nacional y regional del sector

- **Gestión de la agenda gremial de competitividad nacional y regional 2024.** Se realizó la respectiva gestión ante los entes nacionales y regionales en asuntos ambientales, de ordenamiento territorial, laborales y sociales, de infraestructura y demás temas de impacto en la competitividad del sector. Adicionalmente, en los espacios de coordinación gremial o empresarial para atender las propuestas de política o gestión pública.

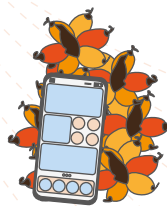
Se realizó con éxito la gestión para que el sector palmero fuera elegido como miembro de los Consejos Territoriales de Planeación, logrando que la palma de aceite quedara mencionada en diez Planes de Desarrollo de los Departamentos de Santander, Norte de Santander, Casanare, Meta, Vichada, Nariño, Cesar, Magdalena, Bolívar y Córdoba y en treinta Planes de Desarrollo de los Municipios de Tibú, El Zulia, Sardinata, La Esperanza, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí, Maní, Orocué, Villanueva, San Carlos de Guaroa, Puerto Gaitán, San Martín, Tumaco, El Copey, Codazzi, Valledupar, El Retén, Zona Bananera, Fundación, Algarrobo, Pueblo Viejo, Aracataca, María la Baja, Repelón, Carepa, Chigorodó y Mutatá. La Inclusión de la palma de aceite dentro de estos instrumentos de planeación, favorecerá el desarrollo de políticas públicas, proyectos y consecución de recursos con las entidades regionales, para el impulso y fortalecimiento de este sector en la agroindustria en los departamentos y municipios durante el cuatrienio 2024-2027.

- **Comités asesores regionales del entorno competitivo.** De enero a diciembre de 2024 se consolidaron las estrategias de competitividad a través de la celebración de 16 comités regionales, distribuidos estratégicamente para maximizar la cobertura en las diferentes zonas del país. En la Norte se llevaron a cabo seis comités en las fechas claves del 26 de enero, 9 de mayo, 7 de junio, 9 de agosto, 18 de septiembre y 4 de diciembre, asegurando un monitoreo continuo de los avances y retos. La Oriental realizó tres comités (23 de febrero, 26 de julio y 20 de diciembre), garantizando una alineación estratégica en los proyectos de esta región. Por su parte, la Central organizó cuatro comités en los días 6 de marzo, 21 de mayo, 3 de septiembre y 26 de noviembre, priorizando asuntos críticos para la competitividad. Finalmente, en la Zona Suroccidental se efectuaron

tres comités el 3 de abril, 12 de agosto y 20 de noviembre, consolidando de esta manera una agenda integral y consistente para todo el sector palmero colombiano durante el año.

Gestionar el financiamiento de las iniciativas y los proyectos internacionales, nacionales o regionales de interés sectorial, liderados por la Federación

- **Modelo de formulación y gestión de proyectos de cofinanciación validado e implementado.** La Federación, en alianza con Cenipalma y APSCo-lombia, logró apalancar recursos externos por un total de \$ 4.011 millones, para fortalecer la estrategia de diversificación financiera y posicionar al sector palmero colombiano en escenarios internacionales. Estos fondos permitieron ejecutar proyectos estratégicos enfocados en la formalización laboral, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo, incluyendo el Reglamento sobre Deforestación de la Unión Europea (EUDR). Se desarrollaron iniciativas con aliados como Solidaridad, IDH, Fondo Acción, OIT, GIZ, Cargill y la Universidad de La Salle, que beneficiaron a más de 800 productores promoviendo prácticas como paisajes rurales climáticamente inteligentes, producción sostenible, bioinnovación y equidad de género. Este avance consolida al sector como un referente de responsabilidad social y sostenibilidad en América Latina.



Disponer y brindar acceso a la información actualizada, confiable y oportuna de la agroindustria de la palma de aceite

- **Servicios de información documental para la Federación y demás usuarios del CID Palmero.** Durante el año se tuvieron 184 mil visitantes al CID Palmero a través de las diferentes publicaciones seriadas, así mismo se atendieron 6.880 solicitudes por diferentes canales. Igualmente, se garantizó la estabilidad y acceso oportuno a la información mediante la disponibilidad de tiempo al aire de los sistemas de información. Se recibieron 160 títulos para la colección documental, se renovó 1 suscripción a bases de datos y revistas de interés, manteniendo 8 en total, y se consolidaron 72 convenios interbibliotecarios.

- **Servicios de información y publicaciones para la Federación, el sector palmero y otros grupos de interés.** Fedepalma realizó el volumen 45, número 2 de la revista Palmas digital. Se hizo divulgación de piezas promocionales y artículos técnico-científicos, y programas financiados con recursos del FFP en el El Palmicultor. Tanto la revista Palmas como El Palmicultor realizaron actualizaciones constantes durante todo el año. Se mejoró la experiencia del usuario en El Palmicultor con infografías interactivas y se completó la primera fase de su rediseño. La plataforma digital experimentó un crecimiento notable, con la publicación de contenidos editoriales y formatos multimedia que atrajeron a 127.524 usuarios anuales, con un promedio mensual de 10.600 visitantes.



Fortalecer el posicionamiento y la reputación de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el ámbito internacional

- **Presencia en eventos de interés del sector palmero colombiano.** Fedepalma y Cenipalma participaron en más de 180 eventos estratégicos a nivel nacional, consolidando su liderazgo gremial, técnico y ambiental en el sector palmero colombiano. Estas actividades incluyeron congresos, foros, talleres, seminarios, visitas institucionales, encuentros con productores, espacios de diálogo territorial y alianzas con gobiernos locales, entidades ambientales y actores internacionales. Se destacan el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la participación en la COP16, la firma de acuerdos de sostenibilidad con CORMACARENA y varias gobernaciones, y la visita de delegaciones diplomáticas de la Unión Europea, Reino Unido, Indonesia y México.
- **Monitoreo de noticias, gestión de relacionamiento, divulgación y visibilidad de información a medios nacionales e internacionales.** En el marco de la estrategia de comunicación del sector palmero, se ejecutaron entrevistas con medios clave como La Economía, Agricultura de las Américas, Vistazo Agropecuario, CONtexto ganadero y Radio Todelar, para fortalecer la presencia mediática de Fedepalma. Asimismo, se participó en un especial sobre palma realizado por Redagráfica, ampliando el alcance de los mensajes estratégicos del gremio.

Se implementó un monitoreo constante de noticias relacionadas con el sector, logrando registrar 1.260 menciones de Fedepalma en diversos medios durante 2024. Estas acciones generaron una valoración de *free press* equivalente a \$ 7.330 millones, alcanzando una audiencia promedio de 426 millones de personas. Dentro de las noticias directas, el 69,8 % correspondió a medios web, el 12,87 % a prensa, el 11,35 % a radio y el 5,89 % a televisión.

Estas iniciativas de comunicación evidencian un enfoque estratégico para mejorar la reputación del sector palmero, garantizar la difusión de información relevante y posicionar a Fedepalma como líder en las agendas técnico-ambientales y gremiales de Colombia.

- **Gestión de relacionamiento, entrega de información y monitoreo de otros grupos de interés del sector.** Fedepalma fortaleció su estrategia de relacionamiento institucional y diplomático en 2024 mediante más de 15 reuniones de alto nivel, seis visitas de campo con actores internacionales y la participación en múltiples espacios técnicos y de divulgación. Se gestionaron encuentros clave con embajadas de Países Bajos, Francia, Reino Unido, Alemania e Indonesia, así como con organismos como la Unión Europea, GIZ, EFI y Particip. Además, se realizaron visitas de familiarización con entidades como IATA, Airbus, Ecopetrol y el Ministerio de Minas, para destacar el potencial de la palma colombiana como materia prima sostenible. En el marco del Reglamento Europeo sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR), se lideraron tres reuniones estratégicas con autoridades europeas, incluyendo la NWWA de Países Bajos, y se desarrolló un *webinar* con más de 90 participantes nacionales e internacionales. Estas acciones permitieron posicionar al sector como un aliado técnico y comprometido con la sostenibilidad, la trazabilidad y el cumplimiento normativo internacional, a lo largo de una agenda de diplomacia productiva y ambiental.
- **Material divulgativo del sector destinado a grupos de interés.** Durante 2024, se fortaleció la estrategia de comunicación digital del sector palmero mediante la producción y difusión de más de 20 piezas divulgativas dirigidas a públicos específicos, que incluyen infografías bilingües, informes de sostenibilidad, materiales educativos y contenidos institucionales como el informe de gestión y el calendario

Fedepalma 2025. Entre los temas abordados se destacan la palmicultura sostenible e inclusiva, la palma libre de deforestación y los avances del sector en sostenibilidad. Además, se mantuvo una presencia activa en redes sociales con la publicación de más de 60 contenidos audiovisuales e informativos, que permitieron amplificar los mensajes clave del gremio y fortalecer el posicionamiento del sector ante audiencias técnicas, institucionales y ciudadanas. Esta estrategia consolidó a Fedepalma como una fuente confiable de información sectorial, promoviendo la transparencia, el conocimiento y el orgullo por la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Se diseñaron y enviaron 52 semanarios palmeros y se publicaron nueve videos testimoniales.

Comunicar asertivamente para incidir de manera favorable en la productividad, la sanidad, la competitividad y la sostenibilidad de la actividad palmicultora

- **Herramientas de comunicación asertiva para extensionistas, investigadores y otros líderes de la Federación.** Dentro de las actividades realizadas entre enero y diciembre de 2024, se llevaron a cabo cuatro talleres de oratoria y realización de video dirigidos a colaboradores de Fedepalma y Cenipalma, para fortalecer sus habilidades comunicativas. Asimismo, se implementó el plan de comunicaciones 2024 y se gestionaron 314 requerimientos de comunicación. Entre los logros destacados se encuentran la realización de los diálogos palmeros, el encuentro presencial de los comités de comunicaciones, cursos de seguridad y encuentros de bienestar en las cuatro zonas palmeras, como parte un enfoque integral en la interacción gremial y el fortalecimiento institucional.
- **Comunicación de la Federación con los núcleos palmeros y sus públicos de interés.** Se realizaron 11 comités de núcleos palmeros. Se llevó a cabo el tercer encuentro presencial por zonas (19 de noviembre en la Zona Norte, 26 de noviembre en la Central, 3 de diciembre en la Norte). Se destaca el desarrollo del formulario para cargue de contenido, especialmente útil para concursos, y que permite la recopilación de datos de forma práctica y sencilla para su gestión.

Se realizaron ocho Diálogos Regionales en las cuatro zonas palmeras con una asistencia de 800 palmicultores, se destaca la amplia participación de productores de pequeña escala, diferentes asociaciones y miembros de la Junta Directiva de Fedepalma. Estos espacios tienen como propósito la interacción del gremio con pequeños, medianos y grandes palmicultores sobre el contexto nacional, internacional y regional del sector, compartir experiencias y mejores prácticas, acompañar a los palmicultores con soluciones que respondan a sus problemáticas, requerimientos y desafíos, promoviendo prácticas responsables que impulsen la fitosanidad, la productividad y la sostenibilidad del cultivo, para llegar a alternativas de solución.



Promover espacios democráticos de participación de los palmicultores

- **Base de datos del RNP actualizada.** Durante todo el año 2024 se realizaron sesiones de divulgación y socialización del RNP y sobre la importancia del FFP y el Global Location Number (GLN) en las cuatro zonas palmeras. Se participó en reuniones de proveedores, visitas de productores, jornadas de registro, eventos de interés de palmicultores, entre otras. Se hizo la inscripción de nuevos palmicultores y la actualización de los ya inscritos para obtener un total de 511.266 ha de 8.118 palmicultores registrados al cierre del 2024.
- **LII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.** El congreso fue convocado mediante aviso publicado en la edición del 11 de mayo de 2024 en un diario de amplia circulación, El Tiempo, para dar cumplimiento al Artículo 41 de los estatutos de Fedepalma. Se realizaron actividades de divulgación del evento por diferentes medios y el informe de labores de los fondos parafiscales fue publicado en la página web. La primera semana de junio se presentó la rendición de cuentas por Zoom. Se aprobaron los lineamientos de inversión de los recursos del FFP, se eligieron los miembros palmicultores del Comité Directivo de los Fondos y el 14 de junio se llevaron a cabo las Sesiones Estatutarias del Congreso.

2.5 Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

Entidad administradora

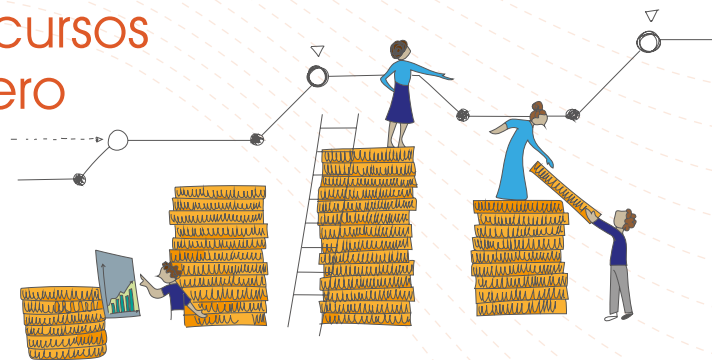
Durante la vigencia 2024, Fedepalma realizó sus actividades como entidad administradora de los recursos del Fondo de Fomento Palmero siguiendo criterios de eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero y la inversión sectorial. Esta gestión estuvo basada en lo establecido en la Ley 138 de 1994 y sus decretos reglamentarios, y en el contrato de administración firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), y sus sucesivas prórrogas.

Dado el buen manejo de los recursos y el adecuado direccionamiento de la inversión sectorial, el MADR renovó con Fedepalma el contrato de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros hasta el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con los estudios de representatividad y estructura democrática realizados en 2024 por el MADR, Fedepalma cuenta con un nivel de representatividad del 64 %. Este porcentaje se deriva de varios indicadores que reflejan la amplia cobertura y participación de los productores asociados: la proporción de productores asociados, la presencia departamental de los productores asociados, la participación en el área sembrada con palma de aceite por los asociados, la proporción de producción de racimos de fruta fresca por los asociados, la proporción de producción de aceite de palma crudo por los asociados, la proporción de venta de aceite de palma crudo en el mercado interno por los asociados y la proporción de exportaciones de aceite de palma crudo por los asociados.

Adicionalmente, fue fundamental la calificación favorable por parte de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República (CGR), las cuales reconocen la transparencia y la efectividad en la administración de los fondos. Este resultado asegura la continuidad de los proyectos en curso para el 2025.

Fedepalma presentó al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero y a los organismos de control los in-



formes relacionados con la gestión, la evolución de la situación financiera, la ejecución presupuestal, el recaudo de las contribuciones parafiscales y el estado de la cartera dentro de los plazos establecidos.

La Dirección de Gestión de Fondos y Conocimiento desempeñó el rol de secretario del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, para lo cual realizó labores de convocatoria; elaboración de actas; difusión de información pertinente; actualización, preservación y custodia de los respectivos libros de actas y acuerdos del Comité. Asimismo, coordinó desde la Federación los aspectos misionales del Fondo de Fomento Palmero, mientras que la directora de la Dirección de Servicios Compartidos ejerció las labores administrativas y financieras del fondo.

Comité Directivo

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero (FFP) es el máximo órgano de dirección de este recurso parafiscal agropecuario y, de acuerdo con el marco jurídico, se encuentra conformado por un representante de los palmicultores por cada una de las cuatro zonas palmeras del país, por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien lo preside, y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, o sus delegados.

Durante la vigencia 2024, el Comité Directivo del FFP sesionó en cinco oportunidades, cuatro en reunión ordinaria y una extraordinaria, de manera que ejerció sus atribuciones legales y reglamentarias. En cumplimiento de sus funciones establecidas en el Artículo 11 de la Ley 138 de 1994, el comité veló por el cumplimiento de los objetivos del fondo, la gestión y el avance de los proyectos sectoriales financiados con recursos parafiscales. Igualmente, aprobó el presupuesto y sus

modificaciones, y realizó el seguimiento de su ejecución y la situación de cartera.

Fedepalma, como entidad administradora del fondo, presentó al comité los informes periódicos técnicos y financieros requeridos por el órgano de dirección y brindó toda la información solicitada para el cabal cumplimiento de sus funciones legales. La auditoría interna de los Fondos Parafiscales Palmeros rindió los reportes de su labor de vigilancia, como soporte a la función de seguimiento del comité.



Sistema de gestión integral de riesgo y sistema de control interno

Fedepalma, en su calidad de administradora del FFP, cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos y de control interno basado en los estándares internacionales COSO ERM 2017 e ISO 31000:2018, y COSO 2013, respectivamente. La autoevaluación anual del sistema de control interno de la Federación obtuvo una calificación para la vigencia 2024 de estandarizado, lo que significa que los riesgos se encuentran identificados y valorados, los controles están estandarizados y su diseño y efectividad se evalúan periódicamente.

Adicionalmente, la auditoría interna de los Fondos Parafiscales Palmeros y la revisoría fiscal auditó en la vigencia 2024 los objetivos de reporte financiero y el sistema de control interno del Fondo de Fomento Palmero, para lo cual determinó que son efectivos y que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables a cada uno según su naturaleza.

Cabe señalar que, durante 2024, se implementaron, ejecutaron y finalizaron las acciones establecidas en el plan de mejoramiento para subsanar los seis hallazgos administrativos identificados en la auditoría de cumplimiento por la CGR al FFP Palmero para la vigencia 2022.

Finalmente, Fedepalma, en cumplimiento de sus obligaciones como entidad administradora del FFP, elaboró y presentó dentro de los tiempos establecidos los informes correspondientes a la vigencia 2024, solicitados por las entidades de vigilancia y control, como son el MADR, la CGR y la Contaduría General de la Nación (CGN).

Auditoría interna

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en 2024 se realizó el proceso de convocatoria y evaluación de firmas externas para prestar los servicios de auditoría interna de los Fondos Parafiscales Palmeros. Como resultado, el máximo Órgano de Dirección de los Fondos Parafiscales Palmeros seleccionó a la firma Russell Bedford S. A. S. para la vigilancia de mayo de 2024 a abril de 2025, quienes emitieron una conclusión de aseguramiento razonable sobre la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización en todos los aspectos materiales.

Como resultado de la gestión realizada por la auditoría interna en cada uno de los alcances mencionados se destacan los siguientes indicadores:

Alcance sobre las declaraciones de los contribuyentes de los fondos

- Se evaluaron las declaraciones para un total de 143 contribuyentes de los Fondos Parafiscales Palmeros, bajo una metodología de categorización de riesgo con factores técnicos y financieros.
- Se ejecutaron 78 visitas de carácter técnico y 97 visitas de carácter financiero.
- Se identificaron un total de 86 declaraciones con inexactitudes en el monto declarado en favor del FFP por un valor de \$ 213 millones y otro en favor de contribuyentes con un saldo de \$ 862 millones.
- Se emitieron un total de 45 certificaciones de deuda equivalentes a un total de cartera por cobrar a los contribuyentes de \$ 2.609 millones para el FFP.
- Se auditaron seis plantas palmisteras, una incluyó visita presencial en planta.
- Se emitió la certificación de la razonabilidad del precio promedio ponderado de aceite de palma y almendra reportada al FFP (Ley 2294 de 2023 art. 268).

Alcance sobre la ejecución de proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero

Sobre una base selectiva del monto ejecutado por valor de \$ 98.220 millones, se realizaron pruebas para evidenciar la adecuada ejecución de estos por parte de Ceni-

palma y Fedepalma, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones legales y lo aprobado por el Comité Directivo del Fondo. Estas pruebas incluyeron al mismo tiempo el propósito de evaluar y verificar el sistema de control interno y la razonabilidad de la información financiera, que involucra la presentación de los estados financieros del FFP.

Dentro de los principales indicadores de ejecución se destacan:

- Emisión de nueve certificaciones sobre acuerdos presupuestales, que incluyen los anexos para el FFP y ocho para el FEP.
- Verificación del avance técnico ejecutado versus lo contemplado en las fichas técnicas de los nueve proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero, que incluye el porcentaje de cumplimiento de productos, actividades e indicadores de producto.
- Realización de visitas presenciales por parte del equipo técnico a los cuatro campos experimentales, para verificar los proyectos de prevalencia de la marchitez letal (ML) y de investigación en la agroindustria de la palma de aceite.

Alcance sobre la información financiera y contable del Fondo de Fomento Palmero

Los estados financieros del Fondo de Fomento Palmero fueron auditados y se concluyó que los mismos presentan razonablemente todos los aspectos de im-

portancia material, la situación financiera del fondo a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para entidades del sector público.

Los indicadores de la gestión efectuada por la auditoría interna corresponden principalmente a las validaciones de la información financiera y presupuestal enviada a la Contraloría, verificaciones del superávit presupuestal del fondo, así como las pruebas selectivas con resultados satisfactorios sobre la inversión de los recursos, la verificación de los desembolsos por conceptos de gastos de funcionamiento y por el reconocimiento de la contraprestación en favor de Fedepalma.

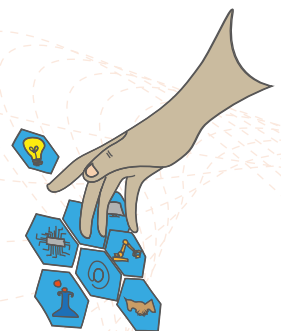
Alcance sobre el sistema de control interno

Se evaluaron riesgos relacionados con contribuyentes, proyectos de inversión, estados financieros y controles a nivel de entidad. Los riesgos fueron clasificados desde bajo hasta extremo, dentro de los cuales los relacionados con la inexactitud en las declaraciones, contrabando y errores contables fueron considerados los más críticos. Se aplicaron pruebas de diseño, implementación y eficacia sobre controles manuales y automáticos, que permitieron la identificación de oportunidades de mejora no significativas. En general, el sistema de control interno del fondo se consideró adecuado.

2.6 Indicadores de producto de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero (FFP)

Durante 2024, Fedepalma formuló un conjunto de indicadores de producto que miden el nivel de avance en los productos definidos por los ejecutores de los proyectos de inversión. Estos indicadores son una herramienta útil en la obtención de información relevante y oportuna para la toma de decisiones y el seguimiento en la cadena de valor del proyecto.

Las Tablas 11 y 12 muestran los indicadores de producto de las fichas de registro junto con las metas definidas durante la planeación del proyecto y el resultado al final de la vigencia. Se incluyeron explicaciones en los casos en los que el cumplimiento fue inferior a la meta.



**Tabla 11.**

Indicadores de producto de los proyectos de Fedepalma.

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Mercadeo				
Investigaciones de mercados	Número de investigaciones realizadas	2	2	
Posicionamiento del aceite de palma 100 % colombiano en el mercado nacional	Número de <i>trackings</i> realizados	2	2	
Informes sobre diseño de piezas realizadas	Número de informes	2	2	Se desarrollaron más de 230 piezas, las cuales funcionaron para comunicar la promoción del consumo de aceite de palma 100 % colombiano en diferentes actividades (envíos digitales, eventos, cartillas, notificaciones web, etc.).
Informes de resultados digitales	Número de informes	3	3	
Informes de avances sobre campaña de promoción del consumo	Número de informes	3	3	
Informes de avances sobre activaciones BTL	Número de informes	3	3	
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios				
Informes sobre gestiones al contrabando	Número de informes	4	4	
Informes de seguimiento a las condiciones comerciales	Número de informes	4	4	
Informes de resultados de encuesta de oferta y demanda de aceite de palma sostenible	Número de informes	2	2	
Informes mensuales de la evolución del mercado de aceite de palma sostenible	Número de informes	12	12	
Informes diarios de comercialización divulgados	Número de informes	240	241	
Informes semanales de comercialización divulgados	Número de informes	50	50	
Informes mensuales de comercialización divulgados	Número de informes	12	11	
Informes trimestrales de precios y mercados	Número de informes	4	4	
Mensajes de texto enviados	Número de mensajes de texto	240	225	

Continúa

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Presentaciones mensuales del análisis de la coyuntura	Número de presentaciones	12	12	
Informes de planes de trabajo de los núcleos palmeros	Número de informes	4	4	
Investigación en campo desde origen a destino final de prácticas ilegales e informales en cadena de valor	Número de informes	1	1	
Matriz regulatoria de sectores económicos en Colombia	Número de informes	1	1	
Informe sobre regulación de básculas	Número de informes	1	1	
Municipios con cuñas radiales para prevención y sensibilización	Número de municipios	15	15	
Talleres de comercialización de los pequeños y medianos palmicultores	Número de talleres	8	8	
Informes de gestión para apoyar la comercialización	Número de informes	4	4	
Informe de la primera fase del rendimiento animal y características de la carne con los resultados del cambio de dieta en ganado	Número de informes	1	1	
Informe preliminar de perfiles verdaderos de energía metabolizable y ácidos grasos del aceite de palma analizado	Número de informes	1	1	
Informe preliminar sobre los perfiles quimiométricos de los aceites de palma en relación con otros aceites	Número de informes	1	1	
Informes de actividades para facilitar la comercialización y la diferenciación del aceite de palma alto oleico	Número de informes	2	2	
Informes sobre la promoción del uso de aceite de palma en biocombustibles de bajas emisiones	Número de informes	2	2	
Informes sobre la implementación de prácticas que contribuyan a mejorar la calidad de los aceites de palma	Número de informes	2	2	
Informes de actividades de promoción de prácticas que reducen las emisiones de GEI	Número de informes	2	2	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Diferenciación competitiva en sostenibilidad				
Reportes trimestrales de deforestación asociada a palma de aceite	Número de reportes	4	4	
Sesiones de capacitación sobre formalización laboral	Número de sesiones	12	12	
Talleres de capacitación acerca de temas de liderazgo en la agroindustria de la palma	Número de talleres	4	4	
Documento sobre política de género	Número de documentos	1	1	
Informe de adopción de prácticas de derechos humanos en el sector	Número de informes	1	1	
Informe de gestión gremial frente a requerimientos internacionales de sostenibilidad	Número de informes	1	1	
Informe de políticas y normatividad económica, ambiental y social gestionadas	Número de informes	1	1	
Alianzas establecidas para el desarrollo de la gestión social	Número de alianzas	3	3	
Baterías de indicadores de sostenibilidad ambiental y social de reporte periódico a nivel sectorial	Número de baterías de indicadores	2	2	
3.º Reconocimiento a la sostenibilidad palmera	Número de eventos	1	1	
Evento de sostenibilidad en el Congreso Nacional	Número de eventos	1	1	
15.º Concurso de fotografía ambiental y social	Número de concursos	1	1	
14.º Premio a la Mujer Palmera	Número de concursos	1	1	
Informe de posicionamiento y visibilización del sector en temas ambientales, sociales y económicos	Número de informes	1	1	
Informe de participación del sector en el Global Big Day y la ENCA	Número de informes	1	1	
Folleto de actualización y reporte de sostenibilidad del sector palmero	Número de folletos	1	1	
Boletines económicos estadísticos	Número de boletines	12	12	
Anuario y Minianuario estadístico 2024 publicados y socializados	Número de publicaciones	2	2	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Plataforma SISAPLUS en operación	Número de plataformas	1	1	
Informe de desempeño sectorial 2023	Número de informes	1	1	
Estudio e infografías de costos de producción 2023	Número de documentos	4	4	
Boletines de comportamiento del crédito y financiamiento en el sector	Número de documentos	4	4	
Jornadas de relacionamiento con palmicultores y entidades financieras	Número de jornadas	4	4	
Informe de la gestión de alianzas y proyectos para impulsar modelos sostenibles	Número de informes	1	1	
Segunda gran encuesta de empleo directo	Número de encuestas	1	1	

Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales

52.º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	Cantidad de congresos	1	1	
Base de datos del RNP actualizada	Número de bases de datos actualizadas	1	1	
Informe de acompañamiento a núcleos palmeros	Número de informes	1	1	
Capacitaciones	Número de capacitaciones	4	4	
Informes trimestrales de avances de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Federación	Número de informes	4	4	
Historias de transformación de los territorios realizadas y divulgadas en la página web	Número de historias	4	4	
Videos testimoniales realizados y publicados en redes sociales	Número de videos	6	24	
Semanarios palmeros divulgados	Número de semanarios	40	51	
Informes de redes sociales	Número de informes	12	12	
Informe de gestión de grupos de interés	Número de informes	1	1	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Informes de gestión de medios	Número de informes	12	12	
Charlas/conferencias/foros con presencia de la Federación	Números de charlas/conferencias virtuales con cubrimiento	6	89	
Informes de piezas promocionales y artículos divulgativos publicados	Número de informes	12	12	
Informes de piezas promocionales y artículos técnico-científicos publicados	Número de informes	4	4	Se publicó la revista <i>Palmas</i> vol. 45, núm. 2; se mantuvo actualizado el sitio web y la pauta del FFP.
Solicitudes de información atendidas	Número de solicitudes atendidas/número de solicitudes recibidas	98	2.433	
Proyectos de interés de la Federación	Número de proyectos formulados	3	8	
Informes de avances en el cierre de brechas del modelo	Número de informes	2	2	
Actas de los comités asesores regionales sobre el entorno competitivo	Número de actas	12	16	
Informes de gestión de la agenda gremial nacional y regional	Número de informes	16	16	
Informes de planificación de la agenda gremial nacional y regional	Número de informes	4	4	

Palmicultura inclusiva para pequeños productores

Talleres realizados	Número de talleres	8	8	
Informes de validaciones emitidas por la Corporación APSColombia para la certificación	Número de informes	4	4	La Corporación APSColombia ha entregado a la fecha cuatro informes que contemplan el número de productores inscritos, validados, verificados, en seguimiento de validación y en seguimiento de verificación. Asimismo, incluye el número de talleres, socializaciones y capacitaciones con sus respectivos soportes.

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Informes de validaciones emitidas por la Corporación APSColombia para el seguimiento del primer año	Número de informes	4	4	
Informe consolidado de cultivadores certificados emitido por la entidad de certificación	Número de informes	1	1	
Informe consolidado de cultivadores con auditoría de seguimiento de primer año emitido por la entidad de certificación	Número de informes	1	1	



Tabla 12.
Indicadores de producto de los proyectos de Cenipalma.

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Investigación en la agroindustria de la palma de aceite				
Coberturas vegetales evaluadas asociadas al cultivo por su impacto en la conservación de la humedad	Número de coberturas evaluadas	2	2	
Prácticas de conservación de humedad del suelo evaluadas	Número de prácticas evaluadas	2	2	
Tecnologías evaluadas de cosecha de agua promisorias para el cultivo	Número de tecnologías evaluadas	1	1	
Metodología ajustada para el cálculo de huella hídrica en el cultivo	Número de metodologías ajustadas	1	1	
Genotipos evaluados por su respuesta fisiológica y bioquímica a condiciones de estrés hídrico	Número de genotipos evaluados	25	27	
Progenies desarrolladas con posible tolerancia al déficit hídrico	Número de progenies desarrolladas	30	30	
Cuenca hidrográfica con caracterización hidrológica	Número de cuencas hidrográficas caracterizadas	1	1	
Requerimientos hídricos por cultivar y etapa fenológica determinados	Número de requerimientos hídricos determinados	3	3	

Continúa

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Investigación en la agroindustria de la palma de aceite				
Coberturas vegetales evaluadas asociadas al cultivo por su impacto en la conservación de la humedad	Número de coberturas evaluadas	2	2	
Prácticas de conservación de humedad del suelo evaluadas	Número de prácticas evaluadas	2	2	
Tecnologías evaluadas de cosecha de agua promisorias para el cultivo	Número de tecnologías evaluadas	1	1	
Metodología ajustada para el cálculo de huella hídrica en el cultivo	Número de metodologías ajustadas	1	1	
Genotipos evaluados por su respuesta fisiológica y bioquímica a condiciones de estrés hídrico	Número de genotipos evaluados	25	27	
Progenies desarrolladas con posible tolerancia al déficit hídrico	Número de progenies desarrolladas	30	30	
Cuenca hidrográfica con caracterización hidrológica	Número de cuencas hidrográficas caracterizadas	1	1	
Requerimientos hídricos por cultivar y etapa fenológica determinados	Número de requerimientos hídricos determinados	3	3	
Mapas de balance hidrológico regional elaborados	Número de mapas elaborados	1	1	
Mapas de grupos homogéneos de suelos para el manejo del agua elaborados	Número de mapas elaborados	1	1	
Sistemas de riego, fertirriego y drenaje evaluados	Número de sistemas evaluados	3	3	
Modelo para la determinación del drenaje con base en balance hídrico	Número de modelos evaluados	1	1	
Modelo económico validado para evaluación de riego, fertirriego y drenaje	Número de modelos validados	1	1	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Protocolo estandarizado de identificación de las variantes alélicas	Número de protocolos estandarizados	1	1	
Progenies evaluadas por su respuesta a estrés hídrico y UEN	Número de progenies evaluadas	40	40	
Prototipos del mapa de (ZAE) para palma de aceite en Colombia por zona palmera elaborados	Número de prototipos de mapas elaborados	3	3	
Estudio de vigilancia tecnológica consolidado sobre tecnologías para el mejoramiento de las propiedades físicas y biológicas del suelo	Número de estudios consolidados	1	1	
Metodología validada para el manejo de subproductos de la palma y otras agroindustrias	Número de metodologías validadas	2	2	
Metodologías evaluadas para el seguimiento de las propiedades físicas y biológicas del suelo	Número de metodologías evaluadas	2	2	
Metodologías evaluadas para el laboreo de suelos compactos	Número de metodologías evaluadas	2	2	
Poblaciones de microorganismos caracterizadas para dos suelos contrastantes	Número de poblaciones caracterizadas	2	2	
Biofertilizantes y promotores de crecimiento vegetal evaluados en condiciones de vivero	Número de biofertilizantes y PCV evaluados	2	2	
Zonas agroecológicas con cobertura caracterizadas	Número de zonas caracterizadas	2	2	
Modelo validado para la estimación de nitrógeno foliar	Número de modelos validados	1	1	
Tratamientos de fertilización evaluados bajo enfoque de manejo por sitio específico	Número de tratamientos evaluados	2	2	
Base de datos consolidada con requerimientos nutricionales de la palma	Número de bases de datos consolidadas	1	1	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Tecnología validada para el diagnóstico nutricional de la palma	Número de tecnologías validadas	1	1	
Metodología ajustada para el seguimiento nutricional en suelo y savia	Número de metodologías ajustadas	1	1	
Guía actualizada para el suministro eficiente de nutrientes en cultivares (versión 2)	Número de guías actualizadas	1	1	
Metodología evaluada para la determinación de ventanas de aplicación de fertilizantes	Número de metodologías evaluadas	1	1	
Metodología validada de medición de la eficiencia nutricional en campo	Número de metodologías evaluadas	1	1	
Metodologías y/o procedimientos evaluados para la calificación de RFF	Número de metodologías y/o procedimientos evaluados	2	2	
Tecnología desarrollada para la calificación automatizada de RFF	Número de tecnologías	1	1	
Tecnologías y/o metodologías evaluadas para la determinación del PIA y la caracterización de racimos	Número de tecnologías y/o metodologías evaluadas	2	2	
Tecnologías alternativas evaluadas para el procesamiento de racimos de cultivares híbridos OxG	Número de tecnologías evaluadas	1	2	
Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) de laboratorio y procesamiento	Número de procedimientos	2	2	
Bases de datos consolidadas de la caracterización de los materiales aceitosos estudiados y de extractos obtenidos	Número de bases de datos consolidadas	2	2	
Documentos sometidos a publicación sobre tecnologías aplicadas para la extracción o concentración de fitonutrientes	Número de documentos sometidos a publicación	2	2	
Tecnologías evaluadas para la fabricación de productos a partir de la biomasa de palma	Número de tecnologías evaluadas	4	4	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Huellas de carbono calculadas de la cadena de APC y productos de biomasa	Número de huellas de carbono calculadas	3	3	
Documento técnico consolidado sobre la caracterización de los efluentes/vertimientos	Número de documentos técnicos consolidados	1	1	
Tecnologías evaluadas para el tratamiento de efluentes en planta de beneficio	Número de tecnologías evaluadas	4	4	
Informe consolidado sobre la fijación de CO ₂ asociada al cambio de uso de suelo de cultivos híbridos OxG	Número de informes consolidados	1	1	
Metodología evaluada para la mitigación de contaminantes	Número de metodologías evaluadas	1	1	
Metodologías analíticas estandarizadas para la determinación de contaminantes	Número de metodologías estandarizadas	10	10	
Documento técnico consolidado sobre la caracterización de los aceites de palma en Colombia	Número de documentos técnicos consolidados	1	1	
Modelos de predicción calibrados para componentes de calidad de aceite y análisis de racimos usando tecnología NIR	Número de modelos calibrados	4	4	
Estudio de vigilancia tecnológica consolidado sobre beneficios y efectos negativos a la salud humana por el uso de aceite de palmiste	Número de estudios consolidados	1	1	
Informe consolidado sobre valorización de aceites de palma y coproductos con beneficios funcionales y nutricionales	Número de informes consolidados	1	1	
Documento técnico consolidado sobre beneficios nutricionales <i>in vitro</i> , <i>in silico</i> y/o <i>in vivo</i>	Número de documentos	1	1	
Eventos de difusión realizados y/o participados	Número de eventos	2	5	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Boletín de salud y nutrición publicado	Número de boletines publicados	3	3	
Contenidos digitales relacionados con aceites y grasas	Número de contenidos digitales publicados	1	1	
Otro material de difusión de los aceites de palma y la salud	Número de documentos publicados	1	1	
Informe de gestión socializado relacionado con la normatividad de los aceites de palma	Número de informes socializados	1	1	
Genes candidatos identificados para edición genética	Número de genes identificados	10	13	
Genes asociados al perfil de ácidos grasos y cantidad de aceite en <i>E. oleífera</i>	Número de genes identificados	20	20	
Genotipos de las colecciones biológicas evaluados para calidad de aceite	Número de genotipos evaluados	250	453	
Genotipos de las colecciones biológicas evaluados para componentes del racimo y cantidad de aceite	Número de genotipos evaluados	2.000	2.003	
Genotipos de las colecciones biológicas evaluados para caracteres morfoagronómicos	Número de genotipos evaluados	500	523	
Variantes alélicas de calidad de aceite identificadas en híbridos OxG y <i>E. oleífera</i>	Número de variantes alélicas identificadas	20	2.000	
Metodología validada de germinación de semillas de <i>E. oleífera</i> y de <i>E. guineensis</i>	Número de metodologías validadas	1	1	
Progenies de OxO y de <i>E. guineensis</i> caracterizadas morfoagronómicamente	Número de progenies caracterizadas	53	53	
Genotipos de la colección de trabajo de <i>E. oleífera</i> evaluados morfoagronómicamente	Número de genotipos evaluados	100	100	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Genotipos de la población dialélica segregante evaluados	Número de genotipos evaluados	373	373	
Base de datos consolidada con el análisis de racimo según el tipo de regulador	Número de bases de datos consolidadas	1	1	
Base de datos consolidada del análisis de racimo según la dosis y la concentración de ANA (talco o líquida), y de AIA	Número de bases de datos consolidadas	1	1	
Modelo calibrado para la estimación de la producción potencial de <i>E. guineensis</i>	Número de modelos calibrados	1	1	
Registros morfoagronómicos en GeoPalma y/o en formato electrónico de los experimentos de densidades de siembra de cultivares híbridos	Número de registros	12	12	
Tecnología de aplicación de productos sanitarios validada técnicamente	Número de tecnologías validadas	1	0	
Estudio de vigilancia tecnológica sobre temas priorizados en vigencias anteriores	Número de estudios consolidados	1	1	
Estudio de <i>benchmarking</i> sobre procesos productivos del cultivo	Número estudios realizados	1	1	
Informe consolidado sobre alternativas de mecanización por proceso productivo	Número de informes consolidados	1	1	
Estudio de tiempos y movimientos sobre optimización de mano de obra por proceso productivo	Número de estudios realizados	1	1	
Eventos de socialización sobre tecnologías, metodologías y procedimientos que optimizan la mano de obra	Número de eventos de divulgación realizados	4	5	
Informe consolidado sobre equipos y máquinas que optimizan la mano de obra	Número de informes consolidados	1	1	
Tecnología o proceso evaluados para la polinización de cultivares híbridos OXG	Número de tecnologías validadas	1	1	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Tecnologías o procesos evaluados para cosecha de RFF	Número de tecnologías evaluadas	1	1	
Tecnologías evaluadas para el manejo de arvenses	Número de tecnologías evaluadas	2	2	
PEA y/o PDO de lento crecimiento de estípites sembradas o evaluadas	Número de PEA y PDO sembradas o evaluadas	12	12	
Documento sometido a publicación sobre variantes alélicas mediante GWAS y modelo de GS para el rasgo de altura	Número de documentos sometidos a publicación	1	1	
Variante alélicas a partir de GWAS y modelos de GS identificados para rasgos de interés agronómico	Número de variantes alélicas identificadas	25	321	
Genotipos élite evaluados e introgresados para parentales premejorados y nuevos ciclos de mejoramiento	Número de genotipos evaluados	25	32	
Documento publicado sobre principales limitaciones y brechas productivas a nivel de subzona	Número de documentos publicados	1	1	
Documentos publicados sobre escalamiento de tecnologías en el cultivo	Número de documentos publicados	2	2	
Documentos publicados sobre el impacto económico de la tecnología implementada	Número de documentos publicados	2	2	
Estudio de costos de producción a nivel regional	Número de documentos publicados	1	1	
Prototipo funcional de App para consulta y registro de indicadores de establecimiento y manejo sostenible	Número de prototipos funcionales	1	1	
Genes de resistencia a PP validados funcionalmente en planta modelo	Número de genes validados	2	2	
Microorganismos asociados a la PC identificados	Número de cepas identificadas	4	4	
Estrategias identificadas de detección de PC en palma de aceite	Número de estrategias identificadas	1	1	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Volátiles identificados asociados a la PC en palma de aceite	Número de volátiles identificados	1	1	
Estudio anual de epidemiología de la PC	Número de estudios realizados	1	1	
Informe consolidado sobre la evaluación de métodos de eliminación de la PC	Número de informes consolidados	1	1	
Catálogo actualizado de productos de síntesis química y/o biológica para el manejo integrado de la PC	Número de catálogos actualizados	1	1	
Presentaciones realizadas sobre manejo integrado de la PC en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	4	13	
Palmas de <i>E. oleífera</i> e híbrido OxG introducidas al proceso de clonación	Número de palmas introducidas	6	7	
Transformaciones genéticas realizadas en embriones	Número de transformaciones genéticas realizadas	5	5	
Efectores evaluados mediante biobalística	Número de efectores evaluados	10	10	
Colecciones biológicas de <i>E. guineensis</i> y <i>E. oleífera</i> establecidas, conservadas y evaluadas para enfermedades	Número de palmas evaluadas	7.050	7.050	
Registros de producción de las colecciones biológicas de <i>E. guineensis</i> y <i>E. oleífera</i>	Número de palmas evaluadas	2.200	2.200	
Copia biológica de la colección de <i>E. guineensis</i> proveniente de Angola, conservada y evaluada por su respuesta a enfermedades	Número de accesiones conservadas y evaluadas	42	42	
Progenies evaluadas por su resistencia a la PC en Zona Suroccidental	Número de progenies evaluadas	74	74	
Progenies experimentales y comerciales establecidas en campo para la búsqueda de resistencia a la PC en Zona Suroccidental	Número de progenies establecidas en campo	40	56	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Nuevas metodologías estandarizadas de inoculación de <i>P. palmivora</i> para tamizaje de genotipos de palma por su resistencia/susceptibilidad a la PC	Número de metodologías estandarizadas	4	4	
Registros de la respuesta a enfermedades de cultivares de <i>E. guineensis</i> e híbridos OxG en diferentes experimentos	Número de experimentos evaluados	5	5	
Progenies híbridas OxG desarrolladas con resistencia a la PC	Número de progenies desarrolladas	15	39	
PEA de clones sembradas o evaluadas	Número de PEA sembradas o evaluadas	6	6	
PEA y PDO de cultivares híbridos OxG sembradas o evaluadas	Número de PEA y PDO sembradas y evaluadas	10	10	
PEA y PDO de progenies tenera sembradas o evaluadas	Número de PEA y PDO sembradas y evaluadas	10	10	
Estrategias químicas, biológicas y culturales identificadas para el manejo integrado de la ML	Número de estrategias identificadas	1	1	
Estudio anual de epidemiología de la ML	Número de estudios realizados	1	1	
Inventario de posibles insectos vectores de la ML	Número de inventarios publicados	1	1	
Estrategias de manejo químicas, biológicas y culturales identificadas para el manejo del vector de la ML	Número de estrategias identificadas	2	2	
Presentaciones sobre manejo de ML realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	12	15	
Protocolo estandarizado de PCR digital para identificación de <i>Ca. Liberibacter</i> en insectos	Número de protocolos estandarizados	1	1	
Genoma ensamblado de <i>Ca. Liberibacter</i>	Número de genomas ensamblados	1	0	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Transcriptoma ensamblado de <i>Ca. Liberibacter</i>	Número de transcriptomas ensamblados	1	1	
Genes de <i>Ca. Liberibacter</i> validados mediante qPCR	Número de genes validados	5	7	
Inventario publicado de microorganismos asociados a la ML	Número de inventarios publicados	1	1	
Base de datos consolidada de tasa de intercambio de gases de palmas expuestas a posibles vectores de la ML	Número de bases de datos consolidadas	1	1	
Progenies de palma de aceite desarrolladas para evaluar resistencia a la ML	Número de progenies desarrolladas	40	40	
Progenies de palma de aceite sembradas y conservadas para evaluar resistencia a la ML	Número de progenies sembradas y conservadas	80	80	
Inventario de cultivares caracterizados por su grado de resistencia o susceptibilidad a la ML	Número de inventarios publicados	1	1	
Genotipos de palma caracterizados por su respuesta varietal a <i>H. crudus</i>	Número de genotipos caracterizados	20	49	
Informe consolidado sobre la distribución de posibles insectos vectores de la ML	Número de informes consolidados	1	1	
Metodología estandarizada de inoculación y diagrama de área estándar para calificación de <i>Ganoderma</i>	Número de metodologías estandarizadas	1	1	
Estudio de vigilancia tecnológica sobre diagnóstico de otras enfermedades	Número de estudios consolidados	1	1	
Metodología ajustada para la detección de la MS	Número de metodologías ajustadas	1	1	
Informe consolidado sobre diagnóstico de enfermedades presentes, nuevas y emergentes de la palma de aceite	Número de informes consolidados	1	1	
Presentaciones sobre diagnóstico de otras enfermedades realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	4	7	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Guía de diagnóstico y estrategias de manejo del AR sometida a publicación	Número de documentos sometidos a publicación	1	1	
Tecnología de respuesta espectral validada para detección de PBE	Número de palmas caracterizadas	100	100	
Patosistemas identificados asociados a otras enfermedades en palma de aceite	Número de patosistemas identificados	2	2	
Volátiles identificados asociados a otras enfermedades en palma de aceite	Número de volátiles identificados	1	1	
Estudio anual de epidemiología de la PBE	Número de estudios realizados	1	1	
Presentaciones sobre diagnósticos de pudriciones de estípites realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	4	5	
Catálogos actualizados de productos de síntesis química y/o biológica para el manejo de otras enfermedades	Número de catálogos actualizados	8	8	
Presentaciones sobre manejo de otras enfermedades realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	4	5	
Catálogo actualizado de productos de síntesis química y/o biológica para el manejo de pudriciones de estípites	Número de catálogos	1	1	
Presentaciones sobre manejo de pudrición basal del estípites realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones actualizadas	4	6	
Estudio de vigilancia tecnológica sobre manejo de pudriciones de estípites	Número de estudios consolidados	1	1	
Inventario de imágenes por especie (de entomofauna y flora benéfica) entregado al área de geomática	Número de inventarios publicados	1	1	
Base de datos estructurada para información de entomofauna y flora benéfica	Número de registros en BD	40	40	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Cepas de insectos plaga barrenadores y benéficos colectadas y caracterizadas	Número de cepas colectadas y caracterizadas	5	2	
Especímenes de insectos plaga barrenadores e insectos benéficos incorporados en la colección	Número de especímenes incorporados en la colección	20	30	
Catálogo actualizado de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos barrenadores	Número de catálogos actualizados	1	1	
Sistema evaluado de monitoreo y detección de insectos barrenadores de la palma de aceite	Número de sistemas evaluados	1	1	
Presentaciones sobre manejo de insectos barrenadores realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	12	15	
Cepas de insectos plaga chupadores y benéficos colectadas y caracterizadas	Número de cepas colectadas y caracterizadas	5	3	
Especímenes de insectos plaga chupadores e insectos benéficos incorporados en la colección	Número de especímenes incorporados en la colección	20	33	
Catálogo actualizado de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos chupadores	Número de catálogos actualizados	1	1	
Sistema evaluado de monitoreo y detección de insectos chupadores de la palma de aceite	Número de sistemas evaluados	1	1	
Presentaciones sobre manejo de insectos chupadores realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	12	15	
Cepas de insectos plaga defoliadores y benéficos colectadas y caracterizadas	Número de cepas colectadas y caracterizadas	5	12	
Especímenes de insectos plaga defoliadores e insectos benéficos incorporados en la colección	Número de especímenes incorporados en la colección	20	50	
Catálogo actualizado de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos defoliadores	Número de catálogos actualizados	1	1	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Sistemas evaluados de monitoreo y detección de insectos defoliadores de la palma de aceite	Número de sistemas evaluados	2	2	
Presentaciones sobre manejo de insectos defoliadores realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	12	13	
Cepas de insectos plaga raspadores y benéficos colectadas y caracterizadas	Número de cepas colectadas y caracterizadas	5	10	
Especímenes de insectos plaga raspadores e insectos benéficos incorporados en la colección	Número de especímenes incorporados en la colección	20	28	
Catálogo actualizado de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos raspadores	Número de catálogos actualizados	1	1	Se actualizó un catálogo de controladores biológicos, químicos y culturales de insectos raspadores. Este incluye diversas alternativas de control: 1) biológico: Ecotispa y la cepa MEAPA0093 (principio activo de Ecotispa); 2) cultural: formulaciones de diatomeas (Diatomix®) y un producto que combina extracto de ruda, paico y aceites vegetales saponificados (Exxodo®)
Sistema evaluado de monitoreo y detección de insectos raspadores de la palma de aceite	Número de sistemas evaluados	1	1	
Presentaciones sobre manejo de insectos raspadores realizadas en eventos de socialización	Número de presentaciones realizadas	6	8	
Extensión				
Lotes con mejores prácticas agrícolas	Número de lotes	60	58	
Plantaciones propias, medianas o grandes con plan estratégico de mejoramiento productivo	Número de planes estratégicos	3	3	
Plantas de beneficio con planes de acción para incremento de la productividad	Número de planes piloto en PB	3	3	
Fincas con planes de acción para incremento de la adopción de prácticas ambientales y sociales	Número de fincas tipo	60	70	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Tecnologías sobre las que se identifican los factores determinantes en la adopción	Número de tecnologías	2	2	
Documento con los análisis de las tendencias de la productividad de RFF en Colombia	Número de informes	2	2	
Resultados de investigación y extensión divulgados	Número de resultados divulgados	20	16	
Trabajos seleccionados de las zonas palmeras para Reunión Técnica Nacional (RTN)	Número de trabajos seleccionados	30	30	
Convenios y/o acuerdos empresariales para asuntos fitosanitarios	Número de convenios y/o acuerdos	47	48	
Informes del estatus fitosanitario	Número de informes con análisis del 2023-II, 2024-I y consolidado 2023	3	3	
Informe de avances en la consolidación del sistema integrativo de gestión fitosanitaria	Número de informes de avance	1	1	Se consolidó y entregó el informe <i>Avances en la consolidación del sistema integrativo de gestión fitosanitaria para el cultivo de palma de aceite en Colombia - vigencia 2024</i>
Informe de las acciones estratégicas de comunicación efectiva del riesgo fitosanitario	Número de informes consolidados de los resultados de las actividades propuestas	1	1	
Listado de tácticas de comunicación para la productividad efectiva	Número de tácticas de comunicación	25	26	
Estrategias para el fortalecimiento del capital humano	Número de estrategias	10	10	
Informe de ejecución de la estrategia de cualificación y entrenamiento del sector palmero para los niveles operativo y técnico	Número de informes	1	1	
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el sector palmero				
Informe de resultados	Número de informes	1	1	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Planes estratégicos estructurados	Número de nuevos planes estratégicos	3	3	
Planes operativos anuales aprobados	Número de planes aprobados	50	52	
Productores de pequeña escala con mejores prácticas ambientales y sociales	Número de productores de pequeña escala beneficiados con el acompañamiento de la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales	3.973	3.650	
Nuevos convenios suscritos con los prestadores de asistencia técnica	Número nuevos de convenios	3	6	
Cartas de entendimiento suscritas con los prestadores de asistencia técnica	Número de cartas de entendimiento	50	52	
Módulos del sistema de monitoreo y seguimiento diseñados	Número de módulos	2	4	
Encuentros de intercambio de experiencias	Número de encuentros	4	4	Estos encuentros se desarrollaron en cada una de las zonas palmeras en el marco de los eventos de Colombia Palmera en Zona
Asistentes técnicos capacitados y actualizados	Número de asistentes técnicos acreditados	80	98	
Unidades de asistencia técnica acreditadas	Número de unidades de asistencia técnica acreditadas	6	12	
Productores de pequeña escala independientes con perfil socioeconómico	Número de productores con perfil socioeconómico	1.189	1.698	
Productores de pequeña escala articulados a los POA con IDS	Número de productores con IDS	1.423	1.668	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Meta	Medición	Observación
Prevalencia de la ML				
Metodología optimizada para la identificación de Ca. Liberibacter con PCR digital (planta-insecto)	Número de muestras evaluadas con el protocolo PCR digital (ddPCR) (planta-insecto)	10.000	10.000	
Versión beta de la plataforma para gestión de datos de colecta	Número de interfases	2	2	
Mapas de distribución espacial del agente causal de la ML	Número de mapas	1	2	
Cultivares evaluados por su prevalencia del agente causal de la ML	Número de cultivares evaluados	10	10	
Metodologías optimizadas para la detección de Ca. Liberibacter en insectos posibles vectores de la ML	Número de muestras evaluadas con PCR digital para insectos posibles vectores de la ML	5.000	5.000	Se estandarizó y optimizó el proceso de extracción de ADN, así como las metodologías para realizar la PCR digital. Para el año 2024 se analizaron 5.000 insectos por medio de la técnica PCR digital.

2.7 Cuenta especial Fondo de Fomento Palmero administrada por Fedepalma

Dentro de los principales objetivos del Fondo de Fomento Palmero (FFP), creado mediante la Ley 138 de 1994, está la provisión de bienes públicos sectoriales a partir de la ejecución de proyectos de inversión en beneficio del sector palmero colombiano. En cumplimiento de estos objetivos, para el año 2024 la inversión en proyectos ascendió a \$ 98.220 millones, de los cuales se ejecutaron proyectos por parte de Fedepalma por valor de \$ 24.506 millones y de Cenipalma, por valor de \$ 73.714 millones.

La Federación, como administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, fortalece permanentemente su sistema de gestión integral de riesgos y de control inter-

no, que garantiza un adecuado seguimiento y control en la generación y la consolidación de la información financiera con estándares de calidad y oportunidad, lo cual es evidenciado en las diferentes evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República.

Los estados financieros de la vigencia 2024 fueron evaluados, auditados y aprobados por las correspondientes instancias de control, como se desglosa a continuación:

- Russell Bedford RBG fue la firma auditora de los fondos, la cual evaluó y conceptuó que estos reflejan razonablemente las cifras.

- Baker Tilly Colombia Ltda., entidad administradora a cargo de la Revisoría Fiscal de Fedepalma, realizó evaluación independiente y emitió dictamen que los estados financieros reflejan razonablemente las cifras.
- El Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros aprobó los estados financieros.

Los recursos del Fondo de Fomento Palmero son el principal mecanismo de financiación para hacer de la palmiticultura una actividad empresarial atractiva y sostenible, la cual contribuye al mismo tiempo al desarrollo económico y social en las zonas de influencia. De ahí la relevancia de dar a conocer su situación financiera.

Estado de resultados integrales

En el periodo 2024, los ingresos operacionales totalizaron \$ 97.720 millones, los cuales disminuyeron en un 25 % respecto de los obtenidos en 2023 cuyo valor fue de \$ 130.992 millones. Los factores que influyeron al res-

pecto fueron la reducción en la producción de aceite de palma crudo del 6,6 % en relación con el año anterior, así como las elevadas temperaturas registradas durante todo el año por cuenta del fenómeno de El Niño sumado a la propagación de enfermedades fitosanitarias como la pudrición del cogollo (PC), lo cual, en conjunto, impactó negativamente la producción de aceite de palma. Por otro lado, el precio de referencia para la liquidación de la Cuota de fomento de 2024 presentó una disminución en promedio del 19 % para aceite de palma crudo y del 22 % para palmiste.

Del total de los egresos operacionales de \$ 110.354 millones, \$ 98.220 millones, que corresponden al 89 %, fueron destinados a la financiación de programas y proyectos de inversión sectorial, en cumplimiento de los objetivos del Fondo.

La Tabla 13 presenta una desagregación de la inversión por programas y ejecutor durante los últimos cinco años, que incluyen 2024.



Tabla 13.
Programas de inversión del versus de Fomento Palmero de 2020 a 2024 (en millones de pesos).

Programa	2020	2021	2022	2023	2024
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	14.984	16.561	29.414	38.580	44.675
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	15.000	17.680	15.934	20.182	29.040
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	4.000	7.490	7.669	10.602	7.412
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	2.722	4.050	4.106	5.285	11.515
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	4.629	4.819	5.567	6.070	5.578
Total inversión	41.335	50.600	62.690	80.719	98.220
Resumen inversión por ejecutor					
Cenipalma	32.012	36.355	45.348	58.761	73.714
Fedepalma	9.323	14.245	17.342	21.957	24.506
Total	41.335	50.600	62.690	80.719	98.220

Adicionalmente, dentro de los egresos se encuentran la contraprestación por la administración del FFP por \$ 9.972 millones, que equivalen al 9 % del total de los egresos operacionales, y los gastos de funcionamiento por valor de \$ 2.162 millones, los cuales representan un 2 % del total de los egresos operacionales.

Los ingresos no operacionales alcanzaron los \$ 15.898 millones, de los cuales se destacan \$ 14.632 millones generados por los rendimientos financieros de las inversiones realizadas. Por otra parte, se registraron \$ 1.011 millones correspondientes a intereses de mora cancelados por los contribuyentes del Fondo por el

pago extemporáneo de sus obligaciones. Además, los ingresos por multas, sanciones y recuperaciones, producto de la presentación extemporánea de las declaraciones, alcanzaron los \$ 13 millones y otros ingresos aportaron \$ 242 millones.

Los egresos no operacionales totalizaron \$ 4 millones, que corresponden a los gastos de ejercicios anteriores, principalmente por correcciones de menor valor declarado por Cuota de fomento.

El resumen del estado de resultados se presenta en la Tabla 14.



Tabla 14.
Estado de resultados integrales. Expresado en millones de pesos.

Concepto	2024	2023
Cuota de fomento palmero	97.720	130.992
Ingresos operacionales	97.720	130.992
Gastos de inversión	(98.220)	(80.719)
Contraprestación	(9.972)	(13.201)
Gastos de operación	(2.163)	(1.636)
Resultado operacional	(12.635)	35.436
Otros ingresos	15.898	15.733
Otros gastos	(4)	(19)
Resultado del ejercicio	3.259	51.150

Estado de la situación financiera

Activo

A 31 de diciembre de 2024, los activos del Fondo de Fomento Palmero totalizaron \$ 166.272 millones, valor que aumentó en 1 % con respecto al registrado el año anterior (\$ 164.714 millones), representados principalmente en inversiones.

La composición del activo fue la siguiente:

Activo corriente por \$ 163.960 millones, un 99 % del total de activos, el cual aumentó un 1 % respecto a 2023, así:

- Recursos disponibles en efectivo por \$ 25.947 millones, con una participación del 16 % en el total de activos y una disminución de \$ 29.814 millones frente al año anterior.

- Inversiones por \$ 126.814 millones con una participación del 76 % en el total de activos. Estos recursos están representados en Certificados de Depósito a Término de Itaú CorpBanca, Fiduciaria Bogotá y Fondos de Inversión Davivienda. La inversión en liquidez incrementó debido al resultado del ejercicio de 2023, con lo cual se mantuvo la reserva para ser utilizada en la inversión de proyectos de investigación en el sector palmicultor.
- Deudores por \$ 11.199 millones con una participación del 7 % en el total de activos, monto que presenta una disminución de \$ 13.585 millones respecto al año 2023. Su conformación es la siguiente:
 - Cuotas de fomento corrientes por valor de \$ 6.882 millones, rubro que disminuyó en \$ 1.358 millones debido al menor valor declarado por cuota de fomento y corresponde al registro de la cuota del mes de diciembre de 2024 que se paga el 15 de enero de 2025.
 - Cartera de declarantes en mora menor de un año por valor de \$ 2.369 millones, la cual presenta una disminución del 11 %.
 - Cuentas por cobrar al FEP Palmero por \$ 382 millones por concepto de compensaciones en efectivo aplicadas a deudas del Fondo de Fomento Palmero.
 - Otras cuentas por cobrar por \$ 1.566 millones que corresponden a: \$ 849 millones por pago

de declaraciones realizadas por los contribuyentes en las cuentas financieras del FEP Palmero (estos recursos registrados en cartera serán trasladados al Fondo durante el primer trimestre de 2025); \$ 488 millones por consignaciones bancarias de contribuyentes efectuadas el último día hábil de diciembre de 2024 y aplicadas en extracto bancario los primeros días de 2025 por el cierre del ciclo bancario, y \$ 229 millones de cuentas por cobrar a Cenipalma.

El activo no corriente asciende a \$ 2.312 millones que representa el 1 % del total de activos con un aumento del 30 % respecto al año anterior por valor de \$ 531 millones, debido principalmente a mayor cartera vencida por cuota de fomento, la cual, para el año 2024, ascendió a \$ 3.036 millones, un deterioro de cartera por valor de \$ 745 millones y otros activos por \$ 21 millones.

Acorde con las normas de contabilidad pública, las cuentas por cobrar son objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de pagos. Al respecto, el valor acumulado y reconocido en los estados financieros por este concepto a 2024 asciende a \$ 745 millones.

Composición del activo

En la Figura 19 se presenta la estructura del activo, así como su evolución en los periodos 2023 y 2024.

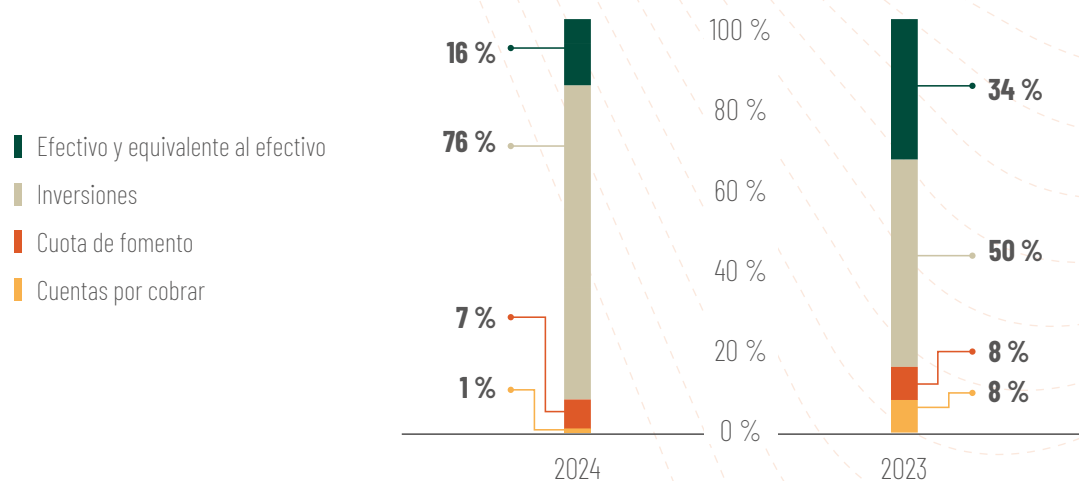


Figura 19.
Estructura y evolución
del activo en los años
2023 y 2024.

Pasivo

Los pasivos del Fondo al cierre de 2024 fueron de \$ 4.213 millones, cifra menor en 29 % al valor registrado en 2023, la cual finalizó en \$ 5.915 millones. Este rubro está conformado por cuentas por pagar y otros pasivos detallados a continuación:

- Cuentas por pagar de bienes y servicios por \$ 3.883 millones conformados por \$ 1.957 millones correspondientes a la última cuota de los contratos con Fedepalma para la ejecución de proyectos, contratos de sistematización, reembolso de personal e impuestos; \$ 795 millones de contraprestación por administración; \$ 122 millones adeudados al FEP Palmero por concepto de pago de cesiones de estabilización; \$ 995 millones correspondientes a la asignación de Cenipalma del mes de diciembre y \$ 14 millones de cuentas por pagar a proveedores y cuotas por devolver a contribuyentes.
- Otras cuentas por pagar, por \$ 330 millones, correspondientes a saldos a favor de los contribuyentes por consignaciones efectuadas para aplicar en futuras deudas por Cuota de fomento.

Patrimonio

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo fue de \$ 162.058 millones, lo que representa un aumento del 2 % frente al saldo de \$ 158.799 millones registrado al finalizar el año 2023. Este patrimonio está conformado así:

- Resultado acumulado de ejercicios anteriores por valor de \$ 158.660 millones, el cual representa un incremento del 48 % respecto al año anterior.
- El resultado del ejercicio de \$ 3.259 millones reflejado en 2024 presentó una disminución del 94 % con respecto al año 2023 cuya cifra fue de \$ 51.150 millones. Este descenso fue causado por el menor valor declarado por Cuota de fomento, lo que conllevó a menores ingresos y, a su vez, al aumento en los gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos de inversión.
- Provisión de deudas de difícil recaudo por \$ 139 millones, la cual fue trasladada al patrimonio en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública.

Composición del pasivo y patrimonio

La Figura 20 presenta la estructura del pasivo, así como su evolución en el periodo 2024 y 2023. Además, la Tabla 15 sintetiza el estado de la situación financiera de 2024 y 2023.

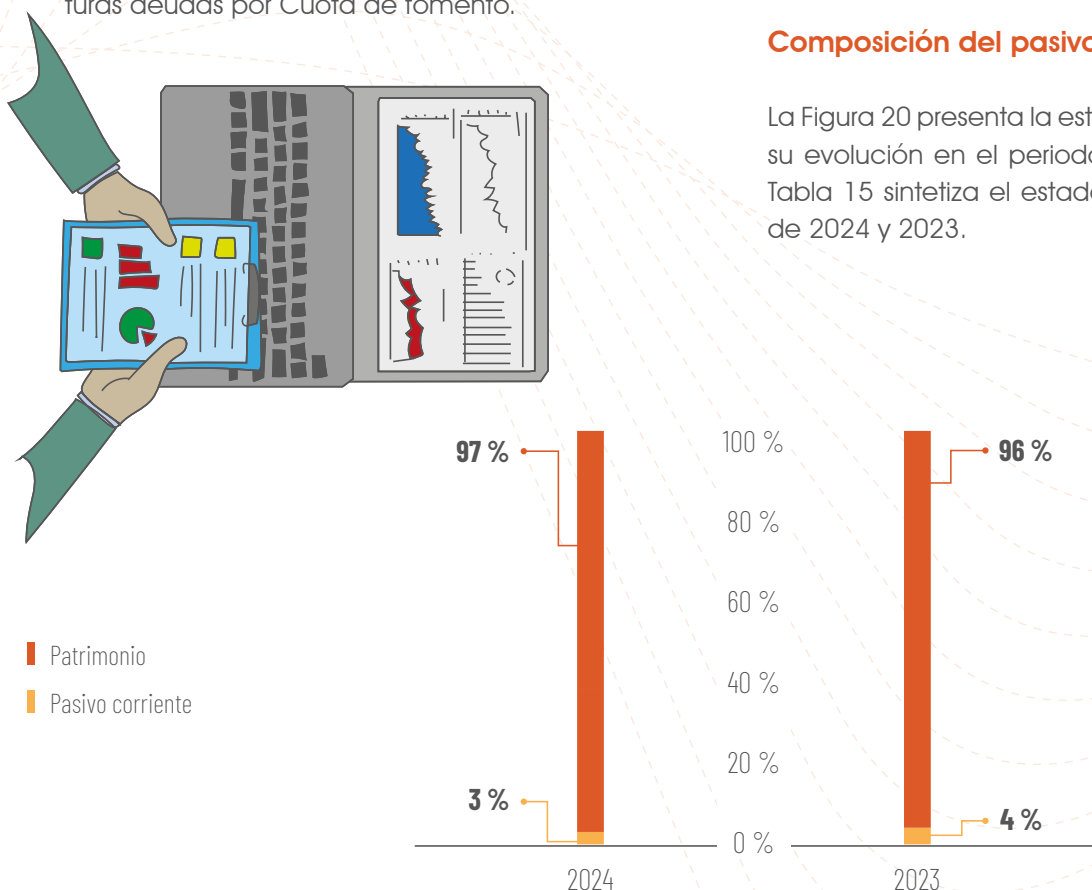


Figura 20.
Estructura y evolución
del patrimonio y pasivo
en 2023 y 2024.



Tabla 15.
Resumen del estado de la situación financiera de los periodos 2023 y 2024. Expresado en millones de pesos.

Concepto	2024	2023
Activo corriente	163.960	162.934
Activo no corriente	2.312	1.780
Total activo	166.272	164.714
Pasivo		
Pasivo corriente	4.214	5.915
Total pasivo	4.214	5.915
Patrimonio		
Excedente de ejercicios anteriores	158.660	107.510
Traslado saldo provisión DDC Circular 72/2006 C GN	139	139
Resultado del ejercicio	3.259	51.150
Total patrimonio	162.058	158.799
Total pasivo y patrimonio	166.272	164.714

Ejecución presupuestal

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero vigencia enero-diciembre de 2024 fue aprobado por el Comité Directivo del FFP mediante el Acuerdo 460 del 12 de diciembre de 2023 y fue modificado por los Acuerdos: 454 y 456 del 21 de marzo, 458 del 17 de abril, 459 del 13 de junio, 460 del 4 de octubre, 461 del 6 de diciembre y 463 para el cierre del año 2024, y los traslados internos 002 del 17 de abril, 003 del 30 de octubre, 004 del 12 de diciembre de 2024.

Durante el 2024, el Comité Directivo del FFP aprobó un presupuesto de ingresos incluido el superávit de vigencias anteriores por \$ 263.066 millones, de los cuales se ejecutó el 103,5 % (\$ 272.274 millones). Los ingresos por Cuota de Fomento Palmero presupuestados por \$ 94.970 millones alcanzaron una ejecución del 102,9 %, el recaudo de intereses de mora y sanciones por presentaciones y pagos extemporáneos se ejecutó en 349,0 %, \$ 1.024 millones de los \$ 293 millones previstos en el presupuesto.

El presupuesto de egresos, por \$ 119.321 millones, se ejecutó en 92,5 % (\$ 110.354 millones). En el año se presupuestaron cinco programas de inversión por valor de \$ 107.579 millones y se ejecutaron \$ 98.220 millones equivalentes al 91,3 % de lo presupuestado; del total de la inversión asignada a cada organización, Cenipalma ejecutó el 92,9 % y Fedepalma, el 86,8 %. Por su parte, la contraprestación por administración presupuestada por \$ 9.497 se ejecutó en un 105,0 % (\$ 9.972 millones), originada por el mayor recaudo de la Cuota de fomento frente al proyectado; los gastos de servicios personales y de adquisición de bienes y servicios (gastos generales) presupuestados por \$ 2.245 millones se ejecutaron en 96,3 % (\$ 2.162 millones).

Como resultado de la ejecución presupuestal neta (ingresos menos egresos ejecutados) se registró un superávit presupuestal al cierre de la vigencia de \$ 161.919 millones (Tabla 16).



Tabla 16.
Ejecución presupuestal. Expresado en millones de pesos.

	Ejecución a diciembre 2024	Presupuesto 2024	Ejecución presupuestal %
INGRESOS			
Excedentes vigencia anterior	158.660	158.660	100,0
Cuota de Fomento Palmero	97.720	94.970	102,9
Intereses de mora Cuota de fomento y sanciones	1.024	293	349,0
Rendimientos financieros	14.632	9.143	160,0
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	238	0	100,0
TOTAL INGRESOS	272.274	263.066	103,5
EGRESOS			
GASTOS PERSONALES Y GENERALES			
Servicios personales	239	233	102,2
Gastos generales	1.924	2.012	95,6
SUBTOTAL GASTOS PERSONALES Y GENERALES	2.162	2.245	96,3
Contraprestación por administración	9.972	9.497	105,0
INVERSIÓN			
Programa de investigación			
Investigación de la agroindustria de la palma de aceite	41.655	45.241	92,1
Prevalencia ML	3.019	3.910	77,2
Subtotal programa de inversión	44.675	49.151	90,9
Programa de extensión			
Extensión	11.440	12.007	95,3
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el sector palmero	17.599	18.172	96,8
Subtotal programa de extensión	29.040	30.180	96,2
Programa de comercialización y diferenciación en sostenibilidad			
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	5.322	5.575	95,5
Diferenciación competitiva en sostenibilidad	5.731	6.202	92,4
Palmicultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala	462	1.986	23
Subtotal Programa de comercialización y diferenciación en sostenibilidad	11.516	13.762	83,7
Programa de promoción y mercadeo			
Mercadeo estratégico	7.412	7.421	99,9
Subtotal programa de promoción y mercadeo	7.412	7.421	99,9
Programa de relacionamiento y comunicación			
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	5.578	7.066	78,9
Subtotal programa de relacionamiento y comunicación	5.578	7.066	78,9
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	98.220	107.579	91,3
Deterioro de cuentas por cobrar	-		
TOTAL EGRESOS	110.354	119.321	92,5
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	161.919	143.745	112,6



3

Fondo de
**Estabilización
de Precios**

3.1 Introducción

La Ley 101 de 1993 estableció los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, y sus objetivos –con cumplimiento en 2024– son procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios al productor de dichos bienes agropecuarios y pesqueros.

La comercialización de los aceites de palma en el país se desarrolló en un contexto internacional de afectación de la producción mundial de aceite de palma por los efectos climáticos del fenómeno de El Niño y la menor productividad por el envejecimiento de las plantaciones de palma, lo cual contrastó con la mayor oferta de semillas oleaginosas, como el frijol soya, girasol y canola. A su vez, la demanda estuvo dinamizada por el mayor consumo y programas de aceites para biocombustibles de primera generación, de segunda generación (aceite vegetal hidrotratado - HVO) y para aviación (SAF, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos, Indonesia y Brasil, al igual que el consumo para alimentos.

En este contexto, los precios internacionales presentaron un aumento, especialmente en el segundo semestre de 2024, como efecto de la caída de los inventarios de los principales aceites y grasas debido a la mayor demanda en relación con la producción mundial de estos.

El mercado local estuvo afectado por la reducción de la producción de aceite de palma, derivada del fenómeno climático de El Niño, y la disminución de la demanda local, especialmente en el segundo semestre de 2024 por la mayor competitividad del aceite de soya frente al aceite de palma colombiano. Asimismo, las mayores exportaciones que se estaban presentando en el primer semestre del año, motivadas por el aumento de la demanda de aceite de palma de México por la caída de la producción de sus proveedores naturales (Centroamérica) y en Brasil por el aumento de la mezcla de biodiésel y el agotamiento de cupos libres de arancel de aceite de palma refinado, llevó a que el Comité Directivo del FEP Palmero realizara cambios a

la metodología y activara el aprovechamiento de las ventajas arancelarias de Colombia en dichos mercados frente a los competidores del Sudeste Asiático, con el objetivo de procurar un ingreso remunerativo para los productores y regular la producción nacional.

Este comité también realizó la modificación de la cotización fuente del precio internacional CIF Rotterdam de los referentes de exportación de los aceites de palma por cotizaciones de Malasia. Este cambio fue motivado por la pérdida de liquidez del referente CIF Rotterdam y su posible desaparición o modificación ante la implementación de la Directiva EUDR (Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación), que estaba programada para arrancar el 1.º de enero de 2025. Esta directiva establece requisitos para el ingreso de los aceites de palma a Europa, mediante esquemas de trazabilidad y verificación para demostrar que no provienen de áreas que han sido objeto de deforestación, además de certificaciones de cumplimiento de normas de sostenibilidad, lo cual podría conllevar a que dicho referente no reflejara en su formación estas nuevas condiciones y perdiera también su validez para los programas de estabilización de los aceites de palma.

Además, la reforma de la metodología contempló la ampliación de los grupos de mercado de destino de exportación, que pasaron de cuatro a ocho, y se ahondó en las fuentes, los criterios y los periodos de actualización de las variables de acceso y logística, los cuales empezaron a regir en diciembre de 2024. Si bien dicha directiva de la Unión Europea fue aplazada por un año, la modificación sigue vigente en la medida en que la pérdida de liquidez del mercado y la implementación de la EUDR en diciembre de 2025 ha motivado a que gran parte de los agentes del mercado mundial tomen referentes de Asia, centro mundial y mercado relevante en la formación de precios de los aceites de palma

El impacto del FEP Palmero se refleja principalmente en que el precio promedio al productor por sus ventas a todos los mercados del aceite de palma en Colombia, el cual fue superior a Malasia e Indonesia en USD 75 y USD 135 por tonelada, respectivamente, y las opera-

ciones de estabilización permitieron obtener un ingreso adicional de 66 millones de dólares en 2024, lo cual suma al ingreso adicional histórico equivalente a USD 3,5 billones en 26 años de operación.

En la siguiente sección, el informe presenta el contexto de la comercialización en la cual el FEP desarrolló sus operaciones de estabilización. A continuación se

expone la estrategia general de la política y la metodología establecidas para el cumplimiento de los objetivos junto con los resultados de las operaciones de estabilización y los impactos en el ingreso palmero en 2023. Luego se relacionan los indicadores generales del FEP Palmero y se describen los cambios al reglamento y a la metodología para las operaciones de estabilización realizadas por el Comité Directivo en 2024.

3.2 Contexto de la comercialización sectorial

Contexto del mercado mundial y los precios internacionales

En 2024, el mercado internacional estuvo determinado por un comportamiento volátil de los precios internacionales, con una tendencia al alza en el segundo semestre, impulsado principalmente por la menor oferta de aceite de palma, derivado de la afectación de la producción en el Sudeste Asiático por el efecto climático de El Niño, la menor productividad por el envejecimiento de la palma y la falta de renovación y siembra de nuevas áreas, junto con el aumento del consumo por la mayor mezcla de biodiésel.

Esta situación se conjugó con la recuperación de la producción de frijol soya en Mercosur, Rusia y Ucrania, lo que generó un aumento de la oferta global de este producto y ejerció una fuerte presión a la baja sobre sus precios, especialmente en el segundo semestre de 2024. Esto conllevó a un descuento sobre el aceite

de palma, algo que no se había visto hace cerca de 26 años.

Por lo tanto, la producción de los principales aceites y grasas en conjunto aumentó 2,1 % y la demanda lo hizo en mayor nivel con un incremento del 3,2 % frente al periodo anterior, lo que provocó la caída de los inventarios y el aumento de los precios internacionales de estos productos (Tabla 17).

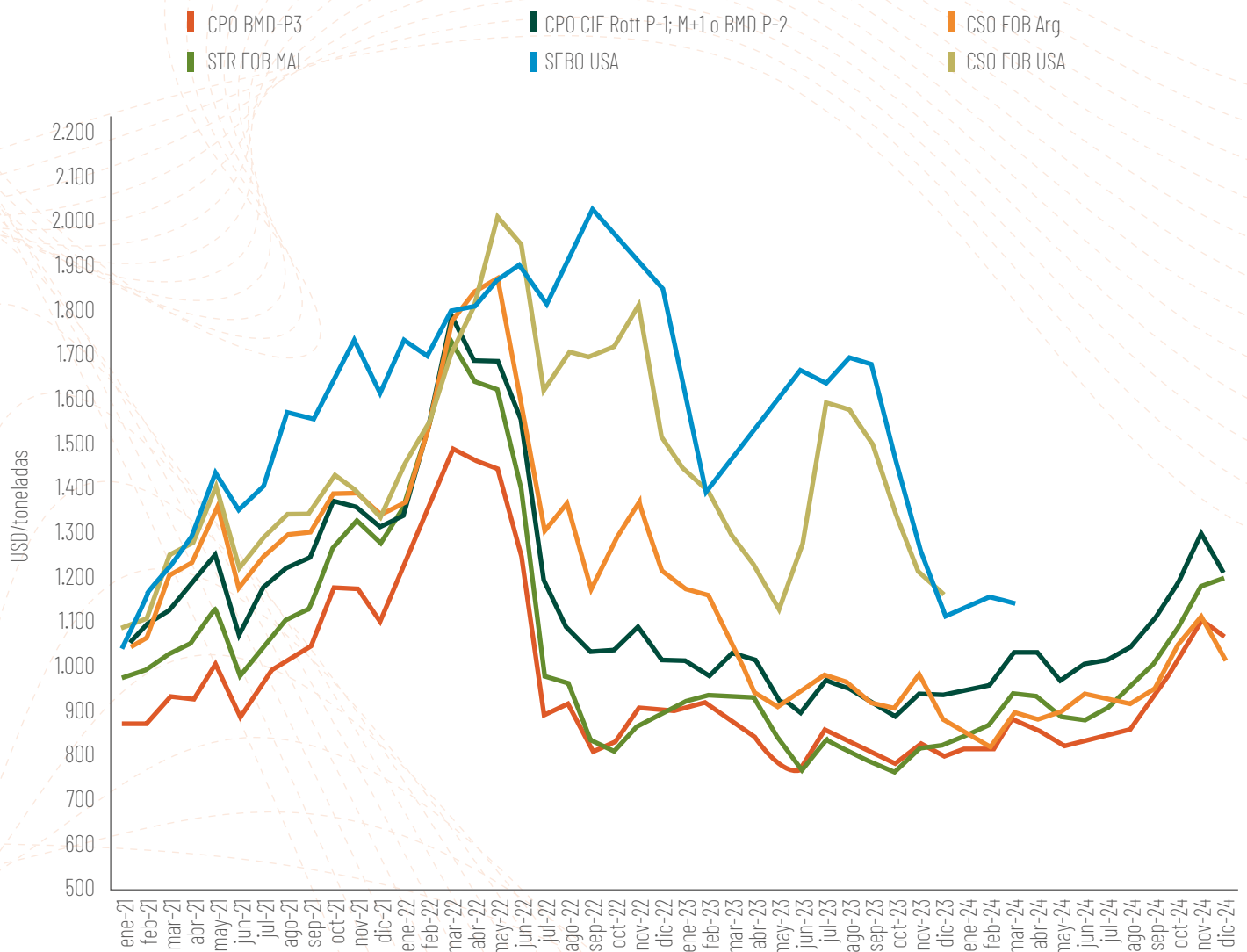
Comportamiento internacional de los indicadores de precios del FEP Palmero

En 2024, el precio internacional del aceite de palma en Malasia, referencia BMD-3, promedió USD 904, lo que representa un incremento del 8 % en comparación con el promedio cotizado en 2023. Asimismo, la cotización en Europa CIF Rotterdam alcanzó un promedio de USD 1.075 en 2024, valor que significa un aumento del 12 % respecto al año anterior (Figura 21).



Tabla 17.
Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas. Fuente: Oil World.

17 principales aceites vegetales	2023 (millones de toneladas)	2024 (millones de toneladas)	Var. (%)
Producción	254,5	259,8	2,10
Importaciones	97,2	97,4	0,24
Exportaciones	96,8	97,8	1,13
Consumo aparente	252,9	261,0	3,23
Inventarios finales	37,7	34,2	-9,15

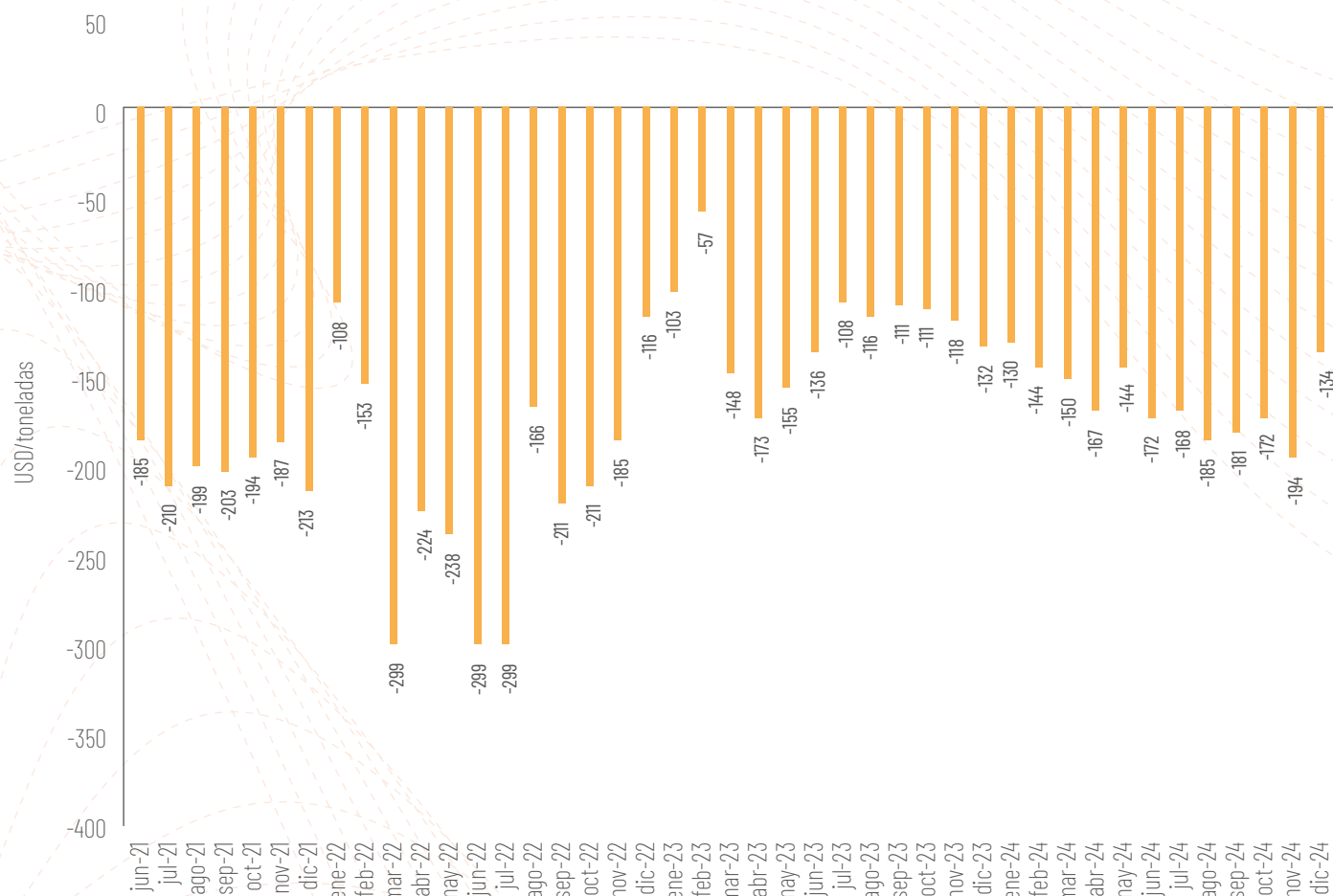
**Figura 21.**

Evolución de las cotizaciones internacionales de referencia del programa del aceite de palma crudo. Fuente: Reuters. USDPFOBMD M3: aceite de palma crudo – origen Malasia – Bursa Malaysia P3. TALL ED CHG: Sebo Bolsa de Chicago. CSO-FOBARG: aceite de soya crudo – origen Argentina

Aunque la diferencia de los precios de estos referentes⁶ de USD 162 pudo estar muy inferior a las condiciones logísticas de importación y exportación establecidas en el FEP Palmero, la activación de las preferencias arancelarias en su metodología conllevó a una disminución en la

franja de estabilización. Como consecuencia, las operaciones de estabilización presentaron un resultado mixto en algunos meses, cesiones o compensaciones al mercado local, y compensaciones y cesiones a los grupos de mercados de exportación durante 2024 (Figura 22).

⁶ La metodología vigente del FEP Palmero hasta noviembre de 2024 tenía como referente la cotización CIF Rotterdam (M+1); sin embargo, a partir de diciembre, en el Acuerdo 537 se estableció la modificación de la metodología para el cálculo de las operaciones de cesiones y compensaciones de estabilización definida en el Acuerdo 218. Debido a esto, a partir de diciembre de 2024, el referente de indicador de precios mensual del aceite de palma crudo es el precio Bursa Malaysia posición 2 + costos de bombeo al buque desde puerto (*fobbing cost*) + impuesto a la exportación del aceite de palma crudo en Malasia.

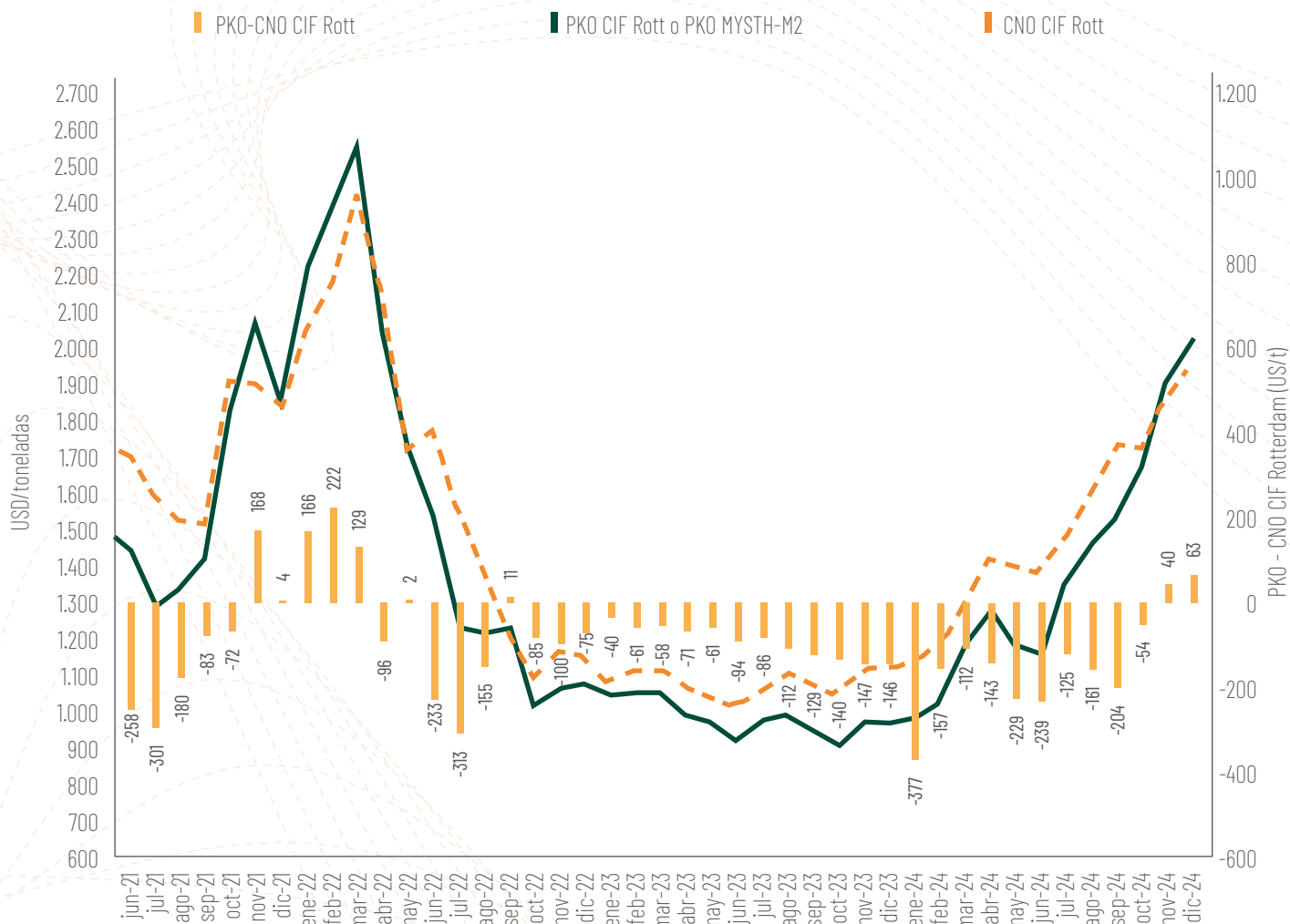
**Figura 22.**

Diferencial de precios Bursa Malaysia P3 vs. CIF Rotterdam M+1. Fuente: Reuters. BMD FCPO P3: Bursa Malaysia Derivatives – futuros de aceite de palma crudo – 3.a posición (<http://www.bursamalaysia.com/market/derivatives/prices/>), CPO CIF Rotterdam: aceite de palma crudo CIF Rotterdam (fuente Reuters).

En el caso del aceite de palmiste⁷, la cotización de este producto en el mercado europeo creció un 42 % al pasar de un promedio de USD 978 a USD 1.392 por tonelada en 2024, suceso que revirtió las condiciones observadas en el año anterior, motivado por el crecimiento de la demanda de sustitutos equivalentes de manteca de

cacao por la afectación de la producción de este producto en África, lo cual redujo la oferta mundial y condujo a aumentos significativos en los precios del cacao y sus derivados. Adicionalmente continuó la afectación de la producción de coco en Filipinas, lo que también contribuyó a este aumento de precios (Figura 23).

7 La metodología vigente del FEP Palmero hasta noviembre de 2024 tenía como referente la cotización CIF Rotterdam (P1) para el aceite de palmiste crudo; sin embargo, a partir de diciembre, en el Acuerdo 537 de 2024 se estableció la modificación de la metodología para el cálculo de las operaciones de cesiones y compensaciones de estabilización estipulada en el Acuerdo 218 de 2012. Por lo tanto, a partir de diciembre de 2024, el referente de indicador de precios mensual del aceite de palmiste crudo es el precio del aceite de palmiste crudo local de origen Malasia (PKO-MYSTH-M2).

**Figura 23.**

Evolución del precio internacional del aceite de palmito y de coco (2021-2024). Fuente: Reuters. PKO CIF Rotterdam: aceite de palmito crudo CIF Rotterdam – origen Malasia (fuente Reuters). CNO CIF Rotterdam: aceite de coco crudo CIF Rotterdam – origen Filipinas (fuente Reuters).

Otra de las variables que impacta las operaciones del FEP Palmero es la tasa de cambio del peso colombiano, la cual se apreció en un 6 % en 2024 en comparación con el promedio de 2023. No obstante, el aumento de los precios internacionales impactó positivamente en los indicadores de precios de los aceites de palma para el mercado de consumo de Colombia.

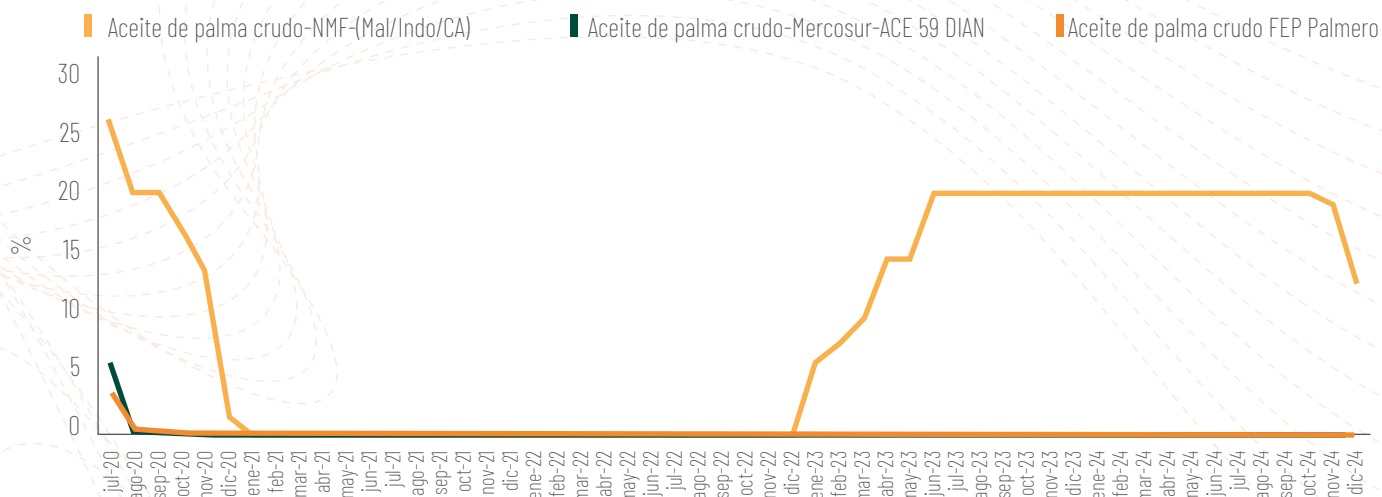
Comportamiento de los aranceles de los aceites de palma y sustitutos

Los aranceles variables del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) para aplicar en el FEP fueron cer-

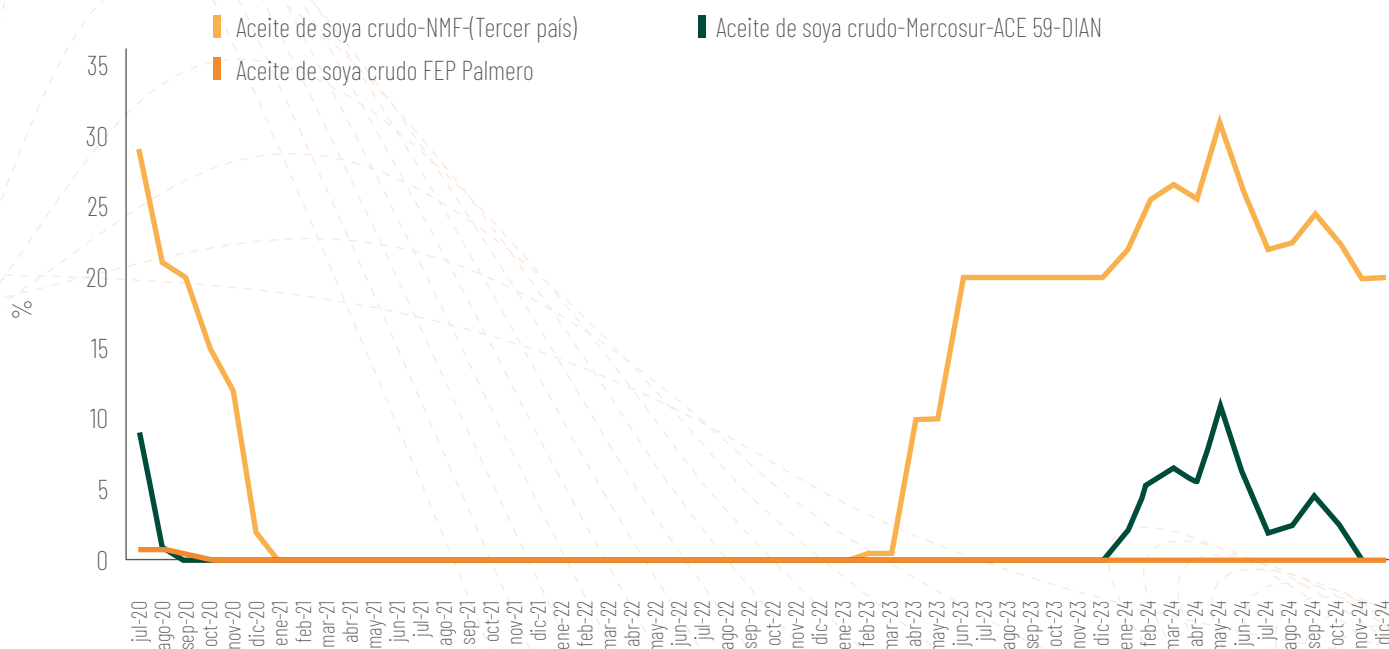
canos a cero, debido a que fueron muy superiores a la franja de estabilización de esta política pública (Figuras 24 y 25).

Comercialización de los aceites de palma

La producción de aceite de palma presentó una caída del 6,6 % en 2024 frente al año inmediatamente anterior, la cual obedeció principalmente a las fuertes sequías como efecto del fenómeno climático de El Niño sucedido en el país, en especial en las zonas Oriental y Central, lo cual terminó menoscabando la tasa de extracción de aceite. Adicionalmente, la

**Figura 24.**

Aranceles NMF y aplicados por el FEP Palmero para el caso del aceite de palma. Fuente: Fedepalma - FEP Palmero.

**Figura 25.**

Aranceles NMF y aplicados por el FEP Palmero para el caso del aceite de soya. Fuente: Fedepalma - FEP Palmero.

afectación en la Zona Norte de la enfermedad fitosanitaria denominada la pudrición del cogollo (PC) también perjudicó la producción en 2024.

De otra parte, las ventas en el mercado nacional, que representan un 78 % del total de las ventas del sector, disminuyeron en un 2 %. Las ventas de exporta-

ción, por su parte, se redujeron en un 22 % respecto al año anterior. Esta disminución en las ventas totales fue resultado de una menor oferta disponible a fines de 2024 y un aumento de las importaciones de aceite de soya por el descuento que alcanzó el precio de la soya frente al aceite de palma en el segundo semestre de 2024 (Tabla 18).



Tabla 18.
Destino de la oferta de aceite de palma (2020-2024). Fuente: Fedepalma-Sistema de Información Estadística del sector Palmero (Sispa) de acuerdo con declaraciones a los Fondos Parafiscales Palmeros y la DIAN.

Año/toneladas	2020 (miles de toneladas)	2021 (miles de toneladas)	2022 (miles de toneladas)	2023 (miles de toneladas)	2024 (miles de toneladas)	Var. (%)
Producción nacional	1.559	1.747	1.769	1.841	1.720	-6,6
Ventas mercado nacional	848	1.209	1.314	1.356	1.328	-2
Ventas exportaciones	701	498	466	490	382	-21,9
Exportaciones/ producción	45 %	29 %	26 %	27 %	22 %	-16,5
Importaciones	215	152	140	103	103	0,1
Importaciones/ producción	14 %	9 %	8 %	6 %	6 %	-29

De otro lado, las primeras ventas de aceite de palmiste al mercado local registraron un aumento del 8 % frente al año anterior al alcanzar una cantidad de 34 mil toneladas, y una disminución de las ventas de exportación

del 12 %, las cuales llegaron a 80 mil toneladas en 2024. Este incremento de las ventas locales obedece al mayor consumo para manteca equivalente de cacao por la menor oferta mundial de este producto (Tabla 19).



Tabla 19.
Destino de la oferta de aceite de palmiste (2020-2024). Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) de acuerdo con declaraciones a los Fondos Parafiscales Palmeros 2024.

Año/toneladas	2020 (miles de toneladas)	2021 (miles de toneladas)	2022 (miles de toneladas)	2023 (miles de toneladas)	2024 (miles de toneladas)	Var. (%)
Total producción nacional	114	124	129	313	288	-8
Ventas mercado nacional	29	34	32	31	34	8
Ventas exportaciones	85	84	87	91	80	-12
Exportaciones/ producción	73 %	68 %	67 %	29 %	28 %	-4
Importaciones	8	6	8	6	8	42
Importaciones/ producción	7 %	5 %	11 %	2 %	3 %	55

3.3 Impacto del FEP en el ingreso palmero y la comercialización

Metodología del FEP Palmero

El FEP Palmero desarrolla su estrategia basado en la aplicación de la metodología para las operaciones de estabilización establecida por el Comité Directivo del Fondo y el reglamento para las operaciones de estabilización, las cuales se encuentran definidas en los acuerdos 218 y 219 del FEP y sus modificaciones, respectivamente.

Si bien Colombia es el líder en la producción de aceite de palma en América, su participación del 2,3 % en la producción mundial implica que se lean los precios del mercado internacional para la comercialización, lo cual se refleja en la metodología del FEP Palmero. En este contexto, el Acuerdo 218 de 2012 y sus modificaciones establecen indicadores de precios a partir de cotizaciones fuente de mercados internacionales relevantes⁸, como lo establece la Ley 101 de 1993, los cuales siempre deben cumplir los principios establecidos en el marco normativo del Fondo en términos de solidez, transparencia, acceso y origen en mercados de referencia. Tales indicadores se adicionan con las condiciones logísticas, acceso en los mercados de destino y la aplicación de los aranceles vigentes⁹ en el caso de Colombia¹⁰, como se ilustra en la Figura 26.

La metodología del FEP Palmero busca reflejar los precios internacionales según el costo de oportunidad en cada mercado y las condiciones propias que se observan, de tal forma que se tengan las realidades de los mercados internacionales en dichos indicadores y se obtenga un precio justo y competitivo. Asimismo, como estrategia para las operaciones de estabilización se busca que, para el palmero, sea indiferente vender en un mercado u otro, lo cual se logra mediante la aplicación de cesiones de estabilización a los mercados de indicador de precio mayor con referen-

Precios (tonelada)

= Precio de importación

+ Gastos de importación

+ Aranceles

+ Flete al mercado local

Precio internacional

- Fletes del mercado local al internacional

-/+ Aranceles

- Gastos de exportación

= Precio de exportación al productor

Figura 26.

Formación teórica y conceptual de los indicadores de precios del FEP Palmero.

cia al precio promedio de venta de todos los mercados y, a su vez, la aplicación de compensaciones de estabilización a los mercados de indicador de precio inferior con relación al precio promedio de venta señalado, lo cual se efectúa una vez se finaliza el periodo comercial.

En consecuencia, una vez finaliza el mes del ejercicio comercial, los productores deben registrar sus ventas a los distintos mercados, las cuales se utilizan para ponderar los indicadores de precios basados en precios internacionales y sus condiciones de logística, para los distintos mercados establecidos en la metodología y determinar el indicador promedio de venta (IPV). Final-

8 Acuerdo 218 de 2012 y sus modificaciones.

9 Ver <http://www.comunidadandina.org> y <http://www.mincit.gov.co/>

10 Ver actualizaciones del Acuerdo 218 de 2012.

mente, aquellos que vendieron a precios superiores al IPV deducido se obligan a pagar una cesión de estabilización, que se transfiere a las ventas realizadas en mercados con indicadores de precios menos favorables, como compensación. De esta forma, se logra diferenciar los mercados de manera efectiva y se obtiene, consecuentemente, un indicador de precio óptimo para todos los palmeros (Figura 27).

Indicadores de precios de la metodología para la estabilización de precios

El comportamiento de los indicadores de precios de la metodología del FEP Palmero, tanto para el mercado local como para el de exportación, estuvo enmarcado por la tendencia al alza de los precios internacionales en el segundo semestre de 2024, derivada de los cambios en el mercado señalados anteriormente, y una disminución en el margen de estabilización, ocasionada por los ajustes a la metodología debido a la regulación de la producción que realizó el Comité Directivo del FEP Palmero para atender las condiciones de menor producción. Esto activó el aprovechamiento de las preferencias arancelarias.

Adicionalmente, la actualización del flete del indicador del mercado local refleja los aumentos internacionales por las condiciones geopolíticas que afectaron las rutas marítimas, como las interrupciones en el Canal de Suez y también por la menor oferta de buques para el transporte marítimo de aceites vegetales a granel. Con este panorama se observó un aumento del IPV en dólares por tonelada de aceite de palma del 12 % en el año 2024 frente a 2023, pero su incremento en pesos colombianos fue más moderado (6 %) debido a la apreciación del peso frente al dólar en el mismo periodo.

El indicador de precio FOB de exportación, en dólares, referenciado al precio internacional del aceite de palma CIF Rotterdam (M+1) en gran parte del año, o Malasia en diciembre (BMD-2) presentó un incremento del 17 % en 2024. Al respecto, México, Brasil y República Dominicana, especialmente, son los mercados de mayor destino de las exportaciones. Por su parte, las ventas al mercado local representaron un 78 % de la proporción de las ventas totales de aceite de palma con un referente de precio local en dólares, referenciado por el precio internacional

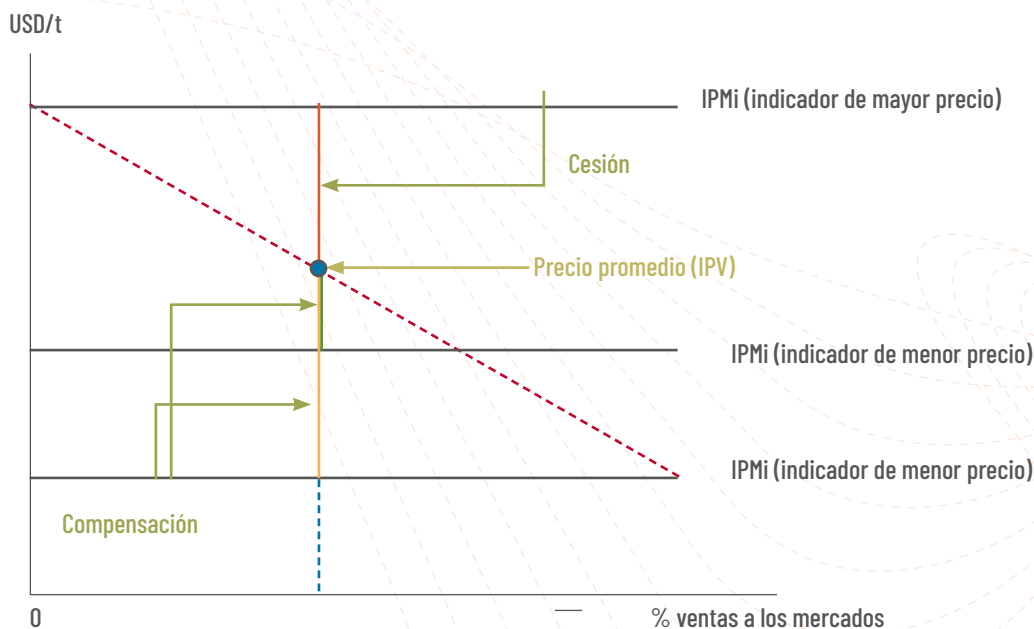


Figura 27.

Diagrama del funcionamiento teórico del FEP Palmero. IPMi: indicador de precios para el mercado consumo respectivo
IPV: indicador precio promedio de ventas.

de Bursa Malasia tercera posición, que aumentó un 11 % comparado con el año anterior y un incremento del 4 % al convertirlo a pesos colombianos, por efecto de la menor tasa de cambio en ese periodo (Tabla 20).

Por su parte, el precio del aceite de palmiste en el mercado internacional presentó un aumento del

50 % respecto al año anterior. Con un aumento en las ventas en el mercado local y un descenso en las ventas de exportación, el indicador de precio promedio aumentó 49 % en dólares y 42 % en pesos colombianos por efecto de la caída de la tasa de cambio. Los promedios anuales de los indicadores de referencia del FEP Palmero para el programa del aceite de palmiste se relacionan en la Tabla 21.



Tabla 20.
Promedio anual de los indicadores de referencia del FEP Palmero para el programa de aceite de palma 2020-2024.
Fuente: Fedepalma - FEP Palmero.

Año/toneladas	2020	2021	2022	2023	2024	Var. 24/23
IPMCol: indicador de precio para el mercado consumo Colombia (USD/t)	728	1.076	1.208	916	1.014	11 %
IPMCol (\$miles/t)	2.689	4.039	5.051	3.975	4.149	4 %
Indicador promedio de venta (IPV) (USD/t)	658	1.086	1.220	892	1.000	12 %
IPV (\$miles/t)	2.431	4.093	5.100	3.868	4.092	6 %
Indicador de precio FOB plantación IPFOB (USD/t)	581	1.122	1.248	823	964	17 %
IPFOB (\$miles/t)	2.145	4.212	5.208	3.570	3.770	6 %



Tabla 21.
Promedio anual de los indicadores de referencia del FEP Palmero para el programa de aceite de palmiste 2020-2024.
Fuente: Fedepalma - FEP Palmero.

Año/toneladas	2020	2021	2022	2023	2024	Var. 24/23
IPMCol: indicador de precio para el mercado consumo Colombia (USD/t)	868	1.567	1.625	977	1.417	45 %
IPMCol (\$miles/t)	3.208	5.882	6.731	4.239	5.833	38 %
Indicador promedio de venta (IPV) (USD/t)	758	1.496	1.546	881	1.316	49 %
IPV (\$miles/t)	2.799	5.617	6.400	3.822	5.420	42 %
Indicador de precio FOB plantación IPFOB (USD/t)	718	1.461	1.519	845	1.271	50 %
IPFOB (\$miles/t)	2.654	5.483	6.280	3.670	5.236	43 %

En el segundo semestre de 2024, la competitividad del precio local del aceite de palma se vio afectada por una prima inusualmente elevada en comparación con el precio del aceite de soya. Esta situación es reflejo del comportamiento del mercado internacional que afecta el mercado colombiano, lo que conlleva una pérdida de competitividad del precio local del aceite de palma y de afectación de las ventas locales y mayores importaciones de aceite de soya, a pesar de que se contempla como referencia el precio internacional de este producto en la metodología para las operaciones de estabilización, en el componente de precio de referencia de los sustitutos, especialmente en el segundo semestre del año (Figura 28).

Por otra parte, a finales de 2024, los impuestos a la exportación de aceite de palma crudo en Malasia fueron aumentados en su nivel máximo del 8 al 10 %.

Esta medida no aplica para los productos refinados y procesados (RBD, oleína, estearina, etc.), lo que genera un estímulo adicional para la exportación de estos productos frente a anteriores circunstancias. De manera similar, Indonesia elevó también los impuestos a la exportación de los aceites de palma crudo en mayor proporción que los aplicados a los refinados, con el fin de no perder competitividad.

En consecuencia, aunque los países productores y competidores se benefician del mayor nivel de precios del aceite de palma crudo, pierden competitividad en el mercado de productos refinados de palma y se ven afectados al exportar productos de mayor valor agregado. Esta nueva condición de estímulo también empieza a afectar la competitividad de los precios de exportación de aceites de palma crudo colombiano en mercados clave, como México, Brasil y Europa.

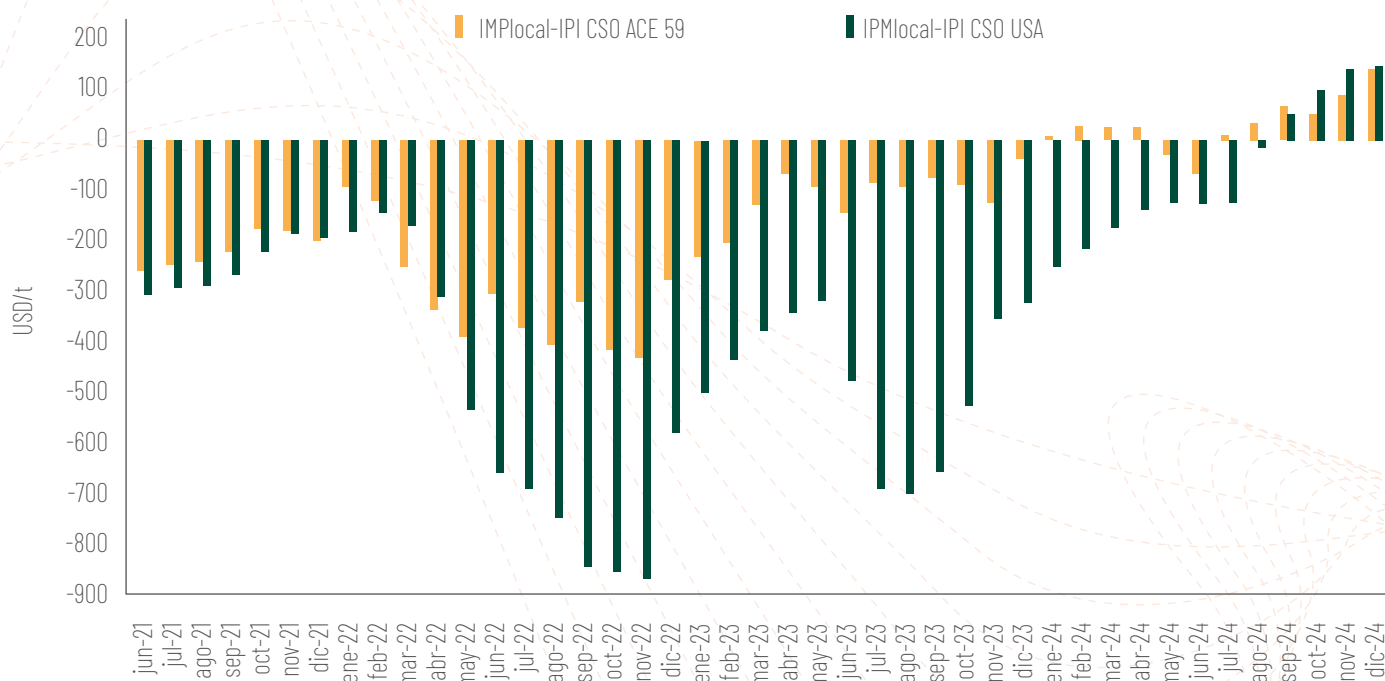


Figura 28.

Aceite de palma. Diferencia entre el indicador de precios para el mercado de consumo de Colombia IPColombia e indicadores de paridad de importación de aceite de soya. Fuente: Bursa Malaysia, Reuters, SAFR, resoluciones del FEP Palmero. Cálculos Secretaría Técnica del FEP Palmero. IPColombia: indicador de precio de mercado de consumo Colombia IPMco, calculado de acuerdo con la metodología del FEP Palmero. Ipmllocal - IPI CSO ACE 59: diferencia entre el IPColombia y el indicador de paridad de importación de aceite de soya crudo, calculado con base en precios FOB Argentina (Reuters), aranceles aplicados (ACE 59) y fletes Argentina-Colombia. Ipmllocal - IPI CSO USA: diferencia entre el IPColombia y el indicador de paridad de importación de aceite de soya crudo, calculado con base en precios FOB Estados Unidos (Reuters - Oil World), aranceles aplicados (TLC Colombia & Estados Unidos) y fletes Estados Unidos-Colombia.

Impacto en el ingreso del palmicultor

Aceite de palma

Durante 2024, el precio de venta promedio del productor colombiano a todos los mercados fue superior al de Malasia y al de Indonesia en USD 75 y USD 135 por tonelada, respectivamente (Figura 29).

En este escenario de precios y comercialización, el FEP Palmero continuó cumpliendo sus objetivos en 2024, gracias a lo cual ha generado ingresos adicionales sobre la producción de aceite de palma valorada a precios de exportación¹¹ por un monto aproximado de USD 61 millones, equivalente al 4 % del valor de la producción total (Figura 30).

Aceite de palmiste

El impacto en el ingreso en el programa del aceite de palmiste fue de USD 5,1 millones en 2024, equivalente al 3 % del valor de la producción total (Figura 31).

Impacto histórico

En el largo plazo, el mecanismo de estabilización ha conseguido un ingreso adicional para el sector cercano a 3,5 billones de dólares, los cuales representan un 11 % de ingreso adicional en 26 años de operación del FEP Palmero frente al costo de oportunidad de tener que vender al precio de exportación (Figura 32).

Fluidez en la comercialización

La caída en la producción de aceite de palma de Colombia y la mayor demanda local y de exportación en el primer semestre, cuando se presenta el pico de producción, contribuyeron a la fluidez de la comercialización y un bajo nivel de inventarios. Además de que la producción disminuyó estacionalmente en el segundo semestre de 2024, las ventas en el mercado local disminuyeron adicionalmente por el aumento de las importaciones de soya debido al menor precio de este producto frente al del aceite de palma local.

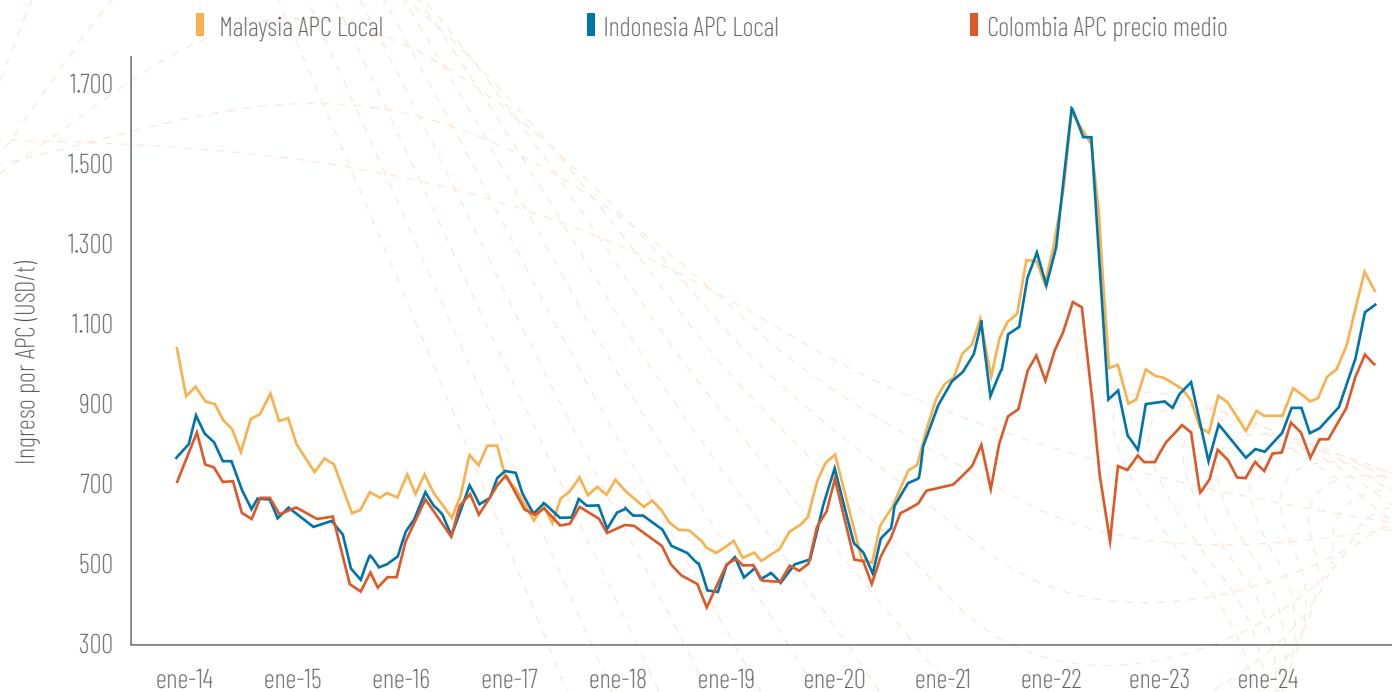


Figura 29.

Indicador de precio promedio de venta de Colombia vs. precios locales de Malasia e Indonesia.

11 Indicador de ingreso adicional sobre mercado básico = (indicador de precio de venta FEP Palmero * ventas totales) - (precio FOB de exportación grupo 3 * ventas totales) / ((precio local * ventas locales + ventas exportación grupo (i) * precio FOB grupo (i))).

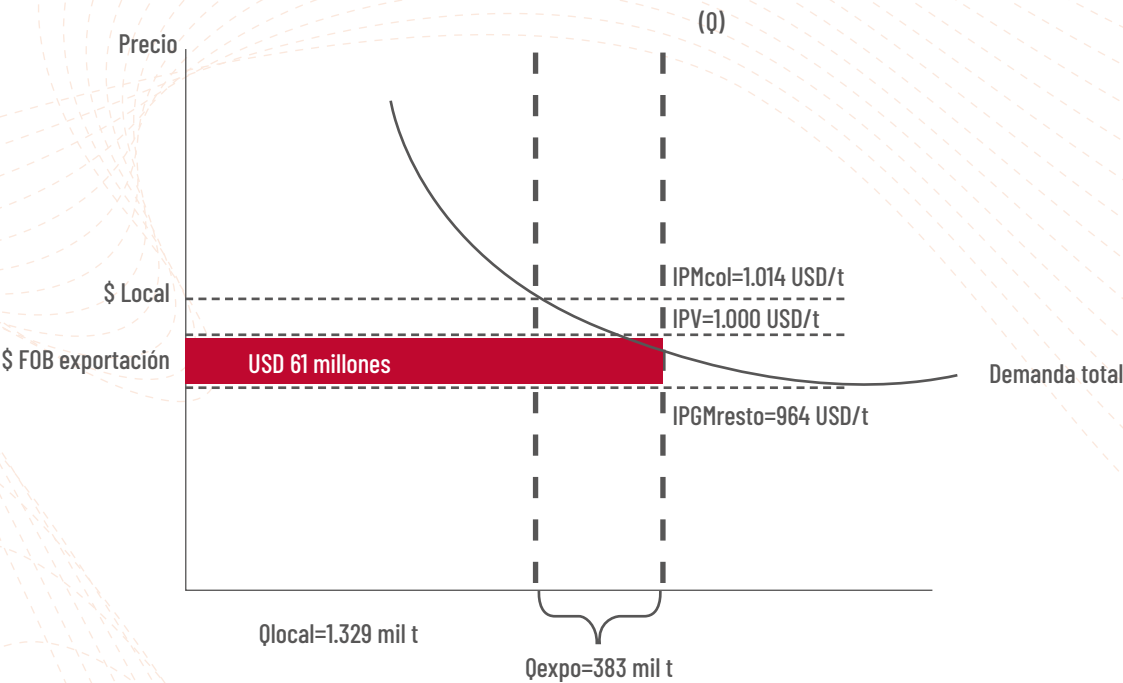


Figura 30.
Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso de aceite de palma 2024.

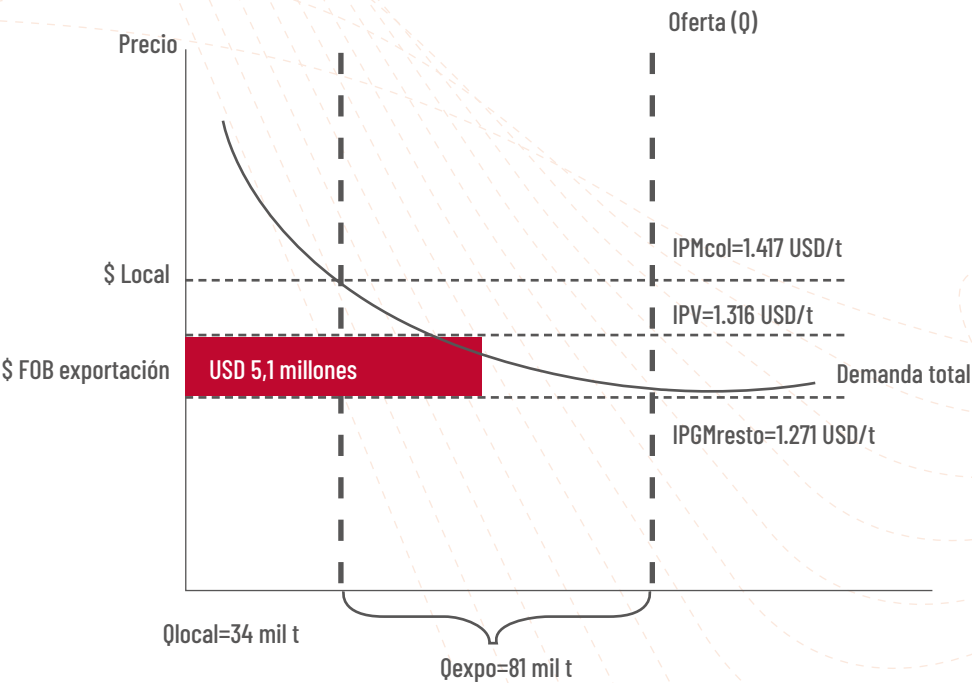


Figura 31.
Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso de aceite de palmiste 2024.

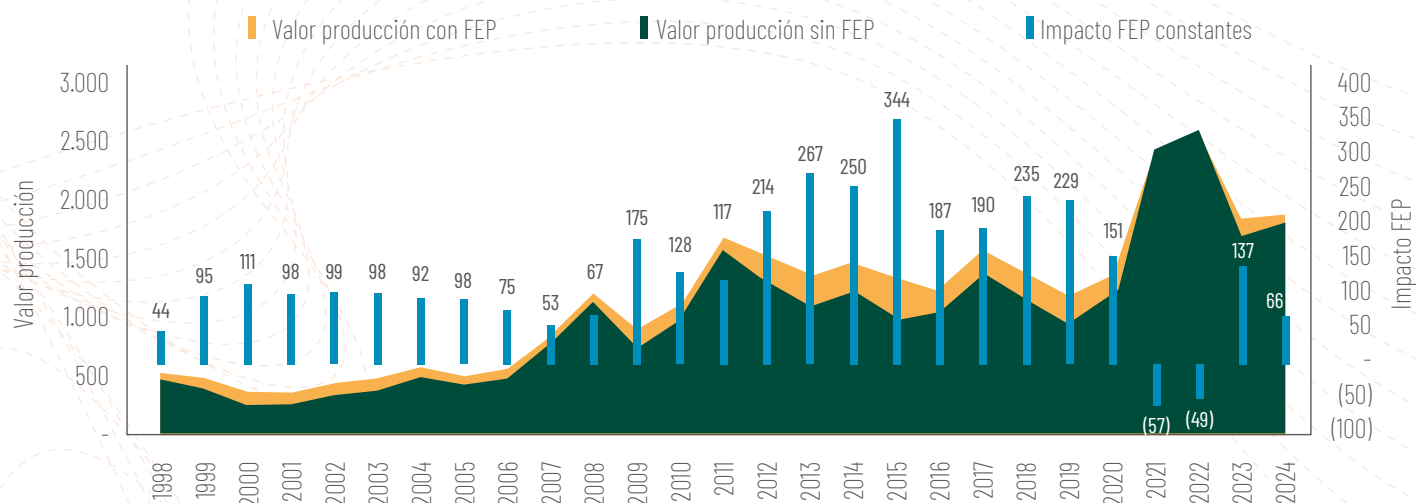


Figura 32.
Impacto del FEP en el ingreso palmero 1998-2024.

Los inventarios de aceite de palma crudo se mantuvieron en niveles por debajo de los 14 días, incluso en los meses donde la producción logró repuntar de manera importante, gracias a las operaciones del FEP Palmero (Figura 33).

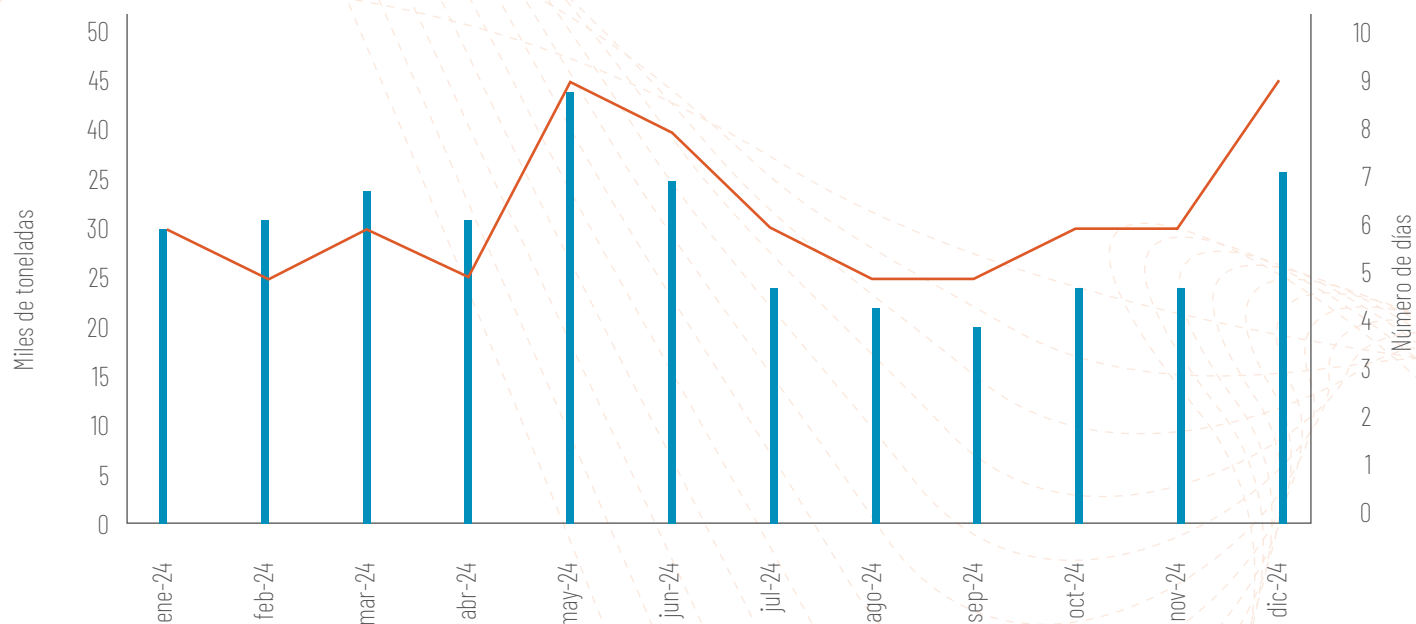


Figura 33.
Inventarios de aceite de palma crudo en plantas de beneficio en 2024. Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

3.4 Indicadores de gestión del FEP Palmero

A partir de los indicadores reportados en la Tabla 22 se realiza el seguimiento a la eficacia, la eficiencia y la economía con base en las cuales opera el mecanismo de estabilización de precios del sector palmero. El indicador de eficacia mide el grado en el que el FEP

Palmero está cumpliendo sus objetivos fundamentales. Por su parte, el indicador de eficiencia mide el uso óptimo de los recursos. Finalmente, el indicador de economía permite evaluar la adecuada asignación de recursos con el mínimo costo.



Tabla 22. Indicadores de gestión del FEP Palmero en la vigencia 2024. Fuente: Fedepalma – Unidad de Servicios Compartidos y Secretaría Técnica del FEP Palmero.

Tipo	Nombre del indicador	Indicador	Meta	Resultado a 31 de diciembre de 2024
EFICACIA	Mejoramiento del ingreso de los productores	Ingreso adicional sobre mercado básico	Superior a 0 %	Aceite de palma: 4 % Aceite de palmiste: 3 %
	Fluidez de la comercialización	Inventario de aceite de palma en equivalente días de producción	Menor a 30 días	En 2024, el pico inventario/ producción se registró en mayo. En términos de equivalente días de producción, los inventarios de aceite de palma estuvieron en nueve días en el mes pico de producción
	Precio interno competitivo	Precio interno observado del aceite de palma o de palmiste/costo de importación de estos productos o sustitutos	Superior a 80 %	Aceite de palma: 78 % Aceite de palmiste: 84 %
EFICIENCIA	Oportunidad en el trámite de compensaciones	Número de compensaciones aprobadas hasta 30 días después de recibir la demostración/ Número total de compensaciones demostradas	Mínimo 90 %	90 %
	Cartera en mora sin procesos ejecutivos de cobro	Total de cartera en mora sin inicio de procesos ejecutivos de cobro/ sumatoria del recaudo esperado por cesiones en cada periodo con saldos en mora	Máximo 5 %	2,9 %
ECONOMÍA	Gastos de funcionamiento vs. total egresos operacionales	Gastos de funcionamiento/total egresos operacionales	Máximo 15 %	6,2 %
	Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento	Gastos de funcionamiento ejecutados/gastos de funcionamiento presupuestados	Inferior a 100 %	94,6 %

3.5 Modificaciones al marco normativo del FEP Palmero

Modificaciones a la metodología del FEP Palmero (Acuerdo 218 de 2012)

La metodología vigente del FEP Palmero contemplaba la cotización CIF Rotterdam M+1 como referente para los indicadores de precio del aceite de palma crudo para los mercados de exportación, al igual que la cotización CIF Rotterdam P1 para los indicadores del precio paridad de importación y para los mercados de exportación del aceite de palmiste crudo; sin embargo, debido a que la información suministrada en el mercado indicaba que la referencia de precios del mercado de Rotterdam podría desaparecer o transformarse y este referente no iba a seguirse publicando con las condiciones tradicionales que se venían realizando como consecuencia del nuevo Reglamento (UE) 2023/1115, también conocido como Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR, por sus siglas en inglés), se consideró la necesidad de sustituir este referente por uno nuevo u otro que permita continuar con el cálculo de las operaciones de estabilización que realice el FEP Palmero, sin afectar el ingreso palmero y la comercialización de los aceites de palma colombianos.

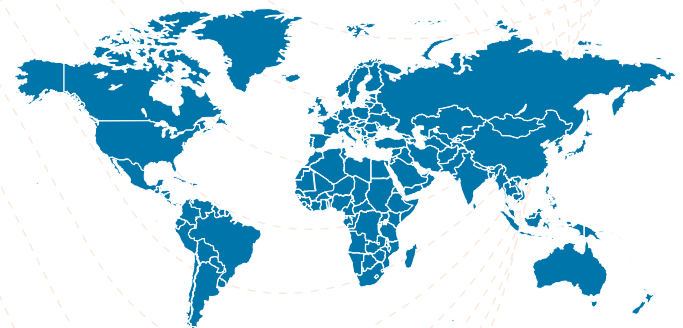
El Comité Directivo del FEP Palmero, después de varios meses de estudio y discusión y con base en las evaluaciones y las recomendaciones de la Secretaría Técnica del FEP Palmero, determinó modificar la cotización referente para los aceites de palma.

Por lo tanto, en el Acuerdo 537 de octubre de 2025 se estableció la modificación de la metodología para el cálculo de las operaciones de cesiones y compensaciones de estabilización. A partir de diciembre de 2024, el referente de indicador de precios mensual para el aceite de palma crudo para los mercados de exportación cambió al referente FOB Malasia, compuesto por el precio de la Bolsa de Malasia BMD, segunda posición, adicionado en los costos de bombeo al buque denominado *Fobbing cost* y los impuestos a la exportación del aceite de palma crudo en Malasia.

Asimismo, se modificó el referente de indicador de precios mensual para el mercado de consumo en Colombia y para los diferentes mercados de exportación del aceite de palmiste crudo por el precio del aceite de palmiste crudo origen Malasia, denominado PKO-MYSTH-M2.

Dado que los nuevos referentes de los aceites de palma y de palmiste tienen como origen Malasia e Indonesia y esto implicaba nuevas rutas logísticas y diferentes fletes marítimos, el Comité Directivo consideró igualmente importante revisar la agrupación de mercados al considerar las ventajas arancelarias y las nuevas condiciones logísticas. Esto también conllevó a un ajuste en los grupos de mercado. Por lo tanto, para efectos de las operaciones de estabilización se definieron los siguientes mercados de consumo:

1. Colombia
2. Venezuela
3. México
4. Centroamérica y el Caribe
5. Canadá y Estados Unidos
6. Mercosur
7. Ecuador, Perú, Bolivia y Chile
8. Europa
9. África, India, Oceanía, Asia y resto del mundo, para los demás países no comprendidos en los mercados anteriores.



Finalmente, se modificó y se ahondó en los criterios de las nuevas fuentes de información para los indicadores de precio internacional para el mercado de consumo de Colombia del aceite de palmiste y para los correspondientes mercados o grupo de mercados de consumo diferentes a Colombia para los aceites de palma y de palmiste. Para ello se establecieron periodos de actualización y metodología de cálculo.

Actualización de los valores de fletes, acceso y logística de referencia para el cálculo de las operaciones de estabilización

La Secretaría Técnica presentó la actualización de los valores de logística y acceso para el cálculo de las operaciones de estabilización de los programas de los aceites de palma y de palmiste crudos, referido en los artículos 6.º y 7.º del Acuerdo 218 de 2012. Una vez realizados el respectivo análisis y la propuesta, el Comité Directivo determinó estos valores en los meses de junio y diciembre de 2024.

De igual forma, en marzo, el Comité Directivo estableció el aprovechamiento de las preferencias arancelarias de los aceites de palma en el grupo de mercado n.º 2, con el objetivo de regular la producción y mejorar el ingreso palmero.

En el caso de los fletes de importación de los aceites de palma y sustitutos, después de dos años de

no ser actualizados, se realizó la respectiva actualización en el mes de junio y empezaron a regir a partir de julio, lo que generó un impacto positivo en el ingreso palmero.

Modificaciones al reglamento del FEP Palmero (Acuerdo 219 de 2012)

Con el fin de atender el aumento de la cartera de cesiones de estabilización por el no pago de las mismas, generada por el mal uso de la figura de maquilas de fruto de palma derivadas de compras de fruto de palma con prácticas comerciales desleales, que además evaden el pago de las contribuciones e impuestos nacionales, el Comité Directivo del FEP Palmero determinó un cambio en la reglamentación con el propósito de eliminar esta práctica y recuperar lo adeudado por estas empresas.

El cambio consistió en establecer que las plantas de beneficio de fruto de palma deben obligatoriamente verificar que las empresas que realizan el mandato de la maquila tengan Convenios Marcos de Estabilización (CME) con el FEP Palmero, garantizados con pagaré para el pago de las cesiones de estabilización en el evento en el que quedasen en mora. En el caso de que las plantas extractoras realicen la maquila sin verificar este requisito, se hacen acreedoras al pago de la mayor cesión en el mes en el que realizaron la maquila y deben efectuarlo al FEP Palmero.

3.6 Administración de los recursos del FEP Palmero

Entidad administradora

Fedepalma ejerció la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones mediante el contrato n.º 217 de 1996, sus prórrogas y adiciones, suscrito con la nación en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En el marco de dicho contrato, de la Ley 101 de 1993, del Decreto 2354 de 1996 y demás normas concordantes, Fedepalma continúa desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia, tanto en

el recaudo de las cesiones como en la inversión de las compensaciones y su contabilización. También expidió las resoluciones mensuales para informar sobre el valor de las cesiones y compensaciones de estabilización, y las comunicó a los productores, los vendedores y los exportadores de los aceites de palma y de palmiste. De la misma forma, presentó los informes de gestión, evolución de la situación financiera, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales y estado de la cartera al Comité Directivo del FEP Palmero y a las demás instancias y autoridades competentes.

El Director de Gestión de Fondos y Conocimiento, en su calidad de Representante Legal Suplente Plural Especial de la Federación, coordinó la operación del fondo y representó los intereses de los beneficiarios del instrumento ante los sectores privado y público. A su vez, ejerció las funciones de Secretario del Comité Directivo del Fondo, con sus correspondientes tareas de convocatoria, elaboración de actas, actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de acuerdos y de actas, y gestión de las publicaciones requeridas en el *Diario Oficial*. La Directora de Servicios Compartidos adelantó las funciones administrativas y financieras. Finalmente, el Secretario Técnico del FEP Palmero tuvo a su cargo las labores técnicas y operativas, cuyos principales aspectos se recogen en el siguiente apartado.

La Federación, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales agropecuarios, cumplió los requerimientos de información de las entidades encargadas de la vigilancia y el control, como son el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica presentó la actualización de los valores de logística y acceso para el cálculo de las operaciones de estabilización de los programas de aceites de palma y de palmiste crudos, según los artículos 6.º y 7.º del Acuerdo 218 de 2012. La información de los fletes marítimos estuvo basada en el estudio de Drewry, firma internacional especializada en análisis y estudios de fletes internacionales marítimos, así como también de información de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y de fletes terrestres reportados por los productores en las declaraciones y las solicitudes de compensación.

Tras el análisis y la propuesta correspondiente, el Comité Directivo decidió ajustar estos valores en la actualización semestral en junio y diciembre de 2024.

Para buscar una solución normativa ante el aumento de la cartera de cesiones de estabilización debido al impago, generado por el mal uso de la figura de maquilas de fruto de palma, realizadas por actores

ajenos a la palmicultura con prácticas comerciales desleales e ilegales, la Secretaría Técnica, junto con el área jurídica, presentó una propuesta para que dichos contribuyentes firmen Convenios Marcos de Estabilización (CME), garantizados con pagaré para el pago de las cesiones de estabilización en caso de mora, y que las plantas de beneficio de fruto de palma verifiquen este requisito en el momento de la maquila. De no hacerlo serán sancionados con el pago del mayor valor de cesión del mes en el que realizaron la maquila, el cual deben transferir al FEP Palmero. Esta propuesta fue acogida y reglamentada en un acuerdo por parte del Comité Directivo del FEP Palmero.

La Secretaría Técnica realizó los estudios y los análisis para modificar la referencia del indicador del precio internacional del aceite de palma para exportación, debido a la pérdida de liquidez del vigente en su momento (CIFRotterdam), por su posible desaparición o modificación ante la implementación de la Directiva EUDR, programada para iniciar el 1.º de enero de 2025. Además, llevó a cabo los estudios técnicos y propuso criterios de nuevas fuentes de información para los indicadores de precio internacional del aceite de palmiste en el mercado colombiano y para los mercados de consumo internacionales de este. También estableció periodos de actualización y una nueva metodología de cálculo. La reforma de la metodología contempló igualmente la ampliación de cuatro a ocho grupos de mercado de destino de exportación y profundizó en las fuentes, criterios y periodos de actualización de las variables de acceso y logística. Estas propuestas fueron aprobadas por el Comité Directivo en octubre de 2024 y comenzaron a regir a partir de diciembre de 2024.

La Secretaría Técnica continuó con el cálculo mensual de los valores de las cesiones y compensaciones de estabilización, de acuerdo con la metodología establecida, y su labor de informar oportunamente los resultados a la entidad administradora para su respectiva divulgación a los contribuyentes y beneficiarios de las operaciones de estabilización.

En cuanto al manejo operativo del programa de estabilización, la Secretaría Técnica elaboró las bases presupuestales y se encargó de su seguimiento y ajuste trimestralmente, en colaboración con el área adminis-

trativa de Fedepalma. También siguió con el trámite de las compensaciones de estabilización presentadas por los productores, vendedores y exportadores con la oportunidad establecida en los indicadores respectivos.

Comité Directivo

El Comité Directivo del FEP Palmero es el máximo órgano de dirección de esta cuenta parafiscal agropecuaria y, conforme con el marco jurídico, está conformado por un representante de los palmicultores por cada una de las cuatro zonas palmeras del país y por los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, quien lo preside, y de Comercio, Industria y Turismo, o sus delegados.

Durante la vigencia 2024, el Comité Directivo sesionó en nueve oportunidades (cuatro, en reunión ordinaria, y cinco, en extraordinaria), en las que ejerció sus atribuciones legales y reglamentarias.

En el ejercicio de sus funciones establecidas en el Artículo 11 de la Ley 138 de 1994, el comité veló por el cumplimiento de los objetivos del Fondo, la gestión y el avance de los proyectos sectoriales financiados con recursos parafiscales. Igualmente, aprobó el presupuesto y sus modificaciones, y realizó el seguimiento a su ejecución y a la situación de cartera.

Fedepalma, como entidad administradora del Fondo, presentó al comité los informes periódicos técnicos y financieros requeridos por el órgano de dirección y brindó toda la información solicitada para el cabal cumplimiento de sus funciones legales. La Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros rindió los reportes de su labor de vigilancia como soporte a la función de seguimiento del comité.

Sistema de gestión integral de riesgo y sistema de control interno

Fedepalma, en su calidad de administradora del FEP Palmero, cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos y de control interno bajo los estándares interna-

cionales COSO ERM 2017 e ISO 31000:2018, y COSO 2013, respectivamente. Para la vigencia 2023, la evaluación anual del sistema de control interno de la Federación obtuvo una calificación¹² de estandarizado, lo que significa que los riesgos se encuentran identificados y valorados, los controles están estandarizados y su diseño y efectividad se evalúan periódicamente.

Adicionalmente, en la vigencia 2024, la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros y la Revisoría Fiscal auditaron los objetivos de reporte financiero y el sistema de control interno del FEP Palmero, para lo cual determinaron que son efectivos y que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables.

Cabe señalar que durante 2024 se implementaron, ejecutaron y finalizaron las acciones establecidas en el plan de mejoramiento para subsanar los tres hallazgos administrativos identificados en la auditoría de cumplimiento por la Contraloría General de la República al FEP Palmero para la vigencia 2022.

Finalmente, Fedepalma, en cumplimiento de sus obligaciones como entidad administradora del FEP Palmero, elaboró y presentó los informes correspondientes a la vigencia 2024 dentro de los tiempos establecidos, los cuales fueron solicitados por las entidades de vigilancia y control, como son el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación.

Auditoría Interna

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en 2024 se realizó el proceso de convocatoria y evaluación de firmas externas, para prestar los servicios de Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros. Como resultado, el máximo órgano de dirección de los Fondos Parafiscales Palmeros seleccionó a la firma Russell Bedford S.A.S. para la vigilancia en los periodos de mayo 2024 a abril de 2025. Esta empresa emitió una conclusión

¹² La evaluación anual del sistema de control interno es efectuada por la Oficina de Gestión de Riesgo Corporativo de Fedepalma con fundamento en el modelo de madurez del Instituto de Auditores Internos Global (The IIA Global). La metodología de trabajo evalúa cada uno de los componentes y principios del sistema basado en el modelo COSO de control interno, expedido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

de aseguramiento razonable sobre la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización en todos los aspectos materiales.

Como resultado de la gestión realizada por la Auditoría Interna en cada uno de los alcances mencionados se destacan los siguientes indicadores:

Alcance sobre las declaraciones de los contribuyentes del Fondo:

- Se evaluaron las declaraciones para un total de 143 contribuyentes de los Fondos Parafiscales Palmeros por medio de una metodología de categorización de riesgo con factores técnicos y financieros.
- Se ejecutaron 78 visitas de carácter técnico y 97 visitas de carácter financiero.
- Se identificaron un total de 86 declaraciones con inexactitudes en el monto declarado, de las cuales \$ 1.341 millones correspondieron a correcciones a favor del Fondo de Estabilización de Precios y \$ 862 millones, a saldos a favor de contribuyentes.
- Se emitieron un total de 45 certificaciones de deuda equivalentes a un total de cartera por cobrar a

los contribuyentes de \$ 3.299 millones para el Fondo de Estabilización de Precios.

- Se emitieron seis certificaciones de aforo por declaraciones no presentadas al Fondo de Estabilización de Precios por aproximadamente \$ 108 millones.

Alcance sobre la información financiera y contable del Fondo

Los estados financieros del Fondo de Estabilización de Precios fueron auditados y se concluyó que presenta razonablemente todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de los fondos a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del sector público.

Los indicadores de la gestión efectuada por la Auditoría Interna corresponden principalmente a las validaciones sobre la información financiera y presupuestal enviada a la Contraloría, así como las pruebas selectivas, con resultados satisfactorios, sobre la inversión de los recursos en compensaciones, la verificación de los desembolsos por conceptos de gastos de funcionamiento y por el reconocimiento de la contraprestación a favor de Fedepalma.

3.7 Cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) fue creado mediante la Ley 101 de 1993. Las operaciones de estabilización ejecutadas por el Fondo están orientadas a equilibrar los precios que reciben los palmicultores por sus ventas en los mercados interno y de exportación, para generar condiciones más estables

y competitivas en la comercialización de los aceites de palma y de palmiste colombianos. Su finalidad se fundamenta en tres pilares:

1. Procurar un ingreso remunerativo para los productores.
2. Regular la producción nacional.
3. Incrementar las exportaciones.



La Federación, como administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, fortalece permanentemente su sistema de gestión integral de riesgos y de control interno, los cuales garantizan en conjunto un adecuado seguimiento y control en la generación y consolidación de la información financiera del Fondo con elevados estándares de calidad y oportunidad. Este desempeño se evidencia, entre otros aspectos, en las calificaciones o conceptos emitidos por la Contraloría General de la República con respecto a los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros de la vigencia 2024 fueron evaluados, auditados y aprobados por varias instancias de control, de la siguiente manera:

- La Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, Russell Bedford RBG, evaluó los fondos y conceptuó que estos reflejan razonablemente las cifras.
- Baker Tilly Colombia Ltda., Revisor Fiscal de Fedepalma, realizó una evaluación independiente y dictaminó que los estados financieros reflejan razonablemente las cifras.
- Los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros aprobaron los estados financieros.

La situación financiera al cierre de 2024 se resume a continuación.

Estado de Resultados Integrales

Durante el año 2024, los ingresos operacionales del Fondo se originaron a partir de las cesiones de estabilización que totalizaron \$ 87.241 millones, las cuales evidenciaron una disminución del 46 % en comparación con el monto registrado en 2023, que ascendió a \$ 161.454 millones. Este suceso se debe principalmente a que el Comité Directivo del FEP Palmero modificó las condiciones de logística y acceso para el mercado del Grupo 2 de América, debido a la disminución de la producción de aceite de palma en Centroamérica y las afectaciones logísticas de importación desde los países del Sudeste Asiático, por los canales de Panamá y de Suez.

Lo anterior implicó una mayor disposición de los compradores de México y Brasil —principales destinos de las

exportaciones— a pagar mejores precios por el aceite de palma colombiano. Esto ocasionó una mejora en el referente de precio paridad de exportación para este mercado, debido a las ventajas arancelarias y logísticas, lo que representó menores costos para la exportación. Como consecuencia hubo menor valor en cesiones y compensaciones del Fondo a partir de mayo de 2024 y, a pesar de que en agosto se hicieron algunas modificaciones a estas condiciones, las exportaciones han experimentado una reducción considerable.

De igual forma, la producción de aceite de palma presentó una disminución durante 2024, lo que generó un menor volumen de exportación y requirió menores compensaciones y cesiones.

Los egresos operacionales, por su parte, ascendieron a \$ 87.561 millones, cifra que presenta una disminución del 48 % frente al valor de \$ 167.688 millones registrado en 2023. De estos egresos, el 88 % corresponde a las operaciones de compensación de estabilización, las cuales alcanzaron un monto de \$ 77.154 millones. Esta cifra se redujo en un 50 % en comparación con el año anterior a casusa principalmente de la modificación en las condiciones logísticas y de acceso a mercados, establecidas por el Comité Directivo del FEP Palmero.

En cuanto a los otros egresos operacionales, el 5 % del total correspondió a la contraprestación por administración que llegó a \$ 4.790 millones, rubro que presentó una disminución del 35 % frente a los \$ 7.328 millones registrados en 2023. Los gastos de operación por \$ 5.617 millones representan un porcentaje de participación del 6 % del total de los gastos, que incluyen los de servicios personales y generales por valor de \$ 5.506 millones y el deterioro de las cuentas por cobrar por un total de \$ 111 millones. Este valor presentó una reducción del 93 % en relación con el año 2023 por un monto de \$ 1.559 millones, debido principalmente a que se efectuó el deterioro al 90 % en la vigencia 2023, conforme a los procesos jurídicos adelantados en este periodo.

Los ingresos no operacionales por \$ 10.194 millones se componen de: \$ 1.630 millones por concepto de intereses de mora pagados por los contribuyentes; \$ 6.263 millones por rendimientos financieros con una disminu-

ción del 22 %; \$ 316 millones por multas y sanciones, y \$ 1.985 millones por recuperaciones correspondientes a mayores compensaciones de vigencias anteriores y reconocimientos de incumplimientos parciales.

Los egresos no operacionales por \$ 21 millones correspondieron a gastos de ejercicios anteriores, a causa

de correcciones en las declaraciones de los contribuyentes por menor valor de las cesiones.

Como resultado de las operaciones del Fondo durante 2024 se obtuvo un resultado del ejercicio de \$ 9.853 millones, lo cual evidenció un aumento del 59 % frente a los \$ 6.183 millones registrados en 2023 (Tabla 23).



Tabla 23.
Resumen del estado de resultados integrales de los años 2023 y 2024. Expresado en millones de pesos.

Concepto	2024	2023
Cesiones de estabilización	87.241	161.454
Total ingresos de operación	87.241	161.454
Compensaciones de estabilización	(77.154)	(154.965)
Contraprestación	(4.790)	(7.328)
Gastos de funcionamiento	(5.617)	(5.395)
Resultado operacional	(320)	(6.234)
Otros ingresos	10.194	12.422
Otros gastos	(21)	(5)
Resultado del ejercicio	9.853	6.183

Estado de la situación financiera

Activo

A 31 de diciembre de 2024, los activos del FEP Palmero totalizaron \$ 84.432 millones con una disminución del 21 % respecto a los obtenidos en 2023, debido a un menor valor en la cartera por cesiones de estabilización y, por consiguiente, menor valor en el recaudo.

La composición del activo fue la siguiente:

Activo corriente por un valor de \$ 68.406 millones (81 % del total de activos), el cual disminuyó en un 28 % con respecto a 2023. Su composición se detalla a continuación:

- Recursos disponibles en efectivo por \$ 25.269 millones con una participación del 30 % del total de

activos. Este rubro disminuyó en \$ 11.793 millones, lo que significa un 32 % frente al saldo registrado el año anterior cuyo monto fue de \$ 37.062 millones.

- Inversiones temporales por \$ 27.170 millones que constituyen el 32 % del total de activos, con una disminución de \$ 425 millones respecto al año anterior, que equivalen al 2 %.
- Deudores por \$ 15.966 millones con una participación en el activo del 19 %, el cual refleja una disminución del 47 % respecto a 2023, cuyo saldo fue de \$ 29.940 millones. Los deudores por cesiones corrientes ascienden a \$ 10.263 millones en 2024 y la cartera de cesiones de estabilización no corrientes entre 180 a 360 días alcanzó un valor de \$ 4.852 millones; esto significó una disminución de \$ 13.780 millones al valor registrado en 2023, debido principalmente al menor valor de las cesiones de estabi-

lización declaradas por el ajuste en las condiciones logísticas y de acceso a mercados establecidas por el Comité Directivo del FEP Palmero. Otros deudores, como incumplimientos, corrección a compensaciones, cuentas por cobrar al FFP y otros, corresponden a \$ 851 millones, lo que refleja una disminución del 17 % con respecto al año anterior.

El activo no corriente representa el 19 % del total de activos con un valor de \$ 16.026 millones, que corresponde a un aumento del 25 % respecto al año anterior por valor de \$ 3.249 millones, debido principalmente al incremento de cartera por cesiones de estabilización, las cuales, para el año 2024, ascendieron a \$ 19.423

millones. Esto significó un deterioro de cartera por valor de \$ 3.511 millones y otros activos por \$ 114 millones.

De acuerdo con las normas de contabilidad pública, las cuentas por cobrar son objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de pagos. Al respecto, el valor acumulado y reconocido en los estados financieros por este concepto fue de \$ 3.511 millones en 2024.

Composición del activo

En la Figura 34 se presenta la estructura total del activo, así como su evolución en los periodos 2024 y 2023.

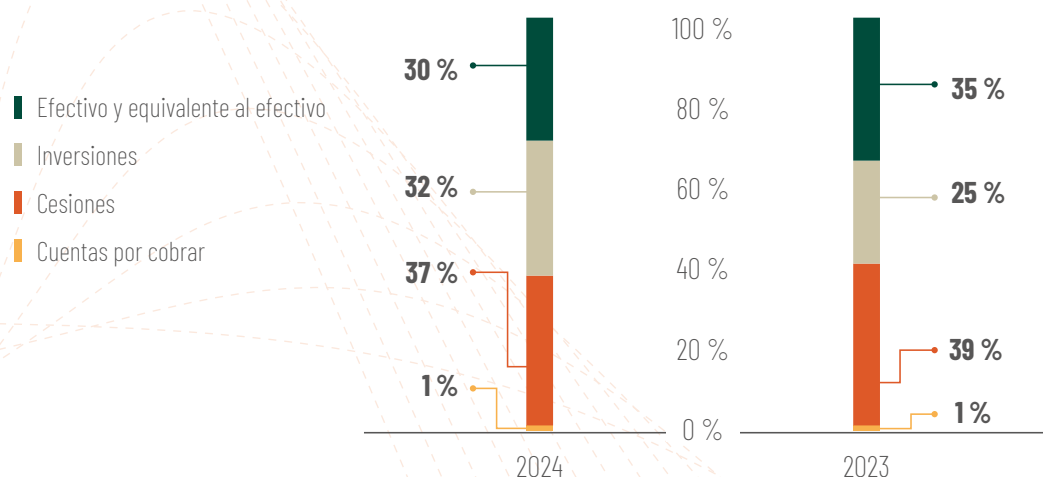


Figura 34.
Estructura total del activo
y su evolución en los
periodos 2024 y 2023.

Pasivo

Los pasivos del Fondo al cierre de 2024 ascienden a \$ 38.138 millones, cifra menor en 46 % al valor registrado en 2023, el cual finalizó en \$ 70.934 millones. Este rubro está conformado por cuentas por pagar por valor de \$ 2.104 millones y certificados de compensación por \$ 2.897 millones; es decir, un 5 % y 8 %, respectivamente, del total de pasivos. Por otro lado, los pasivos estimados y provisiones por valor de \$ 33.137 millones corresponden a un 87 % del total de los pasivos.

El pasivo corriente, que corresponde a \$ 30.769 millones, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Cuentas por pagar por \$ 1.972 millones que corresponden al 5 % del total de pasivos. Este resultado evidencia una disminución en \$ 8.722 millones frente al año anterior, debido a la implementación de la ejecución de caja establecida por el MADR – Resolución 00532 de 2023. Este rubro está compuesto por: \$ 304 millones que corresponden a cuentas por pagar a Fedepalma por concepto de la contraprestación por administración; \$ 353 millones de retención en la fuente, reembolso de gastos y contratos de sistematización; \$ 1.231 millones al Fondo de Fomento Palmero por concepto de recaudos de Cuota de fomento realizados a través de la sustitución de certificados de compensación;

cuentas por pagar a proveedores por gastos operacionales del Fondo equivalentes a \$ 63 millones, y acreedores varios por \$ 21 millones que corresponden a depósitos de los contribuyentes del FEP Palmero, para aplicar a futuras deudas por cesiones de estabilización.

- Certificados de compensación palmera expedidos, pendientes de ser utilizados, por valor de \$ 2.897 millones que corresponden al 8 % del total de pasivos, los cuales evidencian una disminución de \$ 9.098 millones con respecto al cierre de año 2023; esto equivale a un 76 %, debido principalmente al menor valor en compensaciones de estabilización declaradas por los contribuyentes.
- Pasivos estimados y provisiones de las compensaciones de estabilización declaradas durante la vigencia por valor de \$ 25.854 millones y otras provisiones por valor de \$ 46 millones.

El pasivo no corriente asciende a \$ 7.369 millones y está conformado por pasivos estimados junto con provisiones de las compensaciones de estabilización declaradas por valor de \$ 7.237 millones y por acreedores varios que ascienden a \$ 132 millones. El primer rubro de pasivos estimados y provisiones de las compensaciones de estabilización representa el 19 % del total de los pasivos y evidencia un aumento de \$ 2.030 millones, que equivalen al 39 % respecto al año anterior, cuyo valor fue de \$ 5.207 millones. Este incremento es generado principalmente por la ausencia de soportes para la aprobación de compensaciones de estabilización a los declarantes, en cumplimiento del marco legal definido al respecto.

Composición del pasivo

En la Figura 35 se presenta la estructura del pasivo, así como su evolución en los periodos 2024 y 2023.

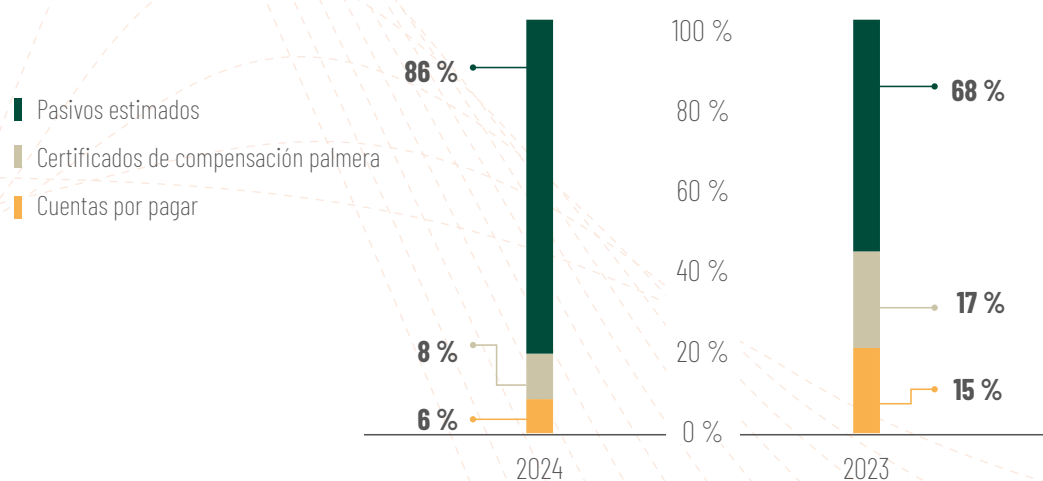


Figura 35.
Estructura del pasivo y su evolución en los periodos 2024 y 2023.

Patrimonio

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo fue de \$ 46.294 millones, lo que representó un aumento del 27 % frente al saldo de \$ 36.441 millones registrado al finalizar el año 2023. El patrimonio estuvo conformado de la siguiente manera:

- La reserva para estabilización de precios por valor de \$ 34.952 millones. Esta cifra es resultado de un crecimiento del 21 % con respecto al monto registrado en el año anterior por \$ 28.769 millones, producto de la acumulación del resultado del ejercicio de vigencias anteriores.

- El resultado del ejercicio de \$ 9.853 millones reflejado en 2024, generado principalmente por el pago de intereses de mora, multas, sanciones e ingresos financieros.
- Provisión de deudas de difícil recaudo por \$ 1.489 millones, la cual fue trasladada al patrimonio en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública (Tabla 24).

Tabla 24.

Estados de situación financiera 2024 y 2023. Expresado en millones de pesos.

	2024	2023
Activo		
Activo corriente	68.406	94.598
Activo no corriente	16.026	12.777
Total activo	84.432	107.374
Pasivo		
Pasivo corriente	30.769	65.728
Pasivo no corriente	7.369	5.207
Total pasivo	38.138	70.933
Patrimonio		
Reserva neta para la estabilización de precios	34.952	28.769
Excedente del ejercicio	9.853	6.183
Traslado saldo provisión deudas de difícil recaudo	1.489	1.489
Total patrimonio	46.294	36.441
Total pasivo y patrimonio	84.432	107.374

Ejecución presupuestal

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios Palmero, vigencia enero-diciembre de 2024, fue aprobado por el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo 522 del 22 de diciembre de 2023 y fue modificado por los acuerdos 527 y 529 del 21 de marzo, 531A del 17 de abril, 533 del 13 de junio, 536 del 4 de octubre, 538 del 6 de diciembre y los traslados internos 001 del 16 de abril, 002 del 30 de octubre y 003 del 12 de diciembre de 2024.

Del presupuesto de ingresos aprobado para el año 2024 por \$ 195.376 millones se ejecutó un 92,8 % (\$ 181.268 millones). De esta ejecución, \$ 83.852 millones correspondieron al superávit de la vigencia anterior, que incluía la reserva para compensaciones presentadas y que se encontraban en trámite de estudio para su aprobación (\$ 43.551 millones); \$ 87.241 millones, a cesiones de estabilización, rubro que se

ejecutó en 85,2 %; \$ 1.946 millones, a intereses de mora y sanciones ejecutados en un 57,4 %; \$ 6.265 millones en rendimientos financieros de las inversiones del portafolio, cuentas de ahorro y carteras colectivas ejecutados en un 149,8 %, y \$ 1.964 millones de recuperaciones ejecutados en un 131 %.

Por su parte, el presupuesto de egresos fue de \$ 102.823 millones, de los cuales se ejecutaron \$ 102.171 millones equivalentes a un 99,4 %. De estas compensaciones de estabilización palmera, con un presupuesto de \$ 91.874 millones, se alcanzó una ejecución del 100,0 % frente a lo programado, la cual incluyó vigencias anteriores de la siguiente manera: \$ 50.737 millones correspondieron a compensaciones de 2024 pagadas en 2024 y \$ 41.136 millones, a compensaciones de otras vigencias pagadas en 2024. La contraprestación por administración se ejecutó en 93,5 % con un valor de \$ 4.790 millones frente a un presupuesto de \$ 5.122 millones. Los gastos de servicios personales y generales por \$ 5.509 millones se ejecutaron

en 94,6 % con respecto a un presupuesto de \$ 5.826 millones.

Al finalizar 2024 se obtuvo un superávit presupuestal (ingresos menos egresos ejecutados) por valor de \$ 78.986 millones, el cual incluye una reserva de \$ 33.091 millones, para compensaciones presentadas que se encuentran en trámite de estudio para la aprobación o pendientes de documentación.

El superávit presupuestal de cierre de 2023 corresponde a \$ 83.852 millones, valor que se concilia de manera permanente con el control de acuerdos e información contable. Esta cifra se compone de \$ 48.900 millones de compensaciones en trámite y \$ 34.952 millones del superávit contable neto al cierre, que corresponde a \$ 36.441 millones de patrimonio menos \$ 1.488 millones de saldo de provisión de difícil recaudo (Tabla 25).

Tabla 25.
Ejecución presupuestal 2024. Expresado en millones de pesos.

	Ejecución presupuestal 2024	Presupuesto 2024	Ejecución %
INGRESOS			
Superávit vigencia anterior (Contable)	34.952	34.952	100,0
Ejecución de la utilización de la reserva para compensaciones en trámite 2023	48.900	48.900	100,0
Superávit vigencia anterior (Presupuestal)	83.852	83.852	100,0
Cesiones de estabilización	87.241	102.447	85,2
Interés de mora y sanciones	1.946	3.393	57,4
Resultado de ingresos financieros	6.265	4.183	149,8
Reintegros de vigencias anteriores	1.964	1.500	131,0
Subtotal	97.416	111.524	87,4
TOTAL INGRESOS	181.268	195.376	92,8
EGRESOS			
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	4.790	5.122	93,5
GASTOS PERSONALES Y GENERALES			
Servicios personales	940	1.041	90,3
Gastos generales	4.569	4.785	95,5
Subtotal gastos personales y generales	5.509	5.826	94,6
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN			
Compensaciones de estabilización de la vigencia	50.737	91.874	100,0
Pago de compensaciones de vigencias anteriores	41.136		
TOTAL COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN	91.873	91.874	100,0
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	111		
TOTAL EGRESOS	102.282	102.823	99,5
Reserva para futuras inversiones y gastos (Presupuesto)	78.986	92.553	85,3
Provisión para compensaciones de 2024 en trámite	(26.417)	0	0,0
Provisión para declaraciones del mes	0	0	0,0
Menos saldo de la provisión para compensaciones en trámite de vigencias anteriores	41.136		
SUPERÁVIT (Contable)	93.705	92.553	101,2

**Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite, Fedepalma**
Calle 98 # 70-91 Bogotá | PBX: (57+601) 313 8600
(57+601) 794 5474 | WhatsApp: 321 308 4881
www.fedepalma.org

Síguenos en:

